



## UNA APROXIMACIÓN AL DCECH:

Breve estudio metalexicográfico del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Joan Corominas

Catalina Espíndola González

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad de Chile

Seminario de Grado “Lexicología Histórica”

Profesora guía: Soledad Chávez Fajardo

## RESUMEN

El presente informe para optar al grado de licenciada en Lingüística y Literatura hispánica, mención lingüística es un estudio metalexiconográfico del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (1980-1991) de Joan Corominas. Se llevó a cabo un análisis de los elementos de la megaestructura, es decir, los paratextos *Introducción, Prefacio, Notación Fonética, Indicaciones Bibliográficas, Índice Cronológico de Fuentes Castellanas y Abreviaturas* del *Diccionario* que permitieron comprender y comprender aspectos de la macro y microestructura. El objetivo de este informe es orientar la lectura y consulta a un público receptor universitario de humanidades, en especial latinoamericano.

*Palabras clave:* metalexiconografía, megaestructura, macroestructura, microestructura, DCECH, Joan Corominas.

Siempre hay que volver al comienzo y por esto le agradezco a quien me abrió el mundo de la lingüística histórica, el profesor Alfredo Matus.

Al profesor Mauricio Fuenzalida, de quien lo aprendí (o entendí, por fin) todo durante este trayecto. A mi mentora, la profesora Soledad Chávez, quien me dio la seguridad para trabajar con el DCECH. También por estar siempre conmigo en este proceso; sin ella no conocería mi voz y esta tesina no se habría realizado.

A quienes puedo llamar familia, en el sentido de ser un hogar y lugar seguro para mí.

Por último, a Giselle Alondra Mita, quien nunca podrá leer esta tesis. No obstante, la llevo siempre en mi corazón: *and if you saw my love, you'd love her too*.

Esta tesina fue redactada con el apoyo del proyecto FONDECYT de Iniciación 11231201: “El Arte de la lengua general del Reyno de Chile de Andrés Febrés como fuente para un estudio lexicológico-histórico”, de ANID.

## ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Sobre el <i>Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico de Joan Corominas</i> .....	8
3. Sobre la tipología del DCECH.....	9
4. Megaestructura.....	12
4.1. Paratextos.....	15
4.2. <i>Notación Fonética</i> .....	18
4.3. <i>Indicaciones Bibliográficas</i> .....	22
4.4. <i>Voces de creación expresiva, floreo verbal y metacedeucis</i> .....	30
4.5. <i>Índice cronológico de fuentes castellanas</i> .....	36
4.6. <i>Abreviaturas</i> .....	46
4.7. Índices.....	52
4.7.1. <i>Índice de palabras referenciadas en los artículos principales</i> .....	52
4.7.2. <i>Índice de autores y obras</i> .....	53
4.7.3. <i>Índice de 1.ª documentación (por año)</i> .....	54
4.7.4. <i>Índice de étimos (con lengua de procedencia y tipo de transmisión)</i> .....	54
4.7.5. <i>Índice de lenguas (con indicación del étimo de cada palabra)</i> .....	56
5. Macroestructura.....	57
5.1. Ordenación de entradas.....	57
5.2. ¿Qué tipo de voces se incluyeron en el leuario?.....	60
5.3. Lematización: entradas-subentradas.....	60
5.4. Homonimia y Polisemia.....	62
5.5. Unidades pluriverbales en la Macroestructura.....	63
6. Microestructura.....	64
6.1. Elementos del artículo lexicográfico.....	64
6.2. Marcas.....	72
6.2.1. Marcas gramaticales.....	73
6.2.2. Marcas diasistémicas.....	74
6.2.3. Marcas idiomáticas (variantes lingüísticas o etimológicas).....	75
6.3. Autoridades literarias como referencia.....	76
6.4. Sobre la definición en el DCECH.....	80
6.5. Unidades pluriverbales dentro de la microestructura.....	83
7. Conclusiones.....	87
8. Referencias.....	90

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (1980-1991) es obra de Joan Corominas en colaboración con José Antonio Pascual<sup>2</sup>. Este es una actualización del trabajo previo *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (DCEC), publicado en 1954, al cual se le agregan las aportaciones de nuevos estudios, los cuales revisaremos más adelante.

Joan Corominas (1905-1997), filólogo, lexicógrafo y etimólogo, oriundo de Barcelona y hablante de lengua materna catalana, comenzó sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, pero los completó en varias ciudades europeas. Tuvo como maestros a grandes lingüistas como el romanista suizo Jakob Jud (1882-1952), el filólogo, cervantista e historiador cultural español Américo Castro (1885-1972) y el filólogo, historiador, medievalista y folclorista español Ramón Menéndez Pidal (1869-1968). A su vez, Corominas fue parte del movimiento catalanista, republicano declarado y antifranquista durante la Guerra Civil Española, por lo que partió al exilio en el año 1939. En este proceso se trasladó a la recién fundada Universidad de Cuyo en Mendoza gracias a la gestión del intelectual argentino Ricardo Rojas. Hay que destacar que durante este proceso fue constantemente ayudado por sus maestros: Menéndez Pidal y el filólogo Amado Alonso. Durante su estadía en Argentina, fundó el Instituto de Lingüística en 1940, la revista *Anales del Instituto de Lingüística* y dirigió las cátedras de Gramática Castellana en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional de Cuyo y la cátedra de Castellano y Literatura en la Escuela de Lenguas Vivas de la misma universidad (cfr. González 2017: 68).

La estadía en Argentina fue fructífera en lo que respecta a la contribución en la investigación lingüística regional y es en este país en donde comenzó la redacción del *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (DCEC). En tres años de trabajo, Corominas contaba con 83.000 fichas lexicográficas y en 1944 comenzó con la interpretación del material, pero necesita reunir más bibliografía, por lo que se trasladó a Nueva York, gracias a una beca Guggenheim para este mismo propósito.

---

<sup>1</sup> Esta tesina fue redactada con el apoyo del proyecto FONDECYT de Iniciación 11231201: “El Arte de la lengua general del Reyno de Chile de Andrés Febrés como fuente para un estudio lexicológico-histórico”, de ANID.

<sup>2</sup> En la época de publicación de la obra, José Antonio Pascual, fue profesor de gramática histórica de la lengua española en la Universidad de Sevilla. Actualmente es catedrático de lengua española en la Universidad Carlos III de Madrid y desde el año 2002 es académico de número de la Real Academia Española.

Este diccionario es una de las obras más importantes en el área de la romanística ibérica y su relevancia, en palabras de J. A. Pascual, se basa en que “es la guía más segura de que dispone el romanista para resolver los problemas etimológicos del castellano, y aun de las demás lenguas y dialectos hispánicos” (DCECH I: IX). En efecto, además de abarcar el campo etimológico de manera diacrónica-histórica, este diccionario nos acerca a la morfosintaxis y fonología históricas, así como a aspectos filológicos de las lenguas hispánicas. A su vez, estas explicaciones se conectan con la relación, préstamos e interferencias entre el español y otras lenguas, como las romances, el vasco, las semíticas, ibéricas y lenguas germanas.

El *Diccionario* está destinado a especialistas en lingüística románica y filología, pero no contempla un acercamiento a estudiantes universitarios latinoamericanos de lingüística y literatura, sobre todo por la limitada formación en lingüística histórica que reciben en la actualidad, justamente, estos estudiantes algunas veces lo utilizan en clase sin conocer su estructura a cabalidad, por lo que se desaprovecha la gran fuente de información e investigación en el campo. Por su parte, no hay que descartar la crisis que en la actualidad está viviendo la lingüística románica en el mundo hispánico, esto lo constata Badia i Margarit (2007), quien da cuenta de algunos aspectos que han incidido en el estado actual de esta disciplina: por un lado, está el desarrollo de nuevas disciplinas y perspectivas en los estudios lingüísticos que han tomado fuerza en la actualidad y, por otro lado, está el auge de las *filologías particulares* que han adquirido una nueva relevancia frente a la *filología románica*.

Asimismo, no hay que olvidar que el DCECH posee una gran complejidad en su uso y manejo, esto bien lo describe Várvaro (2008) que, por un lado, refiere a la epistemología de investigación propia de Corominas:

En la investigación etimológica [del DCECH] subsiste un gran número de dudas, se presentan bastante a menudo opciones múltiples, entre las que el estudioso puede mantenerse legítimamente incierto. La presentación escueta de los grandes predecesores de Corominas obliga a la elección y no permite justificarla si no de una manera muy sumaria; la forma discursiva por él adoptada ofrece, sin embargo, la posibilidad de explicarlo todo (269).

Por otro lado, Várvaro se refiere a la densidad de la microestructura:

No sólo es más difícil la ordenación de la familia lexical, a la que ofrece la ficción de la descendencia ordenada y cierta: se crea además un desequilibrio inevitable, e incolmable, entre la profundización del tratamiento de la entrada principal y los tratamientos sumarios o inexistentes de las entradas derivadas. En Corominas el apartado de los derivados se convierte en una especie de *Lost and found*

del diccionario: podemos encontrar de todo, incluso entradas que nadie sospecharía poder hallar allí (2008: 270).

Entonces, tanto la crisis de la lingüística románica como la complejidad de investigación de Corominas y configuración del *Diccionario* se suman a la problemática de la educación en el área de las universidades latinoamericanas. En el caso particular de la Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica de la Universidad de Chile, esta se puede catalogar como una carrera estrictamente hispanista y dentro de su malla curricular no existen ramos obligatorios de lingüística románica, sino que solo hay una cantidad reducida de electivos relacionados. A su vez, cabe recalcar, que no existen estudios específicos destinados únicamente al área en Chile o Latinoamérica.

Por lo tanto, en un contexto en donde cada vez se utiliza y se comprende menos el DCECH, nos preguntamos si contamos con estudios metalexigráficos de la obra que nos puedan ayudar en su uso académico e investigativo. En efecto, a cuatro décadas de la publicación de la obra contamos con artículos que tocan temas específicos del DCECH o de la obra de Corominas en general, destacando entre estos dos ciclos de conferencias, el primer ciclo publicado en 1999 como *L'obra de Joan Coromines* editado por Joan Solà y el segundo ciclo realizado en el año 2007 fue recopilado en *Joan Corominas, vida y obra*, editado por Antoni M. Badia i Margarit junto a Joan Solà en el año 2008. Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado un estudio metalexigráfico de este diccionario.

Entonces, ¿es posible realizar un estudio metalexigráfico del DCECH que sea cercano a nuestro contexto universitario humanista? Teniendo en cuenta la calidad de esta obra lexicográfica y la realidad de la situación de los estudios en la lingüística románica en el país, se tiene por objetivo general: elaborar un estudio lexicográfico del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Joan Corominas orientado hacia un público receptor universitario no especialista en *lingüística románica*. Siguiendo esto, los objetivos específicos de este informe final de Seminario de Grado son:

- 1) Analizar críticamente el DCECH;
- 2) Identificar los elementos de la megaestructura que permitan comprender la macro y la microestructura del DCECH

Uno de los objetivos de esta investigación era elaborar un manual de uso del DCECH para un público objetivo receptor universitario no especialista en lingüística románica, pero por motivos que excedieron la capacidad de esta investigación este objetivo será un proyecto futuro.

## 2. SOBRE EL DICCIONARIO CRÍTICO ETIMOLÓGICO CASTELLANO E HISPÁNICO DE JOAN COROMINAS

El *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH) de Joan Corominas es una colección de 6 tomos impresos en papel, publicado entre 1980 y 1991, cuya edición forma parte de la colección Biblioteca Románica Hispánica dirigida por Dámaso Alonso de la Editorial Gredos. Esta editorial, fundada en Madrid en 1944 y tuvo la misión de corregir la falta de divulgación científica en España en la época. Posteriormente, la editorial se dedicó a trabajar con literatura del mundo grecolatino, especialmente destinada al mundo escolar. Posteriormente se creó la Biblioteca Románica Hispánica, que consolidó un gran espacio de estudios filológicos y lexicográficos hispánicos, activo durante décadas hasta que la editorial pasó a formar parte del grupo RBA en el año 2006.

En un principio, el proyecto de la primera edición del DCECH, el *Diccionario Crítico Etimológico de la lengua Castellana* (DCEC) fue pensado para ser publicado por la editorial suiza Franke, por medio de la gestión de Jakob Jud, maestro de Corominas, puesto que las posibilidades de publicar en España eran difíciles para el autor, porque suponía el retorno a su país, algo que, por razones contextuales evidentes era imposible. El proceso de publicación no tuvo problemas hasta la entrega del primer manuscrito, porque inesperadamente falleció Jakob Jud en 1952 y la editorial solicitó un informe sobre el DCEC a Walter Von Wartburg, con el que Jud no tenía buenas relaciones. El dictamen de Von Wartburg para la obra Corominas fue que debía abreviar el diccionario para ser publicado.

Corominas se refiere a este hecho en una carta a Menéndez Pidal de la siguiente forma:

Wartburg y Jud eran muy poco amigos personalmente; hay algo de un rencor entre escuelas rivales, del que temo ser víctima. El hecho es que mi libro no puede acortarse, no se puede materialmente, y aun si hubiese podido, esta sugestión llegaría demasiado tarde, pues acabo de pasarme un año revisando el texto definitivo, tarea que ya he terminado y que no puedo emprender de nuevo; si lo hiciera solo serviría para agregar nuevos argumentos y datos que he recogido últimamente, y para retrasar nuevamente la publicación. (Carta a Menéndez Pidal, 7.10.1952, Corominas 2006: 285 en Pascual, 2009:211-212).



Corominas luego de rechazar la idea de reducir su obra, se contactó con Dámaso Alonso y Ramón Menéndez Pidal, quienes ayudaron a que la editorial Gredos se involucrara y se encargara de la publicación de la obra.

### 3. SOBRE LA TIPOLOGÍA DEL DCECH.

El *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* es de carácter monolingüe, etimológico, histórico, crítico, diacrónico, comparativo, definitorio y de orden semasiológico con dinámica de *diccionario de familia de palabras* (véanse estos dos últimos aspectos en §5.1).

En efecto, como está presente en el título de la obra, su carácter es principalmente *etimológico*. Hay que tener en cuenta que la etimología del DCECH representa la epistemología propia como investigador de Joan Corominas, quien, en sus propias palabras: “dar la etimología de una palabra es explicar con qué elementos se ha formado, sea en castellano o en otra lengua, moderna o antigua, y cómo ha llegado a tomar forma y el significado que tiene modernamente” (DCECH I: XXVII). Es por esto que, en palabras de Várvaro (2008), es inevitable que Corominas investigue el origen más allá del estadio castellano de cada voz: “y se vea obligado a tratar de la lengua prerromana, de la que se presupone que la palabra es una herencia, o de la lengua románica o no románica, de la que la palabra es un préstamo, mucho más de lo que sería necesario si el planteamiento del diccionario fuera más sumario y conciso” (271).

Es decir, para Corominas no es suficiente señalar el origen establecido en otros estudios etimológicos, sino que su diccionario tiene por objetivo obtener el verdadero origen de la voz, por medio de todas sus etapas de evolución y abarcando tanto explicaciones fonéticas, históricas y morfológicas, así como las documentaciones de dicha voz. Un ejemplo es el caso del artículo lexicográfico *bicho*, en el que Corominas comenta que no podía remitirse a entregar un supuesto origen del latín tardío BĒSTIUS, sino que “era preciso probar que llegó pasando por el portugués, y dar pruebas de la existencia de ese BĒSTIUS, ajeno al latín generalmente conocido” (DCECH I: XXVIII).

De esta manera, el origen de cada voz estudiada se fundamenta detalladamente; por ejemplo, en la palabra *candil* Corominas pudo solo exponer que proviene del árabe *qandīl* ‘lámpara’, pero precisa que este arabismo viene del griego medieval pronunciado *kandili*, que a su

vez es tomado del latín *candēla* ‘vela’ (DCECH I, s.v. *candil*). Entonces, nuestro autor trabajó con la genética de cada palabra, como el mismo ejemplifica mediante el caso de *zahorí*:

contenta más enterarse de que el ár. *zuharî*, padre de *zahorí*, significaba propiamente ‘geomántico, astrólogo’ y derivaba del nombre árabe del lucero o planeta Venus, derivado de *pāpûš* es compuesto de *pâ* ‘pie’ y un verbo que significa ‘cubrir’; que el gr. *μαλακία*, de donde sale *bonanza* en última instancia, es derivado de *μαλακός* ‘muelle’, ‘tranquilo’, hermano del lat. *mollis*. (DCECH I: XXVIII).

Este tipo de investigación exhaustiva realizada por Corominas conlleva también el rechazo de muchas etimologías usualmente aceptadas, como las *etimologías interromances*, es decir, voces que son comunes en todas las lenguas romances y que debiesen tener el mismo origen, como los supuestos orígenes germánico en *brasa*; árabe en *naipe*; céltico en *tamiz*; americano en *tabaco* o el turco en *maguer*. De la misma forma, Corominas propuso nuevas etimologías en voces donde ya se había dado por resuelto el étimo como en *estancar* o *almanaque*.

En el título del diccionario, además del carácter *etimológico* da cuenta que es un diccionario *crítico* y ambos aspectos están intrínsecamente relacionados; asimismo, lo *etimológico-crítico* se relaciona con lo *histórico* y todos estos, a su vez, se relacionan con el carácter *comparativo* de la obra, puesto que, el desarrollo de cada uno de estos puntos. A continuación, se observará cómo cada uno de estos aspectos se construyen entre sí.

Corominas subraya que el carácter *crítico* del diccionario es su objetivo al aporte del estudio etimológico, ya que, pese al valor aparente de ciertos datos o de ciertas afirmaciones autorizadas, él no ha dejado de confirmar los hechos y fuentes de primera mano. Del mismo modo, se puede apreciar la minuciosidad en el trabajo con las fuentes, en palabras de nuestro autor:

Extremo el cuidado con las ediciones defectuosas, echando mano de mejores si las hubiere y estuvieren a mi alcance; utilizando recursos enmendatorios, como los métricos o los derivados de un modelo, de un texto paralelo o de la comparación con otros pasajes; y señalando a falta de otro criterio, el carácter anacrónico de la aparición de un vocablo u otro fenómeno lingüístico (DCECH I: XV).

De esta manera, Corominas generó un nuevo estilo discursivo analítico que transformó el artículo lexicográfico en monografías, dejando atrás el estilo sintético de sus predecesores como Meyer-Lübke o Walter Von Wartburg, quienes trataban la etimología como ecuaciones derivativas sin profundizar en explicación alguna.

La relación entre lo *etimológico-crítico* y lo *histórico* del DCECH no significa que este diccionario constituya un tesoro lexicográfico ni que tenga por objetivo ser un diccionario histórico. No obstante, el carácter histórico del DCECH remedia la ausencia de un diccionario histórico durante la época de redacción de este y es por esto, que el autor decidió hacer un estudio exhaustivo sobre la historia de las voces que componen el lecionario.

Por ejemplo, hay voces que el autor no tuvo que indagar profundamente en su historia, como en el caso de “palabras de limitada vitalidad en el idioma, cultismos del género de *cálamo*, *calendas*, *botánico* o *cacto*, extranjerismos poco arraigados como *caid*, o *caique*, creaciones expresivas de fecha reciente como *bimba*” (DCECH I: XIII) en las que, en cuanto a lo histórico señala en sus artículo lexicográficos su primera documentación, otros casos en los que no necesitó una investigación profunda son voces con étimos latinos no complejos como *beso*, de la cual se remite a señalar que es “voz familiar en este idioma” (DCECH I, s.v. *beso*). En algunos de estos casos en los que el autor no debió indagar tanto en su étimo como en su historia, Corominas presenta una información sobre variantes y acepciones tanto antiguas como modernas, como en *bajo*:

Cuervo, *Dicc.*, I, 835-45. Como adv., ‘en voz baja’, ya sale en las *Partidas* y luego es frecuente (Lope, *T. A. E.* IV, v. 896). Como prep. es relativamente moderno (antes se empleaba *bajo de*), el primer ej. seguro es Lupericio Argensola (Cuervo, *o. c.*, 840a), en verso, pero no vuelve a aparecer hasta la segunda mitad del S.XVIII (Cadalso). Como sustantivo ‘elevación del fondo de un mar o río’, ya en el S. XV (Días de Gámez; Apal. 154b). *bassus* dio primero *\*basso*, que ya en fecha preliteraria se convirtió en *baxo* por influjo de *baxar* ‘bajar’: lo propio ocurrió en el port. *baixo*, cat. *baix*, gasc. *bach*, pero los demás romances tienen *bas*, *basso*. *Baja* ‘especie de danza antigua’ [S. XVI, y prob. ya h. 1400, según la alusión de la *Danza de la Muerte*, v. 138; en cat. ya aparece en med. S.XV, en el *Curial* y en Jaume Roig, V. el comentario de Chabás]; la explicación que da Covarr. de esta y de la *alta danza* por proceder respectivamente de la Baja y la Alta Alemania, es muy dudosa (y parece sugerida exclusivamente por el nombre de otra danza parecida, la *alemanda*); me escribe la Srta. K. Meyer-Baer (quien está preparando un trabajo sobre el tema) que en tratados de fines del S. XV encuentra descripciones que sugieren se denominara así por un característico paso inclinado, semejante al del tango moderno. (DCECH I, s.v. *bajo*).

Asimismo, se estudia otras áreas como la fonología histórica de la voz en cuestión, como en el caso de *áspero*:

Parece que debería esperarse *aspro*, forma que se halla, pero es muy rara (solo conozco un ej. en el *Cuento de Emperador Carles Maynes*, manuscrito que creo del S. XV, publ. por Bonilla). Luego el cast. y port. *áspero* parecerían ser cultismos, caso único entre los romances (cat., oc. *aspre*, fr. *âpre*, it. *aspro*, rum. *aspru*, engad. *asper,-pra*). El cultismo no es inconcebible, dado que nuestro vocablo se ha empleado más en las acepciones figuradas que con referencia al gusto (en este caso

popularmente se le confunde con *agrijo*); sin embargo, dado el aislamiento del caso en romance y dada la frecuencia del vocablo en monumentos literarios muy populares de toda la Edad Media, desde Berceo (vid. Cuervo, *Dicc.* I, 721-5), sobran motivos para ponerlo en duda. En realidad, un examen de los casos análogos (*árboles, miércoles, níspero, víspera*, etc.) muestra que la conservación del esdrújulo es normal y popular en esta combinación especial; acaso haya relación con la especial propensión de los dos romances ibéricos para la anaptixis. (DCECH I, s.v. *áspero*).

El estudio histórico que se realiza a lo largo del DCECH no tiene solo por objetivo indagar en la etimología de la palabra, sino que se nos ofrece un recorrido tanto por la semántica histórica como por la morfosintaxis y fonología histórica. De esta misma manera, el autor también hace énfasis en lo histórico al tratar la evolución anómala de una palabra, como sucede con *nuez* al explicar la presencia del diptongo /ue/ que no es común en otros romances (cfr. DCECH IV, s.v. *nuez*). Otro caso en el que es necesaria la revisión histórica de la voz es cuando su sentido semántico es irregular como en *cadera*, que tiene una transición semántica entre *asiento* y *trasero* (cfr. DCECH I, s.v. *cadera*).

Porto Dapena señala que el DCECH es un diccionario *diacrónico etimológico propiamente dicho*, de carácter científico, producido a partir de los métodos histórico-comparativos de la lingüística del siglo XIX, pero también encaja en la descripción de *comparativo*, ya que, compara los resultados del étimo en diferentes lenguas o variedades lingüísticas (2002: 56). Esto lo hace para reconstruir la historia de una voz española mediante la comparación con otras lenguas romances y/o de otras familias lingüísticas con el fin de reconstruir la historia de dicha voz.

#### 4. MEGAESTRUCTURA

Podemos entender la megaestructura de un diccionario como “todo lo que concierne al diccionario más allá del leuario propiamente tal” (Chávez 2022a: 55). Por su parte, Camacho Niño (2016) indica que los elementos propios que conforman la megaestructura son: el artículo lexicográfico, introducción, entrada, macroestructura, microestructura y prólogo, entre otros (214). Sin embargo, debemos destacar que no existe un modelo único para entender la estructura de un diccionario; a su vez, cada diccionario según su tipología se nutre de los paratextos necesarios para su o sus objetivos lexicográficos.

Los paratextos del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* se componen por el título, una dedicatoria, un pequeño epígrafe en griego, una introducción escrita por J. A. Pascual, un comentario previo a un prefacio escrito por Corominas, presentado por primera vez en el DCEC en el año 1950 y trasladado a esta segunda edición con la que se está trabajando, seguido de la Notación Fonética, las *Indicaciones Bibliográficas*, *Abreviaturas* y el *Índice Cronológico de Fuentes Castellanas*. Los paratextos mencionados pertenecen al primer tomo y continúan al final del sexto tomo con los Índices añadidos en la segunda edición del diccionario; estos índices también existen en la versión CD-ROM del *Diccionario* publicada en el año 2012, que difieren en contenido con la versión original al ser estos productos de un etiquetado computacional. A falta de un índice del diccionario general que nos ayude a ubicarnos en su contenido, véase el de la tabla 1:

ÍNDICE DEL DCECH.	
TOMO I (A-CA)	
1.Introducción .....	IX-XXXIV
1.2. Prefacio .....	XIII-XXXIV
2.Notación fonética.....	XXXV-XXXVI
3.Indicaciones bibliográficas.....	XXXVII-LXV
4.Índice cronológico de fuentes castellanas .....	LXVII-LXVIII
5.Abreviaturas.....	LXVIII-LXXV
A.....	1-441
B.....	442-706
C (hasta CA) .....	707-938
TOMO II (CE-F)	
C (desde CE).....	7-304
CH.....	305-416
D.....	417-538
E.....	539-830
F.....	831-985
TOMO III (G-MA)	
G.....	7-293

H.....	294-435
I.....	436-472
J.....	473-542
K.....	543-543
L.....	544-719
LL.....	720-734
M (hasta MA) .....	735-903
TOMO IV (ME-RE)	
ME.....	7-198
N.....	199-253
Ñ.....	254-256
O.....	257-328
P.....	329-702
Q.....	703-740
R (hasta RE) .....	741-907
TOMO V (RI-X)	
RI.....	7-101
S.....	102-349
T.....	350-706
U.....	707-726
V.....	727-847
W.....	848-848
X.....	849-850
TOMO VI (Y-Z)	
Y.....	768-785
Z.....	786-895
ÍNDICES <sup>3</sup>	
1. Índice de palabras referenciadas en los artículos principales	

<sup>3</sup> Se ha decidido utilizar en este estudio lexicográfico del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Joan Corominas los índices presentados en la versión CD-ROM publicada en el año 2012. Esta preferencia se debe a que su contenido es más completo que la edición en papel.

2. Índice de autores y obras
2.1. Anónimo o autor colectivo – Anónimo o autor colectivo
2.2. Obras con autor
3. Índice de 1ª documentación (por año)
4. Índice de étimos (con lengua de procedencia y tipo de transmisión)
5. Índice de lenguas (con indicación del étimo de cada palabra)

TABLA 1

#### 4.1. PARATEXTOS

Respecto al título *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH), en comparación a la primera edición de 1952, lo más destacable es que se le agrega la voz *hispánico* que en la anterior no estaba presente: *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana* (DCEC). Esto se debe a que los cambios que se realizaron en la presente edición exigieron una actualización, que explica Pascual en la *Introducción*: “si bien en esta obra se sigue dedicando una especial atención a la etimología castellana, esta se complementa con una perspectiva hispánica que resulta sumamente útil no solo para el conocimiento de los idiomas peninsulares, sino también para poder entender el desarrollo del propio léxico” (DCECH I: x). En otras palabras, llevar a cabo la revisión de este diccionario implicó una ampliación del contenido, enriqueciéndose de nuevos estudios que no se disponían previamente y de los cuales se hablará más adelante al tratar la *Introducción*.

Posterior al título, el paratexto que sigue es una dedicatoria en catalán:

*A la memoria del meu Pare, pare del cos i de l'esperit.  
A la meva estimada Mare.  
A la meva Dona, que m'ha donat força per a acabar aquest llibre.*

Esta dedicatoria, en la lengua materna de Corominas, está destinada, en primer lugar, a su padre, quien falleció en el exilio en Buenos Aires tras la llegada de Corominas a Mendoza en 1939 y por esto dedica la obra a su memoria y se refiere a él como *padre del cuerpo y espíritu* (González 2017: 68). La segunda parte de esta dedicatoria está destinada a su madre y la tercera parte a su mujer, quien le dio fuerzas para acabar esta investigación. La dedicatoria está acompañada de una cita de

la tragedia griega *Edipo en Colono* de Sófocles en su idioma original, correspondiente a los versos 1698-1703 pronunciados por Antígona:

“Pues lo que de ningún modo sería querido, lo era cuando a él lo tenía en mis brazos. ¡Oh, padre! ¡Oh querido! ¡Oh tú, envuelto en la eterna oscuridad bajo tierra, ni, aunque te hayas ido te encontrarás sin mi cariño y el de ésta!” (Sófocles, trad. en 1981:575-576)

Estas líneas podrían considerarse una especie de apropiación de las palabras de Antígona en forma de cita por Corominas, ya que este, al igual que la protagonista de *Edipo en Colono*, pierde a su padre lejos de su tierra y se ve impedido de enterrarlo en esta, dado que la familia Corominas se encontraba en el exilio y trasluce el sufrimiento al que se tuvieron que enfrentar como familia al tener que abandonar sus hogares en tiempos de guerra.

Luego, viene la *Introducción* escrita por José A. Pascual, en la que explica que esta es una segunda edición revisada, ampliada y remendada, porque amplía el repertorio lingüístico a más lenguas que la primera edición y que resuelve algunos problemas presentados en el DCEC, pero que también se vuelven a plantear aquí para abrir líneas de investigación para los romanistas. Pascual explicita que, pese a ser este diccionario un trabajo románico, abarca problemas y conceptos del indoeuropeo. Asimismo, se abre en el campo de las lenguas semíticas y se extiende, por lo demás, en el área de la fonética y morfología históricas.

Esta nueva edición también se nutre de nuevas fuentes, datos y datación de las primeras documentaciones de algunas palabras, pero contiene la misma estructura que el DCEC. Incluso, Pascual menciona que, al ser una versión ampliada, puede servir como reemplazo de un diccionario histórico en ausencia de uno para las personas que trabajan con el léxico español.

Otro aspecto que Pascual refiere en la *Introducción* es la relación que tuvo él como colaborador de Corominas en la redacción del diccionario. Su participación, en sus propias palabras, se remitió a la complementación de algunos artículos lexicográficos, que luego fueron revisados por Joan Corominas. En efecto, Pascual resalta las habilidades de Corominas como investigador de la siguiente manera:

La capacidad explicativa que tienen las ideas del prof. Corominas a propósito de los restos sorotápticos<sup>4</sup> en idiomas peninsulares o del intercambio directo o indirecto entre las lenguas del

---

<sup>4</sup> Sobre los *restos sorotápticos*, Corominas define *sorotáptico* como: “SOROTÁPTICO, neologismo de que me sirvo en algunos pasajes de este diccionario, y que propuse adoptar como denominación del dialecto indoeuropeo arcaico propio de *Urnenfelder*, invasores de España. A estos llamo sorotaptos, y a los campos o cementerios de urnas, que constituían su característica, doy el nombre de *sorotafios*. Del gr. σόρος ‘urna funeraria’ + τάφειν ‘enterrar’ (y su



Oriente y de la Romania (aportación irania al léxico musulmán que trasciende a España, corriente en sentido opuesto, influjo de los partos y escitas en el latín vulgar), es verdaderamente grande. Si en la mayoría de las ocasiones estas ideas han de terminar imponiéndose como evidentes, en otras su misma provisionalidad ha de resultar positiva en un tipo de trabajo que tiene como premisa fundamental que sólo «lo que es provisional, lo que puede ser infirmado, tiene derecho a llamarse científico»<sup>5</sup>. (J. A. Pascual, DCECH I: XI)

Entonces, Pascual apunta a que la capacidad explicativa de Corominas es vasta por la forma de generar hipótesis por medio del rastreo de vestigios de lenguas proto indoeuropeas, como la llamada *sorotáptica*, que sustenta el origen de ciertas voces españolas gracias a su presencia en la Península Ibérica, como justifica en *baranda* (cfr. DCECH I: *baranda*). De la misma forma, Corominas propone etimologías productos del contacto tanto directo como indirecto entre lenguas orientales y lenguas romances. Por esta razón, todas estas propuestas etimológicas fundamentadas con datos y con un exhaustivo estudio, Pascual concluye que el trabajo de Corominas es netamente científico.

Después de la *Introducción* sigue, dentro de los paratextos, el *Prefacio*, redactado por Corominas, que esencialmente es el mismo del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano* publicado en 1955. El *Prefacio* tiene por objetivo indicar la línea de pensamiento del diccionario, enfatizar en el carácter histórico y etimológico de la obra, así como presentar los obstáculos que se le presentaron a Corominas a la hora de elaborar el diccionario, como la falta de estudio previo de determinados vocablos, entre otros, y recalca, tanto en la epistemología de la investigación propia, como en la necesidad de hacer un trabajo comparativo entre distintas lenguas al estudiar la etimología de cada palabra.

Los contenidos de este *Prefacio* señalados por Corominas son: 1) el *carácter de la obra*, el cual hemos tratado anteriormente en la *Tipología* (véase §3), 2) la *nomenclatura*, contenido que

---

adjetivo verbal *θαπτός*). Lo único seguro que se sabe de estos invasores es que procedían del Centro de Europa y que, al entrar en España, por Cataluña y el bajo Aragón, en fecha muy antigua de indoeuropeo netamente distinta del celta, o por lo menos muy diferente de todos los dialectos célticos conocidos, y más arcaica. En lo demás no hay acuerdo: se les ha identificado con los ilirios, los venéticos, los ambrones, los ligures, mientras otros creen se trata de proto-celtas y otros se contentan con hablar de una forma arcaica de indoeuropeo. Es lo más prudente y lo único que razonablemente puede asegurar un lingüista. Pero entonces hace falta un nombre cómodo y manejable, como el de sorotaptos, que tiene la ventaja de no prejuzgar ninguna de las teorías en disputa, todas posibles, pero insuficientemente fundamentadas hasta ahora, y que además se adapta mejor que ningún término imaginable al hecho reconocido de que con esta oleada étnica entraron fragmentos de otras unidades lingüísticas indoeuropeas: celtas indudables, germanos y aun quizá baltoeslavos: con vocabulario de estos últimos, vecinos seguros de la cultura sorotáptica, se han señalado, en efecto, persistentes y notables coincidencias". (DCECH V, s.v. *sorotáptico*: 314).

<sup>5</sup> Cita que Pascual tomó de Luis Michelena (en *La Inscripción Celtibérica de Botorrta* 1974).

será revisado y desarrollado en la *Macroestructura* (véase §5), 3) la *Estructura de los artículos*, contenido que será profundizado en el apartado de la *Microestructura* (véase §6), 4) la *Amplitud semántica y dialectal de los datos*, que se revisará dentro de los *Paratextos* del DCECH tanto en las *Indicaciones Bibliográficas* (véase §4.3) como en el *Índice Cronológico de Fuentes Castellanas* (véase §4.5) al igual que el punto 6) *Documentación literaria y sus fuentes*, por último está el punto 7) *La etimología*, contenido que se ha trabajado en la *Tipología* del DCECH.

#### 4.2. NOTACIÓN FONÉTICA

El siguiente paratexto es la *Notación Fonética*, en la que el autor ha optado por seguir una notación simplificada, pero similar a otros diccionarios etimológicos pilares para la lingüística románica, como el *Romanisches etymologisches Wörterbuch* (REW) del lingüista románico suizo Wilhelm Meyer-Lübke publicado en 1911 y el *Französisches Etymologisches Wörterbuch* (FEW) del lexicógrafo suizo Walther Von Wartburg publicado en 1928.

Este sistema empleado por Corominas difiere con la forma regularizada actual del Alfabeto Fonético Internacional (AFI), porque se asemeja al Alfabeto fonético de la Revista de Filología Española (RFE), propuesto por el filólogo español Tomás Navarro Tomás y adoptado por el Centro de Estudios Históricos de Madrid en la Revista de Filología Española. Este tipo de alfabeto, es decir, el RFE es la forma común entre los trabajos de filología y lingüística románica, áreas en las que está enmarcado nuestro diccionario. Es por esto, que a continuación se realizará una comparación entre el Alfabeto fonético de la RFE, el Alfabeto Fonético Internacional y la Notación Fonética del DCECH, para que comprendamos las similitudes entre la fonética del DCECH y la de la RFE, junto al AFI, de acuerdo con los estándares más actuales.

En la siguiente tabla, observamos la única notación en este paratexto acerca del español, en la que Corominas solo distingue entre los fonemas: los fricativos y oclusivos. Esta reducción de la fonética española se debe a que el objetivo de esta *Notación* no es centrarse en los fonemas de nuestro idioma:

Distinción entre fricativas y oclusivas			
	Notación fonética en el DCECH	RFE	AFI
Fricativas	ʃ	ʃ	β

	ḏ	ḏ	ḏ
	ḡ	ḡ	ʎ
Oclusivas	b	b̥	b
	d	d	ɗ
	g	g	g

TABLA 2

A continuación, se organizará la notación fonética del DCECH en tablas siguiendo el mismo formato de la tabla anterior y pese a que, Corominas entrega la información fonética en un listado homogéneo, separaremos las vocales de las consonantes:

Vocales			
	Notación fonética del DCECH	RFE	AFI
Nasales	ã Como en el francés <i>an</i> .	ã	ã
	ẽ Como en el francés <i>fin</i> .	ẽ	ẽ
	ĩ Como en el portugués <i>fin</i> .	ĩ	ĩ
	õ Como en el francés <i>bon</i> .	õ	õ
	ũ Como en el portugués <i>jejum</i> .	ũ	ũ
	œ Como en el francés <i>parfum</i> .	œ	œ
Abiertas	ɨ Como en inglés <i>live</i> .	ɨ	ɪ
	ɛ̃ Como en francés y catalán <è>.	ɛ̃	ɛ̃
	ɔ̃ Como en catalán <ò> y en francés <o>.	ɔ̃	ɔ̃
	ʊ Como en inglés <i>book</i> .	ʊ	ʊ
Cerradas	ɛ̄ Como francés y catalán <é>.	ɛ̄	ɛ̄
	ɔ̄ Como en catalán <ó> y en francés <au>.	ɔ̄	ɔ̄
	ɪ̄	No hay equivalencias.	ɪ̄

	Como en inglés <i>leave</i> .		
	ɥ Como en inglés <i>loose</i> .	No hay equivalencias.	No hay equivalencias.
Semiabierta	ɛ̃ sonido relajado que flutua entre <i>a</i> y <i>e</i> como en el inglés <i>singer</i> , el catalán <i>pare</i> o el portugués <i>casa</i> .	ə (vocal indistinta)	ə (vocal semicerrada central)
	œ	No hay equivalencias.	œ
Labializadas	ÿ	ÿ	y

TABLA 3

Como se puede observar son vocales que no se encuentran en nuestro idioma. Por ejemplo, en español no se vocalizan las nasales como en el portugués o las labializadas como la *ÿ umlaut* del alemán.

En el siguiente cuadro se reúnen las consonantes:

Consonantes			
	Notación fonética en el DCECH	RFE	AFI
Africada postalveolar sorda	č	ĉ	ʧ
Africada palatal sonora	ǰ Como en inglés <i>jail</i> o el italiano <i>agio</i> .	ĵ	ʤ
Fricativa glotal sorda	/h/ distinta de la grafía <h> castellana	h	h
Fricativa velar sorda	ħ	x	x
Aproximante lateral palatal sonora	ɺ	ɺ	ʎ
Aproximante alveolar sonora	l	l	l
Nasal palatal sonora	ɲ	ɲ	ɲ
Nasal retrofleja sonora	ŋ	No hay equivalencias.	ŋ
Vibrante simple alveolar sonora	r	r	r

Vibrante múltiple alveolar sonora	ṛ	ṛ	r
Fricativa postalveolar sorda	š	š	ʃ
fricativa labiodental sonora	v	v	v
Aproximante velar sonora	w	w	uɥ
Aproximante palatal sonora	j	j	j
Fricativa postalveolar sonora	ž	ž	ʒ
Fricativa alveolar sonora	z	z	z
Fricativa dental sorda	θ	θ	θ
Fricativa dental sorda	ð	z	ð

TABLA 4

A su vez, hay que hacer la salvedad de que Corominas hacia el final del pie de página 1 de las *Indicaciones Bibliográficas* (el que se tratará en el apartado 4.4) comenta que las consonantes *rehilantes*, la acción de *rehilar* y el abstracto *rehilamiento*, son términos que no tienen equivalentes en otros idiomas y, por lo tanto, sugiere que se pueden traducir para lingüistas extranjeros en términos que en latín moderno podrían ser: *vibrillantes*, *vibrillare* y *vibrillatio*. Con esto, deja en claro que su público objetivo no se limita a lingüistas hispanohablantes, sino que se abre a especialistas en lingüística románica o hablantes de una lengua romance. Si bien esta referencia está en otro paratexto, se cree que este es el lugar más pertinente para mencionarlo.

Para finalizar, Corominas hizo una transliteración de equivalencias entre grafías árabes (alifato) y las grafías del español. Este sistema es el adoptado por la Escuela de Estudios Árabes en España, contemporánea al Centro de Estudios Históricos de Madrid. En la siguiente tabla ordenamos la redacción de estas equivalencias:

Transliteración del árabe al castellano	
Árabe	Castellano
ا	'
ب	b
ت	t
ث	ṭ
ج	ǧ

ح	h
خ	ħ
د	d
ذ	ḏ
ر	r
ز	z
س	s
ش	š
ص	ṣ
ض	ḍ
ط	ṭ
ظ	ẓ
ع	‘
غ	g
ف	f
ق	q
ك	k
ل	l
م	m
ن	n
ه	h
و	w
ي	y
وي ا	ā ī ū

TABLA 5

Hay que señalar que actualmente este sistema de transliteración es bastante controversial y criticado. Por ejemplo, Alvarado (2003: 261-262) afirma que este sistema es erróneo y, a su vez, se refiere a lo antifilológicas que pueden ser algunas transliteraciones del árabe al castellano que se hacen tomando las convenciones ortográficas del castellano, como en el caso de <خ> con <j> (/x/), ya que la pronunciación de خ es más profunda y vibrante que la <j> castellana y que esta

equivalencia se haga supondría un cambio en los demás grafemas, como, por ejemplo, ث se tendría que transliterar a <z> en lugar de <t> y así sucesivamente.

Sin embargo, Corominas advierte que profundizar en las alteraciones del árabe coloquial en España no es materia del diccionario y, por esta razón, no podemos detenernos en estos detalles más que para generar una especie de mapa con los datos más relevantes que se presentan en este paratexto para la comprensión del *Diccionario*.

#### 4.3. INDICACIONES BIBLIOGRÁFICAS

También forman parte de los paratextos del DCECH las *Indicaciones Bibliográficas*, que tienen por objetivo ser de ayuda para el consultante del libro en caso de dudas respecto al contenido de la microestructura del diccionario. Sin embargo, el autor indica que no deben tomarse como un intento de referencia de la lingüística castellana o de lexicografía. En este caso sucede lo mismo que en el prefacio: se repiten las *Indicaciones Bibliográficas* de la primera edición de 1954 y hay una significativa actualización de los recursos en nuestra segunda edición. Por ende, todavía queda por elaborar la bibliografía completa rastreándola desde la microestructura.

Por cuestiones de extensión de la obra, Corominas tuvo que reducir el listado y prescindir, por ejemplo, de numerosos artículos de revista, razón por la cual no encontraremos en esta a filólogos estimados dentro del área como el filólogo medievalista suizo Paul Aebischer, el lingüista y glotólogo italiano Vittorio Bertoldi, el romanista estadounidense Henry P. Kahane, el filólogo español Rafael Lapesa, el romanista, filólogo y etimólogo judío ruso de nacionalidad estadounidense Yávok Malkiel, el romanista suizo Johann Ulrich Hubschmied y, su hijo, el romanista suizo Johannes Hubschmid.

Cabe recalcar, que frente a la remisión de prescindir de una cantidad numerosa de artículos de revista debido a la extensión de la obra, cabe destacar que sí están presentes muchas revistas como: *Revue de Linguistique Romane* (1925), *Revue des Langues Romanes* (Montpellier, 1870), *Revista Lusitana* (Oporto, 1887), *Revista de Aragón* (Zaragoza, 1900-5), *Revista de Bibliografía Catalana* (1901-7), *Revista de Folklore Chileno* (Santiago de Chile, 1909), *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna, Canarias), *Revista Portuguesa de Filología* (Coímbra, 1947), *Revue Celtique*

(1870), *Revista de Filología Hispánica* (1939), *Revue Hispanique* (1894-1935), *Revista Internacional de Estudios Vascos* (1907), entre muchas más, por lo que no se puede estar seguro de si realmente se debe a acotar la amplitud de esta obra o si se debe a algún otro motivo por el que se haya decidido omitir ciertos títulos, que pese a esto, sí son citados dentro de la microestructura.

A grandes rasgos, el listado bibliográfico está organizado en un particular orden alfabético: puede ser encabezado por el apellido del autor; por el título de la revista a la que pertenece dicho artículo o por la entidad en la cual se encuentra el texto citado. Si Corominas utiliza más de un trabajo de un autor, hace un listado luego de mencionarlo. Este listado ofrece las abreviaturas del título de las obras en cuestión. Tanto para el autor como sus obras Corominas incluye datos que considera que el usuario debe saber al consultar el *Diccionario* (fechas aproximadas de publicaciones y ediciones). Se usará el ejemplo de los textos de Berceo:

Gonzalo de Berceo, fecha aproximada de sus obras 1220-1250; ed. Rivad. LVIII, 39 ss. (citada solo cuando no hay otra ed.)

*Duelo* = *Duelo que hizo la virgen María*.

*Loor*. = *Loores que hizo nuestra señora*.

*Mil*. = *Milagros de Nuestra Señora*, ed. Solalinde, M. 1922; ed. Marden. M. 1928-9.

*Sacrif*. = *Del sacrificio de la Misa*, ed. Solalinde, M. 1913-1915.

*S. Dom.* o *S. D.* = *Vida de Sto. Domingo de Silos*, ed. Fitzgerald, P. 1904.

*Signos* = *De los signos que aparecerán sobre el juicio*.

*S. Lor.* = *Martirio de San Lorenzo*, ed. Marden, PMLA XLV (1930), 501-15.

*S. Mill.* o *S. M.* = *Historia del señor San Millán*, ed. parcial de Marden, M. 1928.

*S. Or.* = *Vida de Santa Oria, Virgen*, ed. Marden, M. 1928. (DCECH I: XL).

La importancia de recurrir a estas referencias bibliográficas reside en la comprensión, por ejemplo, de la primera datación, porque Corominas la suele abreviar reduciéndola al apellido del autor y/o a la abreviatura de la obra citada, por ello la relevancia de los datos que presenta Corominas en este paratexto, como, por ejemplo, los años de publicación. Esto se puede observar en el caso del artículo lexicográfico *afeitar*, Corominas se limita a mencionar el apellido del autor y la abreviatura de la obra. Sin embargo, al leer la indicación bibliográfica de Gonzalo de Berceo, se puede comprender que *afeitar* fue documentada por primera vez entre el año 1220 y el año 1250 en su



obra *Milagros de Nuestra Señora*, pese a que en el artículo lexicográfico no se explicitan estos datos:

AFEITAR, descendiente semiculto del lat. *afectare* ‘dedicarse (a algo)’, frequentativo de *afficere* ‘afectar, disponer’ y este derivado de *facere* ‘hacer’. 1.<sup>a</sup> doc.: Berceo, *Mil.* 515. [...] (DCECH I, s.v. *afeitar*).

Esto sucede porque Corominas señala que “lo más frecuente es me abstenga de citar el pasaje preciso para los que se dispone de un glosario generalmente accesible, como los del *Cid*, Berceo, *Fuero Juzgo*, Juan Ruiz, *Quijote*, Góngora, Fz. de Moratín” (DCECH I: XXVI) y hace esto mismo cuando se trata de obras que considera al alcance del investigador que quiera comprobar la información, como en el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia o en el *Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana* de Rufino José Cuervo.

No obstante, y como ya se ha comentado, el orden alfabético de la bibliografía muestra un orden particular: este ordenamiento no es tan estricto ni sigue una estructura uniforme, algo que hoy en día no sería aceptable en un paratexto de estas características. Por ejemplo, Corominas hace la siguiente referencia: “P. Henríquez Ureña, *Indig = Para la historia de los indigenismos*, (...)” (p. L), pero luego en la siguiente página indica: “Hz. Ureña, V. Henríquez Ureña” (p. LI) y más adelante en la página LXIV: “H. Ureña, V. Henríquez Ureña”. Como se ve, la posición de estas referencias bibliográficas no sigue un orden predeterminado. Lo mismo sucede con la referencia de Ramón Menéndez Pidal (que aparece citado justamente en ese orden, con su nombre completo), en la página LV, que luego se referencia en la siguiente página como *M.P = Menéndez Pidal*, en lugar de reunir las diversas referencias en una sola entrada.

Lo que sucede en el ordenamiento bibliográfico del DCECH se puede relacionar con la periodización llevada a cabo por Matus (1994): primero está la *etapa precientífica*, donde no hay un trabajo por parte de lingüistas y se caracteriza por ser impresionista y prescriptiva, luego la *etapa de transición*, donde hay un trabajo colectivo y en el que participan tanto lingüistas, filólogos como aficionados y la metodología se ha especializado de manera parcial y, por último, la *etapa científica o lingüística*, en la que el trabajo está a cargo en especialistas en lexicografía. Chávez comenta que “la gran diferencia entre la última etapa y las que le preceden es que se ha reflexionado acerca de la lexicografía y metalexicografía en tanto disciplinas lingüísticas; es decir, que estamos ante una *ciencia lingüística*” (2022a: 19). En el caso de Corominas, no cabe duda de que es un gran especialista en lingüística, filología y lexicografía, pero en su época aún no se

establecen *pautas* para la estructuración de un diccionario, por lo que, se puede asociar la composición de las *Indicaciones Bibliográficas* con el período lexicográfico al que pertenece el autor, es decir, una lexicografía de transición. Esto no niega el invaluable trabajo lexicográfico que ha llevado el autor tanto en la macro como en la microestructura, que se verán más adelante.

Sin embargo, pese al desorden del ordenamiento de estas referencias, se puede decir que son paratextos ricos en información, donde podemos encontrar aclaraciones sobre las ediciones y detalles que Corominas consideró que es pertinente dar en conocimiento al público, como es el caso del uso de los diccionarios de la Real Academia Española. En estos casos, Corominas se preocupó en especificarnos la edición exacta en donde se lematiza determinada palabra por primera vez:

Acad. = Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Castellana* (posteriormente *D. d. l. L. Española*). Las ediciones se distinguen agregando su fecha. Cito las siguientes: 2.<sup>a</sup>, 1783; 5.<sup>a</sup>, 1817; 9.<sup>a</sup>, 1843; 11.<sup>a</sup>, 1869; 12.<sup>a</sup>, 1884; 13.<sup>a</sup>, 1899; 14.<sup>a</sup>, 1914; 15.<sup>a</sup>, 1925; 16.<sup>a</sup>, 1936. Para indicar abreviadamente en qué edición empieza a aparecer una palabra o acepción determinada, lo hago en la forma siguiente: «Acá. ya 1817» (o cualquier otra fecha) significa que no está en *Aut.*, pero sí en esta edición y en las posteriores, y que las anteriores no se han consultado; «Acad. 1843, no 1817» significa que ya está en aquella fecha y en las posteriores, no en ésta ni en las anteriores, pero las intermedias no se han consultado; «Acad. aún no 1914», que está en 1936, pero no en 1914 ni en las anteriores. Las ediciones de 1817, 1843, 1884, 1936 y una de las tres intermedias entre estas dos últimas (variando según los casos) se han consultado siempre o casi siempre; las demás, sólo en los casos más importantes. La de 1947 ya no pudo ser utilizada en el *DCEC*. (DCECH I: XXXVIII).

Se dan los diccionarios de la Academia como ejemplo, porque son un recurso recurrente en la microestructura en su forma abreviada, de manera que si no se tiene en conocimiento su indicación bibliográfica y la información que se entrega sobre esta, podría parecer que es un dato oscuro. Entonces, si son revisados durante la consulta de un artículo lexicográfico se puede obtener una lectura completa.

Dentro de estos paratextos también se encuentran particularidades como la intervención del autor, utilizando su propia voz para hacer observaciones sobre la obra en cuestión, la edición utilizada o una crítica a estas, usualmente mediante corchetes, como es el caso de la referencia al *Universal Vocabulario en latín y en romance* (1490) de Alonso Fernández de Palencia:

Apal. = Alonso Fernández de Palencia, *Universal Vocabulario en latín y en romance*, Sevilla 1490 [He empleado un microfilm del ejemplar de la Hispanic Society; sobre todo, gracias a la rara

generosidad del prof. John M. Hill, de la Universidad de Indiana, he disfrutado largamente de la versión castellana-latina que este hispanista hizo de tan importante tesoro, que la R. A. E ha publicado en 1957. Le doy públicamente las gracias.] (DCECH I: xxxix).

En este caso, Corominas abre una nueva arista en la reflexión historiográfica: la del comentario de fuentes, es decir, el tipo de material que utilizó al momento de investigar y de dónde lo obtuvo, como es en el caso del *Universal Vocabulario en latín y en romance*, reconociendo al hispanista y lexicógrafo estadounidense John M. Hill, con quien muy probablemente interactuó académicamente durante su estancia en Estados Unidos. A su vez, nos permite conocer su sinceridad al comentar sobre la *rara generosidad*, apreciaciones que en situaciones formales actuales se suelen pasar por alto, así como es común el reconocimiento público por parte de Corominas a quienes le ayudaron a reunir materiales fundamentales para la realización del *Diccionario*.

En otros casos es posible encontrarse dentro de estos paratextos con la actitud crítica de Corominas, algo que se plasma a lo largo de su obra. Para ello tomaremos los siguientes ejemplos:

1. Matías Calandrelli, *Diccionario filológico-comparado de la lengua castellana*, vols. 1-12 (A-N), B. A. 1890-1916 [esfuerzo loable, pero el autor no tenía preparación adecuada y sus materiales raramente son de primera mano; contiene citas de clásicos españoles y comparación etimológica con las demás lenguas europeas]. (DCECH I: XLII)

2. José M.<sup>a</sup> Iribarren, *Vocabulario Navarro*, Pamplona, 1952 [rico, con buenas definiciones y ej., bien localizado, de primera mano: uno de los mejores diccionarios dialectales españoles] (DCECH I: LI)

3. *Gr. Conq. De Ultr. = La Gran Conquista de Ultramar*, Salamanca, 1503; ed. Gayangos, Rivad. XLVII [muy defectuosa, se limita a copiar con errores la de 1503; sólo abarca una pequeña parte del texto la ed. más satisfactoria de Emeterio Mazorriaga, *La leyenda del Caballero del Cisne*, transcripción anotada del código de la Biblioteca Nacional 2454, M., 1914; el fragmento publicado corresponde a los cap. 47-142 de la ed. Gayangos; hay además la tesis doctoral de Gladys St. Calbrick, *A Critical Text of La G. C. de U., chapters 264-300*. Univ. de Chicago, 1939, que permanece inédita y se funda sólo en un cotejo del ms. J-1 de la Nacional con la ed. 1503 y los originales franceses]. Me he servido también de la edición, en prensa, que de este texto ha preparado L. Cooper (DCECH I: XLIX).

Respecto a la observación del *Diccionario filológico comparado de la lengua castellana* acerca de la preparación y la fiabilidad de los materiales que Calandrelli empleó en este, se puede comprender la forma en que Corominas consultó cada material: no es confianza a ciegas, sino que es una posición sumamente crítica frente al texto y es una característica que se le puede atribuir a

Corominas como investigador, detalle clave para la lectura y consulta de los artículos lexicográficos. Otras veces hace pequeñas reseñas como en el *Vocabulario Navarro*, en donde el autor intenta justificar la decisión de utilizar este diccionario.

Por último, fuera de los diccionarios, Corominas también puede hacer comentarios de otro tipo de obras, como una edición crítica, que se puede observar en el caso de *La Gran conquista de Ultramar*. En este caso, Corominas hizo una comparación entre las ediciones de este texto y, al mismo tiempo, accedió a otro tipo de investigaciones relacionadas, como una tesis doctoral. Otro caso en el que el lector se puede encontrar con una ficha filológica redactada por Corominas es en el *Vocabulista in Arabico*:

R. Marti = *Vocabulista in Arabico*, pubblicato, sopra un codice della Bibl. Riccardiana di Firenze, da C. Schiaparelli, Florencia, 1871 [Diccionario latino-arábigo y arábigo-latino conservado en un códice escrito en España en el S. XIII. Es libro anónimo, que el editor y otros eruditos atribuyeron conjeturalmente al teólogo, arabista y misionero catalán Ramón Martí, † h. 1287, para lo cual se fundaban en un indicio no carente de valor, aunque no decisivo ni mucho menos. Otros niegan la atribución, sin fundarse tampoco en nada seguro. No hay inconveniente en conservar «R. Martí» como etiqueta provisional, que señala una época y lugar indudablemente ciertos. De todos modos, hay fundamento de sobra para asegurar que el vocabulario procede de una región de lengua catalana: no sólo contiene centenares de glosas escritas en este idioma, sino que esas glosas son de la misma mano que el texto latino, y en éste se deslizó también cierto número de palabras catalanas; para la procedencia dialectal mallorquina y otras singularidades de esta variedad arcaica de catalán, V. lo que digo en el artículo *zaranda*. El texto árabe es menos antiguo que el del glosario de Leyden, pero más largo, y mucho más rico en elementos vulgares y mozárabes; estos últimos están más fuertemente arabizados y alterados que los de PALc. por corresponder a una época en que el árabe conservaba en España una vitalidad más robusta. Para un análisis científico de estos elementos, además del libro de Simonet, V. la tesis doctoral que dedica David Griffin al vocabulista, Universidad de Chicago, 1954]. (DCECH I: LIV).

La extensión de esta referencia constituye una ficha filológica, en la que por un lado Corominas nos presenta los antecedentes del texto, pero expone la problemática sobre la autoría del libro, posicionándose a favor de relacionar al autor con Ramón Martí. El argumento que sustenta es que, por un lado, Martí sería contemporáneo y habitaría en la misma zona en donde se sitúa la obra. Por otro lado, Corominas argumenta a favor de la correspondencia entre la lengua catalana encontrada en las glosas compatible con la lengua hablada por Martí. Esto último, Corominas lo estudia en profundidad retratándolo dentro de la microestructura del DCECH: “ZARANDA, (...) R. Martí (S.XIII) trae *saránd* «cribum», con la glosa catalana *azaren*, y el verbo *sárdan* (inf. *sárdana*<sup>t</sup>) «cribare» con la glosa *aserenar*.” (DCECH VI, s.v. *zaranda*). Es decir, bajo una investigación y

un estudio meticuloso Corominas se posiciona frente al material que consultó. Por último, nuestro autor hace un comentario comparativo y entrega bibliografía donde confirmar o revisar la información.

En las *Indicaciones Bibliográficas*, por lo demás y como ya se había visto con Calandrelli e Iribarren, se puede apreciar un ejercicio metalexigráfico, que consiste en un análisis de tipo descriptivo, crítico e histórico de los diccionarios ya existentes (Porto Dapena 2002: 24):

1. Oelschl. = Victor R. B. Oelschläger, *A Medieval Spanish Word-List. A preliminary dated vocabulary of first appereances up to Berceo*, Univ. of Wisconsin, 1940 [léxico utilísimo, aunque sin definiciones y con algunos defectos: en algunos documentos bilingües cita a menudo como castellanas voces puramente latinas; en los docs. mozárabes escritos en árabe no distingue las palabras originales de las posteriores agregadas al dorso de la escritura, y a veces cita como españoles vocablos puramente árabes]. (DCECH I: LVII).

2. Pagés = Aniceto de Pagés de Puig, *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos*, 5 vols., B., s. a. [El primer tomo lleva el prólogo fechado en 1901. Desde la p.529 (LAR-) del tomo III empieza a utilizar la ed. de 1914 de la Acad., y desde el *principio* del tomo IV (N-) empieza a utilizar la ed. de 1925]. (DCECH I: LVIII).

En estos comentarios, Corominas da cuenta acerca el contenido de la microestructura del *A Medieval Spanish Word-List* de Oelschläger y, a su vez, aplica un criterio de selectividad en las ediciones de los tomos del *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos* de Pagés. En estos comentarios se demuestra que hay un criterio de análisis e introspección hacia las obras lexicográficas consultadas por Corominas. A su vez, el detalle con el que el autor examinó cada uno de estos diccionarios dan cuenta del trabajo lexicográfico *histórico* que tiene el DCECH.

Otro aspecto importante en el paratexto relacionado con la bibliografía es el uso de materiales inéditos que no han sido publicados y que dan cuenta de cómo Corominas adquirió estos textos, como en el caso del *Diccionario Etimológico Vasco* de Tovar y Agud, en el que el autor comenta que, gracias a “la amabilidad de sus autores he podido leer la primera redacción de esta obra (desde las letras A-D y en fragmentos hasta la I): conste aquí mi agradecimiento profundo.” (DCECH I: LXIV). En el caso del *Diccionario del lemosino y valenciano antiguo y moderno al castellano* de Sanelo, Corominas comenta: “Ms. inédito de la Biblioteca Mazarina de París, n.º 4501 (...). Sería muy útil publicar este libro. El ms. lleva un apéndice y notas que contienen voces

del Rosellón, recogidas por Tastu, erudito rosellonés<sup>6</sup> del S.XIX” (DCECH I: LXI). Hay, también, materiales que no conforman un título u obra publicada, sino que son informes particulares que le son enviados a Corominas como en el caso de Giner i March: “cito de él muchos informes inéditos que me ha proporcionado sobre el valenciano de la capital y Centro y Sur del País; algunos del léxico marino catalán de L’Escala, y otros del aragonés de Ansó” (DCECH I: XLIX).

De todas formas, no hay que olvidar que esta bibliografía no abarca todas las referencias utilizadas por Corominas en el DCECH, por lo tanto, aún queda por elaborar la bibliografía completa empleada en este diccionario, rastreándola en la microestructura para suplir su ausencia en este paratexto y también para generar líneas de investigación y trabajo, lo que excede la finalidad de la presente investigación.

Para finalizar, se destaca que, en parte, cada elemento que compone la bibliografía nos deja perfilar el tipo de investigador que fue Corominas: desde su profunda precisión al indagar en detalle cada elemento que será necesario para edificar la totalidad de esta obra mediante la crítica, selección y conocimiento previo. Sin embargo, hay una intención pedagógica en Corominas, puesto que nos abre un camino hacia la lexicografía, lingüística románica y filología, donde se termina aprendiendo, descubriendo y aplicando esta sensibilidad investigativa por cuenta propia: Corominas es, en efecto, un maestro. En otras palabras, se puede considerar a Corominas como un verdadero pedagogo, no solo de quienes formó y enseñó, sino de todos quienes consultamos su diccionario.

#### 4.4. VOCES DE CREACIÓN EXPRESIVA, FLOREO VERBAL Y METACEDEUCIS

En las *Indicaciones Bibliográficas* Corominas hace una llamada de nota a pie de página (cfr. p. XXXVII) con el objetivo de detenerse a explicar algunos conceptos (o en sus palabras: *tres expresiones indispensables*), que utiliza a lo largo del DCECH, que no son de uso general y son muy propias de él, puesto que estos conceptos son parte del desarrollo de muchos argumentos etimológicos presentados por Corominas. Lo que es curioso es la ubicación que escogió para este paratexto, porque es información que se puede utilizar a lo largo de todo el DCECH y no tiene por objetivo ser de ayuda únicamente para la lectura de las *Indicaciones Bibliográficas*. Es por esto

---

<sup>6</sup> Esta obra fue editada por Joseph Gulsoy en 1964, pero para el momento de la publicación de la primera edición (DCEC) y durante la investigación de Corominas seguía siendo desconocida e inaccesible para el público.

que, hay que hacer la salvedad en este punto de la relevancia de los paratextos en una obra como el DCECH en donde hasta una nota al pie resulta fundamental en lo que concierne a conceptos clave a lo largo de la obra. Estos conceptos serán revisados a continuación:

1) Las *Voces de creación expresiva*, muchas veces llamadas *fonosimbolismo*, serían “aquellas creaciones elementales del idioma que no imitan un sonido real (onomatopeyas), pero sí sugieren directamente una idea por el valor psicológico de las vocales o consonantes” (DCECH I: XXXVII).

Sobre estas voces, Simona Georgescu, analiza la posibilidad y límites de la creación léxica a través del *fonosimbolismo* y la *teoría de Hilmer*. Esta afirma que dentro del DCECH se genera “una sentencia radical que toma como premisa la existencia de una matriz universal que permite moldear en unas formas fonéticas bien definidas ciertos contenidos que remiten a realidades extralingüísticas inmediatas” (2018: 123). En efecto, Corominas explica que la relación entre ciertos lexemas se genera de acuerdo con la significación que los hablantes les entregan a determinados fonemas y se crea un contenido similar entre algunas lenguas, como en el caso de *mocho* (‘sin punta’ y especialmente ‘sin cuernos’, de origen incierto), en donde Corominas explica en el cuerpo de su artículo lo siguiente sobre su raíz y posible origen:

Salta a la vista la inverosimilitud suma de admitir conjuntamente cuatro étimos, BOTT-, -MŪTT, \*MŪTIUS (si acaso, tendría que ser \*MUTTIUS para el francés y el catalán), sin relación recíproca, según hace M-L (*REW* 5791-3); resulta evidente que la raíz alternante *bot-*, *mot-*, *mots-*, *motš-*, *muts-*, tiene el valor evocativo de la idea de redondez, achatamiento y embotadura: en ello colaboran la labial primera, la vocal labial, y el choque inmediato de la oclusiva o africada que les sigue en seguida. No sirve de nada esforzarse en sacar *mocho* de MŪTĪLUS (que habría dado \**mojo*), aunque sea imaginando una variante \*MŪTTĪLUS, con Schuchardt (*RIEV*, 1914), o partiendo de un vulgar MULTILARE como propone A. Castro (*RFE* VI, 122-3), puesto que ello no nos explica las variantes de los demás idiomas, ni siquiera las de las lenguas tan inseparables del castellano como el portugués, el vasco y el catalán. El parecido con MUTILUS, por lo demás, no es meramente casual, pues esta palabra latina no tiene etimología indoeuropea (vid. Ernout-M. y Walde-H), y así ella como el irl. *mut* ‘corto’, serán otros tantos representantes de nuestra raíz expresiva. (DCECH IV, s.v. *mocho*)

Este caso de *mocho* remite a la relación entre la categorización de los fonemas (la primera labial, vocal labial y choque con la oclusiva o africada que las acompaña) valoradas con la idea de ‘redondez, achatamiento y embotadura’, es decir, Corominas vincula la fonética de una palabra con una forma real física a la que evocan los hablantes. Esto también puede suceder con lo visual,

auditivo y táctil, por lo que en estos casos la fonética estaría estrechamente relacionada con la asignación de un símbolo a ciertas partículas y encajaría dentro del marco del fonosimbolismo.

En relación con esto, Georgescu explica que, aunque aceptemos que el lenguaje haya nacido de manera arbitraria, nada impide a los hablantes establecer relaciones sinestésicas entre el signo y la realidad extralingüística (2018: 125). La autora, al mismo tiempo, vincula las *creaciones expresivas* con la *Teoría de Hilmer*, teoría que se basa en la existencia de conceptos primarios a partir de la percepción instintiva del mundo y se define por los sentidos de la audición, visión y tacto. Esto se refleja en el ejemplo anterior, pero Georgescu recalca que al existir varias formas semejantes en lenguas romances y/o idiomas indoeuropeos no se puede remitir simplemente al fonosimbolismo, sino que no se debe olvidar que hay una relación genética entre las lenguas (137). Sin embargo, este es un tema criticado y que aún falta por estudiar a fondo en el área de la etimología.

2) *Floreo verbal*, definido como “el empleo de expresiones fundadas en un juego de palabras, en particular las que tuercen el sentido de un nombre atribuyéndole una voz común que se le parece dentro del lenguaje general” (DCECH I: XXXVII). Corominas para explicar esta expresión da dos ejemplos: *estar en Babia* e *ir a Peñaranda*. El caso sobre *estar en Babia* aparece en el artículo lexicográfico de *babieca*:

BABIECA, m. y f., o adj., ‘persona boba’, palabra de creación expresiva. 1.<sup>a</sup> doc.: Cid.

(...) A pesar de la frase *estar en Babia* ‘estar distraído’, *babieca* no deriva de *Babia*, territorio de las montañas de León; al contrario, dicha frase nació de un empleo jocosos del nombre de esta comarca por alusión al radical de *babieca*. Lo mismo ocurrió con *babilón* ‘natural de Babilonia’; usado como sinónimo de ‘bobo’ por Lope y Quevedo, gall. *babilonear* ‘disparatar’. (DCECH I, s.v. *babieca*).

Al definir *estar en Babia* como ‘estar distraído’, el autor tiene por objetivo esclarecer que *babieca* no proviene de *Babia*, sino que el uso de esta es producto de un *floreo verbal*, es decir, un juego verbal generado por la similitud entre ambas palabras.

Dentro de los compuestos en el artículo *peña* está el *floreo verbal* *ir a Peñaranda*: “*Peñaranda, ir a ~*, ‘empeñar, poner en prenda’ [1.<sup>a</sup> mitad S. XVI.] del nombre propio de lugar, por juego de palabras como *empeñar*.” (DCECH IV, s.v. *peña*). Este *floreo verbal* nada tiene que ver con el lugar referenciado ni con el lema del que deriva, sino que solo es una relación fónica.

Taranto Ramírez, plantea que el *floreo verbal* consiste en:



O floreo verbal consiste na utilização de uma palavra em lugar de outra com a qual compartilha a mesma sequência fônica inicial, tratando-se, portanto, de um processo formal de criação lexical. Quando falamos em criação, nos referimos a que: 1) esse processo simula uma derivação na medida em que é acrescentada, à palavra original, uma terminação semelhante a um sufixo, cujo produto será um item lexical pré-existente; 2) esse processo, ao recorrer a itens lexicais pré-existentes, confere a estes itens um novo significado, que os mesmos não possuíam anteriormente. [El floreo verbal consiste en la utilización de una palabra en lugar de otra con la que comparte la misma secuencia fónica inicial, tratándose, por lo tanto, de un proceso formal de creación lexical. Cuando hablamos de creación, nos referimos a que: 1) es un proceso que simula una derivación en medida en que es añadida una palabra o una terminación semejante a un sufijo, cuyo producto será un elemento léxico preexistente; 2) es un proceso que recurre a elementos léxicos preexistentes, confiere a estos elementos un nuevo significado, que los mismos no poseían anteriormente.] (2013: 330, la traducción es mía).

3) *Metacedeusis*, explicada por Corominas como “el fenómeno de historia léxica en virtud del cual una palabra perteneciente a una familia de vocablos cuya individualidad se ha borrado en el idioma se incorpora a otra familia de existencia más clara, haciendo sufrir a aquélla las transformaciones léxicas y semánticas necesarias para ello” (DCECH I: XXXVII). Se puede entender la *metacedeusis*, siguiendo a Terrado Pablo (2009), como un resultado de cierto proceso en el que hay un cambio de familia léxica, es decir, que existe una reasignación de los signos dentro de las clases léxicas a las que pertenecen, con las lógicas consecuencias en el sistema de la lengua (217). Este autor propone siete fenómenos que pueden inducir o producir este fenómeno:

a) por *desconocimiento del habla popular* se hacen etimologías de índole culta, cayendo en errores al escribir libros, hacer cartografía y al elaborar índices catastrales, para esto Terrado Pablo ejemplifica con una situación en la que un cartógrafo estaba trabajando en una zona de habla catalana, la Sierra del *Montsec*, en la que este nomina una zona como *Les Cedres*, que se hallaba en la zona sombreada del monte junto a la expresión *Racó de les Cedres*, lo cual para el autor fue extraño, ya que en palabras de este:

Lo que no encajaba aquí era que la palabra *cedre* es en catalán masculina y la forma debiera haber sido *Los Cedres* o *Els Cedres*. Y, además, en treinta años de andar por aquellos parajes no hemos visto nunca un cedro. Caímos en la cuenta del error cuando reparamos en el topónimo *Las Hedras*, en un pueblecito cercano llamado Llitirà. Y a partir de ahí todo se explicaba: el encuestador era un hablante del dialecto catalán oriental, que no distingue entre el masculino *-es* y el femenino *-as*. Lo que debió de ser pronunciado por el informante fue [rakóðelazédras] y el encuestador debió interpretarlo como [rəkóðeləsédras]. Además, en el catalán oriental se ha producido la vocalización de la *-d-* agrupada con la vibrante, de modo que Hedres tiene hoy la forma Heures. Con lo cual el cartógrafo no había podido comprender que se le estaba hablando de yedras (hedras en el país), y

no de cedros. Una encuesta posterior nos llevó a confirmar nuestra sospecha: el informante aseguró que no había cedros, que la vegetación era preferentemente de encinas, que sí existía yedra en el lugar (222);

b) por el *desconocimiento de variantes formales* y, por ende, confundir palabras de una categoría gramatical a la de otra palabra similar fonológicamente, que el autor ha observado en la anteposición del adjetivo *santo*, *santa* cuando en realidad han sido confundidos y son originalmente adjetivos como CENTUM ‘cien’, CINCTUM ‘ceñido’ o el sustantivo SALTUS ‘soto’, uno de estos casos sucede en la localidad de Fonz, España, en la que existe el nombre *santapiga* para el *ciempiés*, en la que el autor cree que ‘santa’ debiese ser el numeral *cent* (223);

c) cuando en un espacio geográfico es poblado por habitantes hablantes de una lengua distinta a la lengua de los habitantes anteriores y que por desconocimiento de la lengua hablada previamente allí y es por esto que los nuevos habitantes tratan de *traducir* los topónimos de forma arbitraria con tal de que se acomoden a su propia lengua, Terrado Pablo utiliza un ejemplo dado por Corominas (en *L’Onomasticon Cataloniae*) para ilustrar este caso de metacedeucis en nombres árabes: “Corominas interpreta *Carabuena*, nombre de una partida en término de Confrides (Alicante), como *gâr Abu-henna* ‘la cueva de Abu-Henna’ «d’on, per obra d’etimologia popular, es pot passar ben fàcilment a Carabuena»” (225);

d) cuando ciertos estratos léxicos se sustituyen por otros estratos más actuales, se suelen reinterpretar los ‘arcaísmos’, Terrado Pablo para este fenómeno da el ejemplo de *assegador*, es una voz pastoril que actualmente no tiene vínculo con su familia lexicogenésica, cuya denominación toponímica para los caminos utilizados por los ganados para trasladarse de ciertos pastizales a otros en los altos valles ribagorzanos en España tiene por posible étimo latino CAMINUM SECUTORIUM ‘camino seguido habitualmente’, pero que probablemente fue sustituido de la siguiente manera:

Probablemente existió también un SECUTARE, que prolongarían verbos como el logudorés *segudare*, el occitano *segudar* y el castellano medieval *segudar* ‘perseguir’, de resonancias cidianas. En la parte de Senet habrá intervenido el cruce con el verbo *segar*. Tal vez en buena parte del dominio lingüístico, el que se halla en contacto con el aragonés, haya actuado el recuerdo del arabismo *saga* ‘zaga’, ‘parte posterior’. Ciertamente, ir a la zaga es seguir a alguien. Pero la etimología no es arábica, pues no se explicaría la derivación románica en *-or*. Al quedar aislado de la familia de *segudar*, el sustantivo pudo ser atraído hacia terrenos como el del arabismo *zaga* o el verbo romance *segar* (228);

e) por la interpretación de nombres que en un determinado momento eran transparentes cuando la realidad se transforma debido a un cambio generacional y social, como según el autor es

el caso del topónimo catalán *Vall*, que en Aragón suele surgir como *Vallo* o con apócope *Vall*, este nombre masculino viene del latín VALLUM ‘vallado’, ‘foso defensivo’, pero que por la pérdida de estos usos histórico, hoy en día se entiende *Vall* con el valor semántico de ‘baile’ o ‘valle’ (229-230);

f) por *eufemismos* como productos de la pérdida de conciencia de cierto significado, para ilustrar esto nuevamente Terrado Pablo toma el ejemplo de Corominas en el *Onomasticon Cataloniae*:

Corominas hablaba del caso curioso de *Culsec*, sustituido por *Capsec*, donde *cul* es simplemente evolución de CUBILEM ‘lugar donde yacen los animales’. Se trata de una pequeña localidad en el valle gerundense de Bianya. Ciertamente, en su origen un CUBILEM SICCUM ‘cubil seco’ era un nombre apreciativo, pues los pastores valorarían mucho un lugar seco y sano para sus animales. Más tarde, la evolución a *Culsec* pudo resultar incómoda, al coincidir *cuil* con *cul* ‘culo’. En consecuencia, la falsa interpretación propició la sustitución por una nueva forma: *Capsec*, donde el nombre de la parte vergonzosa se había cambiado por la parte más honrosa, la cabeza. Entre la forma antigua (*Cuilsech*, en 1195) y la actual (*Capsec*) debió de mediar otra, pues en 1359 se documenta *Causech*, interpretable como *cau sec* ‘agujero seco’, ‘madriguera seca’ (230).

y g) contrario a los *eufemismos* se puede dar metacedeucis por *ironía*: cuando por búsqueda de crear efectos paródicos se crean paronimias de ciertos vocablos, Terrado Pablo ejemplifica esto con el caso de la existencia de una calle llamada popularmente *Lo carrer dels Marrucs* en Areny, España: la semejanza fónica de este nombre generó a algunas personas transformar este nombre en *Lo Carrer dels Més Rucs* ‘la calle de los más burros’ (232).

Un caso de *metacedeusis* dentro del DCECH es el de la voz *tino*, que se produjo a partir de la palabra *atinar* ‘apuntar a un blanco’ proveniente del verbo latino *destinare*:

En una palabra, hay que reconocer que hay tantas o más razones para creer que *tino* se sacase del verbo *atinar* como de lo contrario, y que es llamativa la existencia con que en fecha temprana aparece la ac. ‘apuntar’, ‘puntería’. Ahora bien, y puesto que ni *tino* ni *atinar* encuentran etimología por los medios normales, esto nos lleva naturalmente a pensar en el lat. *destinare*, que precisamente significaba con bastante frecuencia ‘apuntar, hacer puntería’: «non capita solum hostium vulnerabant, sed quem locum *destinassent* oris» Tito Livio, «adeo certo ictu *destinata* feriebat, ut aves quoque exciperet» Quinto Curcio (...).

Este uso o uno muy vecino seguía siendo muy vivo en la baja época y entre los Padres de la Iglesia, pues no hay duda de que en Tertuliano vale ‘apuntar hacia alguno’ o ‘atacarle’(...). Y así debemos considerar natural que *destinar* ‘apuntar’ pasara por vía culta al castellano y al portugués, pero era un verbo de apariencia demasiado contradictoria para hispanohablantes para que pudiera subsistir en romance sin modificación: todos percibían ahí el prefijo *des-* negativo y como esto les sugería la idea de ‘errar el blanco’ más bien que la de ‘apuntar’, fue rápida y universal la

modificación de *destinar* en *atinar*, según el modelo de *apreciar* ~ *despreciar*, *ascender* ~ *descender*, *atemprar* ~ *destemplar*, *acordar* ~ *discordar*, *apuntar* ~ *despuntar*, *asociar* ~ *disociar*, *asemejar* ~ *desemejar* y tantos más. Bien sabido es que por este camino nacieron varios verbos castellanos: *atacar* extraído de (*d*)*estacar* (...). La invención del nuevo *atinar* era, pues, natural y pronto había de generalizarse; mas por otra parte existiendo *cuera* y *corazón* junto a *acordar*, *precio* junto a *apreciar*, *punto* junto a *apuntar*, era irresistible la inclinación a crear *tino*, más «acertado» para el sentimiento lingüístico romance que el tradicional *destino*, que ya de todos modos tendría tendencia a cambiarse en *desatino* en una época en que *desapego* sustituía a *despego*, *desahucio* a *desfucio*, *desahogo* a *desfogo*, *desarraigo* a *derraigo* (DCECH V, s.v. *tino* I: 499).

Entonces, lo que observamos con *tino* es la creación de una nueva familia léxica a partir de una adaptación considerada más coherente por los hablantes de *atinar*, otra adaptación de la misma índole a la palabra *destinar*. Este fenómeno es generado por la necesidad de los hablantes de tener una conexión lógica entre el significado y significante.

#### 4.5. ÍNDICE CRONOLÓGICO DE FUENTES CASTELLANAS

El siguiente paratexto del DCECH es el *Índice Cronológico de Fuentes Castellanas*, cuyo objetivo es indicar tanto fuentes literarias como no literarias y obras lexicográficas previas al s. XX utilizadas en el DCECH presentadas en orden cronológico. Una de las particularidades de este Índice es la decisión de Corominas de prescindir de las citas de segunda mano, como en las obras incluidas dentro del Diccionario de autoridades y el Diccionario Histórico (la edición de 1936) de la RAE, el Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana de Rufino José Cuervo y el Gran diccionario de la lengua, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos de Aniceto de Pagés. Otra particularidad es que Corominas añade un asterisco (\*) para indicar cuando las obras de este catálogo no son consultadas y estudiadas sistemáticamente en la confección de este diccionario. A su vez, se debe señalar que este Índice no es detallado ni completo, ya que Corominas solo apunta abreviaturas equivalentes a las expuestas en las *Indicaciones Bibliográficas* y la fecha aproximada en la que fue publicada la obra, pero se requiere el acompañamiento obligado de la bibliografía para poder comprender este catálogo.

En la siguiente tabla se reconstruirán los Índices cronológicos de la lengua castellana presentando, por un lado, cómo aparece en este paratexto en su mismo orden y, por otro lado, completando el título, autor y datación de la obra:

<b>En el Índice cronológico de fuentes castellanas</b>	Obra	Autor de la obra	Datación de la obra
<i>San Isidoro de Sevilla</i> †636, <i>Etymologiae</i> .	<i>Etimologías (Etymologiae)</i>	San Isidoro de Sevilla	625
* <i>Liber Glossarum</i> (1.ª mitad S. VIII)	<i>Liber Glossarum</i> o <i>Glosario de Ansileubo</i>		Med. S. VIII
M. P., <i>Oríg.</i> (SS. IX-XI)	<i>Orígenes del Español, estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el s. XI</i>	Ramón Menéndez Pidal	1926
<i>Glosas Emilianenses</i> (med. S.X)	<i>Glosas Emilianenses</i>		Finales del s. X y comienzos del s. XI
<i>Oelschl.</i> (900-1200)	<i>A Medieval Spanish Word-List: A preliminary dated vocabulary of first appearances up to Berceo</i>	Víctor R. B. Oelschläger	1940
* <i>Abenalýazzar</i> (†1004)	<i>Nomenclatura Farmacéutica</i>	Abenalýazzar	h. s. X
<i>Anónimo Sevillano</i> , p. p. Asín (h. 1140)	<i>Glosario de Voces registradas por un botánico anónimo hispanomusulmán</i>	Miguel Asín Palacios	SS. XI-XII
<i>Abenbuclárix</i> <sup>7</sup> (h. 1100)	Diccionario de materia médica compuesto.	Abenbeclarix	h. 1100
<i>Cid</i> (h. 1140)	<i>Cantar de Mio Cid</i>		1200
F. de Avilés (1155)	<i>Fuero de Avilés</i>		1155
<i>Liber Regum</i> (h. 1210)	<i>Liber Regum</i> o <i>Libro de las generaciones y linajes de los reyes</i>		Entre 1194 y 1209
Sta. M. Egipcíaca (princ. S. XIII).	<i>Vida de Santa Maria Egipcíaca</i>		1451
Berceo (h.1220-1250)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Duelo que hizo la virgen María.</i></li> <li>2. <i>Loores que hizo nuestra señora.</i></li> <li>3. <i>Milagros de Nuestra Señora.</i></li> <li>4. <i>Del sacrificio de la Misa.</i></li> <li>5. <i>Vida de Sto. Domingo de Silos.</i></li> <li>6. <i>De los signos que aparecerán sobre el juicio.</i></li> <li>7. <i>Martirio de San Lorenzo</i></li> <li>8. <i>Historia del señor San Millán.</i></li> <li>9. <i>Vida de Santa Oria, Virgen.</i></li> </ol>	Gonzalo de Berceo	h. 1220-1250
* <i>Abenalbéitar</i> († 1248).	<i>Gran colección de remedios simples</i>	Abenalbéitar	h. s. XIII
<i>Fuero Juzgo</i> (1241).	<i>Fuero Juzgo</i>		1241
<i>Apol.</i> (h. 1250).	<i>Libro de Apolonio</i>		Med. s. XIII
<i>Alex.</i> (h. 1250).	<i>Libro de Alexandre</i>		h. 1250

<sup>7</sup> *Abenbuclárix* como fe de erratas, en las *Indicaciones Bibliográficas* se presenta como *Abenbeclarix*.

Neuvonen (SS. XIII y XII).	<i>Los Arabismos del español en el siglo XIII</i>	E. K. Neuvonen	1941
Calila (1251).	<i>Calila e Dimna</i>		h. 1251
Partidas (1256-63).	<i>Las siete partidas</i>	Alfonso X el Sabio	1256-1265
Fn. Gonz. (3 <sup>r</sup> . cuarto S. XIII).	<i>Poema de Fernán González</i>		h.1255
R. Marti (S. XIII).	<i>Vocabulista en Árabe</i>	Ramón Martí	s. XIII
1. <sup>a</sup> Crón. Gral. (h. 1270-90).	<i>Primera Crónica General o Estoria de España</i>	Alfonso X el Sabio	s. XIII
Libro del Acedrex (1283).	<i>Libros del Ajedrez, dados y tablas</i>	Alfonso X el Sabio	1252-1284
Libro de los Cavallos (fines S. XIII).	<i>Libro de los Caballos</i>	Alfonso X el Sabio	Fines s. XIII
Aranceles Santanderinos (íd.).	<i>Unos Aranceles de Aduanas del siglo XIII</i>		s. XIII
Gr. Conq. de Ulu. (h. 1300).	<i>La Gran Conquista de Ultramar</i>		h. 1270-90
Fueros de Aragón (h. 1300).	<i>Fueros de Aragón</i>		h. 1300
Conde Luc. (1335).	<i>El Conde Lucanor</i>	Don Juan Manuel	1331-1335
J. Ruiz (1330-43).	<i>Libro del buen amor</i>	Juan Ruiz, Arcipreste de Hita	1330-1343
P. de Alfonso XI (h. 1350).	<i>Poema de Alfonso Onceno</i>	Rodrigo Yáñez	1348
Rim. De Palacio (1386 y 1403-7).	<i>Rimado de Palacio</i>	Pedro López de Ayala	1378-1403
Glos. De Palacio, de Toledo y del Escorial (h. 1400).	<i>Glosarios Latino-Españoles de la Edad Media</i>	Américo Castro	1936
Canc. de Baena (1. <sup>a</sup> mitad S. XV y fines del XIV).	<i>Cancionero de Baena</i>	Juan Alfonso de Baena	h. 1426
Corbacho (1438).	<i>Corbacho</i>	Alfonso Martínez de Toledo	1438
Santillana (2. <sup>o</sup> cuarto y med. S. XV).	Obras del Marqués de Santillana	Marqués de Santillana	S. XV
Canc. de Stúñiga (med. S. XV).	<i>Cancionero de Stúñiga</i>	Lope de Stúñiga	1460-1463
Invent. arag. (S. XV y 2. a mitad S. XIV).	<i>Inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV</i>		ss. XIV-XV
Guillén de Segovia (1475).	<i>La gaya ciencia</i>	Pero Guillén de Segovia	1475

APal. (1490).	<i>Universal Vocabulario en latín y en romance</i>	Alonso Fernández de Palencia	1490
Celestina (h. 1490).	<i>Tragicomedia de Calisto y Melibea o La Celestina</i>	Fernando de Rojas	1490
Colón (1492).	<i>Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias</i>	Fernández de Navarrete	1825-1837
Nebr. (1495 o 1493).	<i>Dictionarium, ex hispaniensi in latinum sermonem</i>	Antonio de Nebrija	1492
Juan del Encina (h. 1500).	<i>Cancionero</i>	Juan del Encina	h. 1500
PAlc. (1505).	<i>Arte para ligeramente saber la lengua aráviga y Vocabulista arávigo en lengua castellana</i>	Pedro de Alcalá	1505
Torres Naharro (1517).	<i>Propaladia</i>	Bartolomé Torres Naharro	1517
Friederici (1492-S. XIX).	<i>Amerikanistisches Wörterbuch</i>	Georg Friederici	1947
Rob. de Nola (1525).	<i>Llibre de Coch</i>	Robert de Nola	1520
Fernández de Oviedo (1526).	<i>Sumario de la natural historia de las indias</i>	Gonzalo Fernández de Oviedo	1526
Woodbr. (1. <sup>a</sup> mitad S. XVI y fines del XV).	<i>Spanish nautical terms of the age of Discovery</i>	Hensley Ch. Woodbridge	1950
J. de Valdés (1535).	<i>Diálogo de la Lengua</i>	Juan de Valdés	1535
Bart. de las Casas <sup>8</sup> (h. 1560 y 1542).		Bartolomé de las Casas	h. s. XVI
Sebastián de Horozco (†1568).	<i>Refranes glosados</i>	Sebastián de Horozco	s. XVI
Cristóbal de las Casas (1570).	<i>Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana</i>	Cristóbal de las Casas	1570
Eugenio de Salazar (h. 1573).	<i>Cartas</i>	Eugenio de Salazar	h. 1573
* Sánchez de la Ballesta <sup>9</sup> (1587).			
García de Palacio (1587).	<i>Instrucción náutica para navegar</i>	Diego García de Palacio	1587
Percivale (1591).	<i>A Dictionary in Spanish and English</i>	Richard Percivale	1591
Gili Gaya (S. XVII y fines S. XVI).	<i>Tesoro Lexicográfico</i>	Samuel Gili Gaya	1947-52

<sup>8</sup> Bart. de las Casas se referencia sólo en este paratexto y no se encuentra en las *Indicaciones Bibliográficas*, por lo tanto no se sabe cuál es la obra que consulta Corominas de dicho autor.

Terlingen (SS. XVII, XVI, XV).	<i>Los Italianismos en Español desde la formación del idioma hasta principios del S.XVIII</i>	Johannes H. Terlingen	1943
G. de Alfarache (1599, 1605).	<i>Guzmán de Alfarache</i>	Mateo Alemán	1599
John M. Hill (2. <sup>a</sup> mitad S. XVI y 1. <sup>a</sup> mitad S. XVII).	<i>Poesías Germanescas</i>	John M. Hill	1945
Cervantes († 1616).	<i>Galatea (1585), Quijote I (1605) y Quijote II (1615), Novelas Ejemplares (1613), Viaje del Parnaso (1614), Ocho Comedias y ocho Entremeses nuevos (1615) y Persiles (1616)</i>	Miguel de Cervantes	ss. XVI-XVII
Pícara Justina (1605),	<i>La Pícara Justina</i>	López de Ubeda	1605
Oudin, 1.ª ed. (1607).	<i>Tesoro de las dos lenguas francesa y española</i>	César Oudin	1607
Juan Hidalgo (1609).	<i>Vocabulario de Germanía</i>	Juan Hidalgo	1609
Covarr. (1611).	<i>Tesoro de la lengua castellana o española</i>	Sebastián Covarrubias de Horozco	1611
Góngora (†1627).	<i>Obras poéticas</i>	edición de Foulché-Delbosc	1921
Oudin, 2. <sup>a</sup> ed. (1616).	<i>Tesoro de las dos lenguas francesa y española</i>	César Oudin	1616
Lope de Vega (†1635).			
* Franciosini (1620).	<i>Vocabulario Español e Italian</i>	Lorenzo Franciosini	1620
* Minsheu (1623).	<i>A Dictionary in Spanish and English, Londres<sup>10</sup></i>	John Minsheu	1623
Pedro Espinosa (1625).	<i>Obras de Pedro Espinosa [1578-1650]</i>	Francisco Rodríguez Marín	1909
* Gonzalo Correas (1627).	<i>Vocabulario de Refranes y Frases Proverbiales</i>	Gonzalo Correas	1627
Vélez de Guevara (†1644).			
Quevedo (†1645).			
Tirso de Molina (†1648).			
Quiñones de Benavente (†1651).	<i>Jocoseria</i>	Luis Quiñones de Benavente	1645
López de Arenas (1633).	<i>Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes: Con la conclusión de la regla de Nicolás Tartaglia y otras cosas tocantes a la geometría y puntas del compás</i>	Diego López de Arenas	1633

<sup>10</sup> Edición ampliada por John Minsheu de *A Dictionary in Spanish and English* (1591) de Richard Percivale.



Calderón (†1681).			
Vocab. Marítimo de Sevilla (1696).	<i>Vocabulario Marítimo de Sevilla</i>	[Citado de <i>Autoridades</i> ]	1696
Aut. (1726-39).	<i>Diccionario de autoridades</i>	Real Academia Española	1726-1739
Terreros (h. 1760).	<i>Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Artes y sus Correspondientes en las 3 lenguas francesa, latina e italiana</i>	Esteban de Terreros y Pando	1787
* Acad. 1783.	<i>Diccionario de la Lengua Castellana</i>	Real Academia Española	1783
* Alcedo, 1789.	<i>Vocabulario de las voces provinciales de la América, en Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales</i>	Antonio de Alcedo	1786-1789
* Ruiz Morcuende (h. 1800).	<i>Vocabulario de D. Leandro Fernández de Moratín</i>	Federico Ruiz Morcuende	1945
Acad. 1817.	<i>Diccionario de la Lengua Castellana</i>	Real Academia Española	1817
R. Cabrera († 1833).	<i>Diccionario de Etimologías de la Lengua Castellana</i>	Ramón Cabrera	1837
Peralta (1836).	<i>Ensayo de un diccionario aragonés-castellano</i>	D. M. Peralta	1836
Pichardo (1836).	<i>Diccionario provincial, casi razonado, de voces y frases cubanas</i>	Estaban Pichardo	1836
Acad. 1843.	<i>Diccionario de la Lengua Castellana</i>	Real Academia Española	1843
Jal (1848).	<i>Glossaire Nautique</i>	Auguste Jal	1848
Borao (1859).	<i>Diccionario de Voces Aragonesas</i>	Jerónimo Borao y Clemente	1850
* Acad. 1869.	<i>Diccionario de la Lengua Castellana</i>	Real Academia Española	1869
Cuervo, «Ap.» (1872).	<i>Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano</i>	Rufino José Cuervo	1872
* Riofrío (1874).	<i>Correcciones de defectos de lenguaje para el uso de las escuelas primarias</i>	Miguel Riofrío	1874
* Zorobabel Rodríguez (1875).	<i>Diccionario de chilenismos</i>	Zorobabel Rodríguez	1875
* Cevallos (1880).	<i>Breve catálogo de errores</i>	P. J. Cevallos	1880
* Arona (1883).	<i>Diccionario de Peruanismos</i>	Juan de Arona	1883-84
Acad. 1884.	<i>Diccionario de la Lengua Castellana</i>	Real Academia Española	1884
Cuervo, «Dicc.» (1886, 1893).	<i>Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana</i>	Rufino José Cuervo	1886-1893
* Uribe (1887).	<i>Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje</i>	Rafael Uribe Uribe	1887
* Granada (1890).	<i>Vocabulario rioplatense razonado</i>	Daniel Granada	1890
Rato (1892).	<i>Vocabulario de las Palabras y Frases Bables</i>	Apolinar de Rato	1892
* Batres (1892).	<i>Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala</i>	Antonio Batres	1892
* Gagini (1892).	<i>Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica</i>	Carlos Gagini	1892

* Ramos Duarte (1895),	<i>Diccionario de mejicanismos</i>	Félic Ramos y Duarte	1895
* Membreño (1895).	<i>Hondureñismos: vocabulario de los provincialismos de Honduras.</i>	Alberto Jesús de Membreño	1895
* Palma (1895).	<i>Tradiciones peruanas</i>	Ricardo Palma	1895
Vigón (1896-8).	<i>Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga</i>	Braulio Vigón	1896-1898
* Calcaño (1897).	<i>El castellano en Venezuela</i>	Julio Calcaño	1897
* Acad. 1899.	<i>Diccionario de la Lengua Castellana</i>	Real Academia Española	1899
* García Icazbalceta (1899).	<i>Vocabulario de mexicanismos: comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos</i>	Joaquín García Icazbalceta	1899
* Tobar (1900).	<i>Consultas al diccionario de la lengua</i>	Carlos R. Tobar	1900
Pagés (1901).	<i>Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos</i>	Aniceto de Pagés	1901

TABLA 6<sup>11</sup>

La importancia de este paratexto es reconocer lo fundamental de las fuentes dentro del DCECH. A su vez, da cuenta de la importancia de las referencias bibliográficas en el rastreo de las etimologías, lo que al mismo tiempo suple la falta de un diccionario histórico para la época. Por lo que, a continuación, se presentarán algunas de las obras de mayor importancia respecto a la frecuencia de las citas en el DCECH, siguiendo el orden cronológico. Sin embargo, esta clasificación que se hará a continuación responde a una primera lectura y análisis del DCECH, pero aún falta por elaborar un estudio detallado del uso de estas fuentes dentro de la microestructura, algo que escapa de los propósitos de esta investigación.

La primera obra de este catálogo es *Etimologías (Etymologiae)* de San Isidoro de Sevilla, cuya importancia se retrata en las palabras de Von Gemmingen (2003):

La historia de un análisis crítico y una revisión metódica del léxico comienza en Hispania con un nombre ilustre: un nombre con carisma europeo y de enorme repercusión en la lexicografía posterior: San Isidoro de Sevilla. Tanto por la época en que vivió (aproximadamente en 560-636) como por sus obras y la autoridad que sus conocimientos ejercieron durante siglos, logra tender un puente simbólico entre la Antigüedad y la Edad Media. Es más, al recurrir a las fuentes de la Antigüedad, sus obras se transforman en una especie de «renacimiento», de «resurgimiento» de la

<sup>11</sup> Hay autores de los que no se han completado los datos de la tabla y es porque no se ha encontrado información directa de estos dentro de las *Indicaciones Bibliográficas*, por lo que puede que el autor utilice recopilaciones que incluyan las obras de estos autores. Realizar esta búsqueda atañe a un estudio completo dentro de la microestructura, lo que para este informe de Seminario de Grado excede los límites de tiempo y extensión.

tradición latina, al cual le es inherente una inmensa dinámica científica, que muestra su efecto, como acabamos de decir, más allá de los Pirineos (153).

Las *glosas* forman parte de los primeros testimonios de nuestra lengua, ya que son anotaciones que nacen a partir de la necesidad de comprender e interpretar textos latinos, es por esto que entre las fuentes más utilizadas a lo largo del DCECH abundan los glosarios, a saber: *Liber Glossarum* (o *Glosario de Ansileubo*), recopilación de conocimiento general, fechado en la primera mitad del S.VIII; las *Glosas Emilianenses*, en especial el código 60 del monasterio San Millán, texto compuesto por homilias latinas y piezas litúrgicas, datado entre los siglos IX y X, con glosas en romance de mediados del S.X, probablemente previo a las *Glosas Silenses* y las *Glosas Silenses*, escritas en romance sobre un código latino contemporáneo, encontradas en el monasterio de Santo Domingo de Silos datadas a finales del S. XI.

Para el estudio de muchas fuentes como las glosas y los textos judiciales documentados de la lengua española entre los siglos IX y XI, Corominas utiliza con frecuencia *Orígenes del Español, estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el s. XI* de Ramón Menéndez Pidal (1926). De éste, también utiliza la edición de 1908-11 del *Cantar de Mio Cid*, datado hacia 1140.

Luego, se tienen las fuentes que forman parte de la primera escuela erudita castellana (pp. s. XIII, med. s. XIV), la que para marcar su distinción respecto al arte de los juglares se daba así el nombre de *mester de clerecía*, término tomado de la palabra *clérigo*, como sinónimo de hombre culto y letrado, que había recibido la educación latino-eclesiástica (Menéndez Pelayo 1962: 3). Las obras atribuidas al *mester de clerecía* utilizadas como fuentes principales en el DCECH son abundantes, comenzando por *Vida de Santa María Egipciaca*, que es un poema sobre la vida de esta santa escrito a principios del s. XIII. En palabras de Brea (2007) este tipo de obra representa la relevancia de la iglesia en la adopción del vulgar para ciertos géneros literarios, especialmente para la hagiografía (136). Otra fuente principal es la obra de Gonzalo de Berceo (véase §4.3), la cual, en palabras de Menéndez Pidal (1962), se trata de una poesía popular que “aunque procure ensayar novedad de tema y elevación del lenguaje, no se desvive tras lo extraño y rebuscado” (304). Como se ha observado al estudiar las *Indicaciones Bibliográficas* (véase §4.3) y como se observará en la *Microestructura* (véase §6), las obras de Berceo son muy frecuentes tanto en la primera documentación de gran parte del léxico como en los ejemplos<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> De la obra perteneciente a esta escuela de poetas de la Edad Media, Corominas también utiliza el *Libro de Apolonio*, editado por Marden entre 1917 y 1922, texto que consiste en una traducción de un manuscrito latino, de autor anónimo atribuido a un copista que pudo ser tanto un catalán establecido en Aragón, como un aragonés establecido en Cataluña;

Otro tipo de fuentes utilizadas en el DCECH son los documentos jurídicos y legislativos<sup>13</sup>, ya que se puede decir que, con modalidades y cronologías diferentes de región a región, comienza a normalizarse el empleo del romance en la documentación solo a partir del siglo XII y, de forma más patente, a lo largo del siglo XIII. Este tipo de textos se consideran dentro del marco histórico previo a la labor normalizadora que se dio en el siglo XIII. En su mayoría se identifican como una serie de textos mixtos gallego-leoneses con interferencias castellanas (Brea, 2007:127). Le sigue, como fuente relevante en el DCECH, gran parte de la obra redactada al tiempo de Alfonso X de Castilla, durante el siglo XIII, período en el que se conformó la Escuela de Traductores de Toledo, que convirtió al castellano durante este siglo en una lengua de destino de producción literaria (Brea 2007). Una de estas obras traducidas al castellano es *Calila e Dimna* datada hacia 1251<sup>14</sup>. Tanto para el siglo XIV como para el XV Corominas cita obras fundamentales como el *Conde Lucanor* de don Juan en el s. XIV como las obras del Marqués de Santillana para el XV; no obstante, no especifica qué obras utiliza particularmente de este autor.

Continúa en esta clasificación, la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* o *La Celestina* de Fernando de Rojas, compuesta hacia 1490. La importancia de la aparición de esta obra es que se

---

el *Libro de Alexandre*, datado hacia 1250, esta es una obra escrita en romance sobre la vida de Alejandro Magno; el *Poema de Fernán González*, poema épico que narra hechos históricos de la vida de Fernán González, datado hacia la segunda mitad del s. XIII, Corominas 1904 y el *Rimado de Palacio* de Pero López de Ayala, probablemente escrito en 1386 hasta la estrofa 706 y las siguientes en 1403-7. También Corominas utiliza el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, que cuenta con la primera versión del manuscrito escrita hacia 1330 y la segunda versión ampliada del manuscrito es escrita en 1343, se utiliza la edición de Ducamin de 1901, la edición de Cejador de 1914 y la edición del propio Corominas de 1967 que incluye notas etimológicas. Metodológicamente, Corominas recurre al diccionario *A Medieval Spanish Word-List: A preliminary dated vocabulary of first appearances up to Berceo* de Víctor R. B. Oelschläger (1940), vocabulario que abarca las palabras del hispanoromance entre los años 900-1220.

<sup>13</sup> Entre este tipo de documentos se encuentran las siguientes fuentes utilizadas: el *Fuero de Avilés* (1155), que es el documento escrito en asturiano más antiguo conocido hasta el momento y el *Fuero Juzgo*, traducción romance del cuerpo de leyes visigodo *Liber Iudiciorum* (hacia 1241). Además, Corominas recomienda en las *Indicaciones Bibliográficas* que, para revisar ediciones, manuscritos y fechas, se debe consultar el *Catálogo de la Colección de Fueros y Cartas de España* de la Real Academia de la Historia (1852). Justamente en este *Catálogo* aparecen los *Fueros de Aragón*, datados hacia 1300, escrito en navarroaragonés. También aparece citado el *Liber Regum* (*Libro de las generaciones y linajes de los reyes*), que es una crónica aragonesa o navarra que abarca desde el Génesis hasta los reinos hispánicos de la Edad Media, datada hacia 1210. Hay que hacer la salvedad de que estos dos últimos textos jurídicos y legislativos, no son citados en la bibliografía directamente, pero sí tratados en el paratexto *Índice cronológico de fuentes castellanas*.

<sup>14</sup> Otras fuentes del período de Alfonso el Sabio son: las *Siete Partidas*, cuerpo normativo redactado en Castilla, datado hacia los años 1256-63; el *Libro de Acedrex* (o *Libro de los juegos*), datado en 1283; el *Libro de los Cavallos*, libro de la veterinaria alfonsí de fines del S. XIII y, por último, la *Primera Crónica General*, sobre la que Corominas comenta: “los primeros 108 primeros capítulos (=1-86) son de lenguaje más arcaico que la continuación y hubieron de escribirse poco después de 1270; los 300 siguientes, de lenguaje más moderno, y probablemente hasta el cap. 563, debieron de escribirse muy poco después, antes de 1280; el resto se redactó en tiempo de Sancho IV y se estaba escribiendo en 1289” (DCECH I: LIX).

considera como prerrenacimiento, dando paso a un cambio revolucionario en nuestra lengua: momento denominado *renacimiento*. A su vez, la presencia de la colección de cartas de Cristóbal Colón compiladas por Fernández de Navarrete en *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias* (1825-37), obra que se considera parte de un hito importante: la expansión de nuestra lengua a otro continente, es decir, América.<sup>15</sup>

La literatura de los Siglos de Oro está presente en obras como el *Cancionero* (h. 1500) de Juan del Encina, poeta, músico y dramaturgo del renacimiento español; *Propaladia* (1517) de Bartolomé Torres Naharro, introductor de nuevas formas teatrales y poéticas en lengua vernácula; así como en las obras de Miguel de Cervantes, Góngora (1561-1627), Lope de Vega (1562-1635) y Quevedo (1580-1645).

La presencia de la lexicografía diferencial hispanoamericana del siglo XIX que al igual que los diccionarios dialectales de España, tiene la función de recopilar el léxico de un área determinada de un país, región o área supranacional y busca mostrar diferencias de una zona particular americana respecto de España (Chávez, 2022a: 40) está presente en el uso regular de las fuentes en el DCECH, como por ejemplo el *Diccionario provincial, casi razonado, de voces y frases cubanas* (1836) de Esteban Pichardo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1872) y *Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana* (1886-1893) de Rufino J. Cuervo y el *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez, entre otros.

De todo esto se puede concluir que: en primer lugar, Corominas hizo un trabajo recopilatorio tanto a nivel cronológico como de análisis crítico para la elaboración de este diccionario etimológico, en donde se apoyó constantemente en fuentes primordiales de la historia de nuestra lengua. En segundo lugar, se puede considerar que esta obra es un acompañamiento sumamente importante en la lectura a nivel universitario de la literatura medieval y, asimismo, de las distintas etapas de literatura española que reflejan la evolución de nuestra lengua. De esta misma forma, se incorporan textos que dan cuenta de las variedades lingüísticas tanto en la Península como en Latinoamérica representada por su propia tradición lexicográfica.

---

<sup>15</sup> Esta colección se complementa con el estudio del vocabulario que hay en esta titulado *Spanish nautical terms of the age of Discovery* de Hensley Ch. Woodbridge.

## 4.6. ABREVIATURAS

Las abreviaturas o *marcas*, siguiendo a Porto Dapena (2002): “forman parte de un conjunto de indicaciones de tipo secundario, aunque no por ello de menor importancia, que acompañan a las definiciones en el artículo lexicográfico” (249). Se pueden distinguir varios tipos de abreviaturas según en relación con la información que se quiere presentar. En el DCECH, el último paratexto del primer tomo es la sección de *Abreviaturas*, en la que nos encontramos marcas tanto usuales dentro de la microestructura, gramaticales, diasistemáticas (las que se subdividen en diacrónicas<sup>16</sup>, diatópicas y diafásicas), idiomáticas (variedades lingüísticas y etimológicas; a propósito de esto véase §6.2.3) y algunas que no tienen clasificación propia, pero que Corominas creó acorde al contenido del DCECH.

No se puede dejar de señalar que las *Abreviaturas* tienen una estructuración semejante a la de las *Indicaciones Bibliográficas* (véase §4.3), por lo tanto, se ha decidido ordenar el contenido en la siguiente tabla:

1. USUALES	
<i>ac.</i> acepción	<i>acs.</i> acepciones
<i>art.</i> artículo	<i>cap.</i> capítulo
<i>cit.</i> citado (por)	<i>comp.</i> compárese
CPT. compuestos	<i>dicc.</i> diccionario
DERIV. derivados	<i>dimin.</i> diminutivo
<i>ed., eds.</i> edición, ediciones	<i>ej., ej.</i> ejemplo(s)
<i>esp.</i> especialmente	<i>loc.</i> locución
<i>o. c.</i> obra citada	<i>p. ej.</i> por ejemplo
<i>pers.</i> persona	<i>pp.</i> páginas
<i>p. p.</i> publicado por	<i>ss.</i> siguientes
<i>SS.</i> siglos	<i>s. v.</i> subverbo (en el artículo...)
<i>v.</i> verbo o verso	<i>V.</i> véase
<i>vid.</i> véase	<i>var.</i> variante
2. GRAMATICALES	
<i>acus.</i> acusativo	<i>adj.</i> adjetivo
<i>adv.</i> adverbio	<i>cond.</i> condicional
<i>conj.</i> conjunción	<i>dativ.</i> dativo
<i>f.</i> sustantivo femenino	<i>fem.</i> femenino
<i>fut.</i> futuro	<i>genit.</i> genitivo
<i>imp.</i> imperfecto	<i>impf.</i> imperfecto

<sup>16</sup> Para las variedades idiomáticas diacrónicas véase §6.2.2.

<i>ind.</i> indicativo	<i>inf.</i> infinitivo
<i>interj.</i> interjección	<i>intr.</i> verbo intransitivo
<i>n.</i> neutro	<i>part.</i> participio
<i>pf.</i> perfecto	<i>pl./ plur.</i> plural
<i>pres.</i> presente	<i>pret.</i> pretérito
<i>pron.</i> pronombre	<i>refl.</i> reflexivo
<i>sing./ sg.</i> singular	<i>subj.</i> subjuntivo
<i>sust.</i> sustantivo	<i>tr.</i> verbo transitivo
3. DIASISTÉMICAS	
3.1 DIACRÓNICAS	
<i>a.</i> año (ante un número)	<i>ant.</i> antiguo <sup>17</sup>
<i>antic.</i> anticuado	<i>a. alem. ant.</i> alto alemán antiguo
<i>a. alem. medio.</i> alto alemán antiguo	<i>ags.</i> Anglosajón, inglés antiguo.
<i>b.gr.</i> bajo griego	<i>b.</i> bajo
<i>b. lat.</i> bajo latino	<i>cl. / clás.</i> clásico
<i>1.ª doc.</i> primera documentación	<i>h.</i> hacia
<i>med.</i> medio (junto a la abreviatura de lengua)	<i>med.</i> mediados (junto a la abreviatura de siglo)
<i>mod.</i> moderno	<i>princ.</i> principios del
<i>S.</i> siglo	
3.2 DIATÓPICAS.	
<i>a.</i> alto (combinado con una abreviatura de dialecto o lengua)	<i>Arg.</i> República Argentina
<i>antill.</i> antillano	<i>amer.</i> americano
<i>B. A.</i> Buenos Aires	<i>centr.</i> centro
<i>dialec.</i> dialectal, dialecto	<i>H.-Pyr.</i> Hautes-Pyrénées, departamento francés
<i>merid.</i> meridional	<i>occ.</i> occidental
<i>or./ orient.</i> oriental	<i>prov.</i> provincia de
<i>sept./ septentr.</i> septentrional	
3.3. DIAFÁSICAS	
<i>famil.</i> familiar	<i>pop.</i> popular
<i>vg.</i> vulgar	
4. IDIOMÁTICAS (VARIANTES LINGÜÍSTICAS O ETIMOLÓGICAS)	
<i>abr.</i> Abruzo	<i>afric.</i> africano
<i>alav.</i> Alavés	<i>alb.</i> albanés
<i>albac.</i> Albaceteño	<i>alent.</i> alentejano
<i>algarb.</i> Albarbío	<i>almer.</i> almeriense

<sup>17</sup> En este caso Corominas hizo una observación en la que está en contra de este adjetivo antepuesto:

*ant.* = antiguo [esta abreviatura sigue siempre y no precede una abreviatura de idioma. Es asombroso que todavía se practique en tierras hispánicas el grosero extranjerismo consistente en escribir *antiguo francés*, *antiguo eslavo* y análogos, en lugar de *francés antiguo*, etc., como siempre se ha dicho y como han escrito los mejores] (DCECH I. LIX).

<i>alto-arag./a.arag.</i> altoaragonés	<i>a.nav/alto-nav</i> , altonavarro
<i>and.</i> Andaluz	<i>angloamer.</i> angloamericano
<i>anglonorm.</i> Anglonormando	<i>ansó.</i> ansotano
<i>ár.</i> Árabe	<i>arag.</i> aragonés
<i>aran.</i> aranés	<i>arauc.</i> araucano, mapuche.
<i>arg.</i> argentino	<i>argel.</i> Argelino
<i>ariieg.</i> habla languedociana	<i>arm.</i> Armenio
<i>ast.</i> asturiano o bable	<i>astorg.</i> astorgano
<i>auv.</i> auvernés	<i>azor.</i> dialecto portugués de Azores
<i>bearn.</i> bearnés	<i>beir.</i> beirão
<i>berc.</i> berciano	<i>bereb.</i> bereber
<i>bergam.</i> bergamasco	<i>bilb.</i> bilbaíno
<i>bol./boliv.</i> boliviano	<i>bord.</i> bordelés
<i>bolón.</i> boloñés	<i>brasil.</i> brasileño
<i>bret.</i> bretón	<i>britón.</i> británico
<i>búlg.</i> búlgaro	<i>calabr.</i> calabrés
<i>camp.</i> campidanés	<i>canar.</i> habla de canarias
<i>célt.</i> céltico	
<p><i>cat.</i> catalán</p> <p>1) <i>cat. orient.</i> catalán oriental (provincia de Gerona, Barcelona y Tarragona, salvo el valle del Ebro)</p> <p>a) <i>ampurd.</i> ampurdanés (noreste de Gerona)</p> <p>b) <i>barc.</i> barcelonés</p> <p>2) <i>cat. occid.</i> catalán occidental (valle del Ebro, prov. Lérida y zona catalana de Aragón)</p> <p>a) <i>andorr.</i> andorrano</p> <p>b) <i>pall.</i> o <i>pallar.</i> pallarés</p> <p>c) <i>ribag.</i> ribargorzano (zona pirenaica catalana de Huesca)</p> <p>d) <i>tort.</i> tortosino</p> <p>3) <i>bal.</i> balear</p> <p>a) <i>mall.</i> mallorquín</p> <p>b) <i>menor.</i> menorquín</p> <p>c) <i>ibic.</i> ibicenco.</p> <p>4) <i>val.</i> valenciano</p> <p>a) <i>maestr.</i> dialecto del Maestrazgo.</p> <p>5) <i>rosell.</i> rosellonés (departamento de Piréneés Orientales)</p> <p>a) <i>cerd.</i> cerdano (Cerdeña, extremo Oeste de Pyr.-Or., y punta noroeste de Gerona y Noreste de Lérida)</p> <p>b) <i>capc.</i> dialecto del Capcir, al noreste de Cerdeña.</p> <p>6) <i>alguer.</i> dialecto de L'Alguer (Alghero), ciudad de lengua catalana en el noroeste de Cerdeña.</p>	
<i>centroamer.</i> centroamericano	<i>col./colomb.</i> colombiano
<i>cord.</i> cordobés	<i>córn.</i> córnico
<i>costarric.</i> costarricense	<i>cub.</i> cubano
<i>chil.</i> chileno	<i>dalm.</i> dalmático
<i>dan.</i> danés	<i>delfin.</i> delfinés
<i>dial.</i> dialectal, dialecto.	<i>dolomit.</i> dolomítico
<i>domin.</i> dominicano	<i>ecuat.</i> ecuatoriano



<i>escand.</i> escandinavo	<i>emil.</i> emiliano
<i>engand.</i> engadino	<i>esl.</i> eslavo
<i>eslov.</i> esloveno	<i>esp.</i> español, rara vez utilizado
<i>estr.</i> estremenho	<i>extrem.</i> extremeño
<i>filip.</i> filipino	<i>flam.</i> flamenco
<i>flor.</i> florentino	<i>frprov.</i> francoprovenzal
<i>gadit.</i> gaditano	<i>gaél.</i> gaélico
<i>galur.</i> galurés	<i>gall.</i> gallego
<i>gall-port.</i> gallegoportugués	<i>gasc.</i> gascón
<i>genov.</i> genovés	<i>germ.</i> germánico
<i>gnia.</i> germanía	<i>gót.</i> gótico
<i>granad.</i> granadino	<i>guar.</i> guaraní
<i>guat.</i> guatemalteco	<i>guip.</i> guipuzcoano
<i>hebr.</i> hebreo	<i>hispanoár.</i> hispanoárabe
<i>hol.</i> holandés	<i>hond.</i> hondureño
<i>húng.</i> húngaro	<i>ibér.</i> ibérico
<i>i-e/ indoeur.</i> indoeuropeo	<i>ingl.</i> inglés
<i>irl.</i> irlandés	<i>isl.</i> islandés
<i>istr.</i> dialecto de Istria	<i>it.</i> italiano
<i>judeofr./judfr.</i> judeofrancés	<i>judesp.</i> judeoespañol
<i>lab./ labort.</i> labortano	<i>land.</i> landés
<i>langued</i> languedociano	<i>lemos.</i> lemosín
<i>leon</i> leonés	<i>let</i> letón
<i>lion.</i> lionés	<i>lit.</i> lituano
<i>logud. /log.</i> logudorés	<i>lomb.</i> lombardo
<i>loren.</i> lorenés	<i>mac.-rum/ macedorrum.</i> dialecto rumano de Macedonia
<i>madr.</i> madrileño	<i>mach.</i> manchego
<i>magr.</i> árabe magrebí	<i>malag</i> malagueño
<i>malt.</i> maltés	<i>marachig.</i> marchigiano
<i>marroq.</i> marroquí	<i>marsell.</i> marsellés
<i>mej./ mejic.</i> mejicano	<i>mil./milan.</i> milanés
<i>miñ./ minh.</i> miñoto	<i>mirand.</i> mirandés
<i>monferr.</i> dialecto italiano de Monferrato	<i>montañ.</i> montañés
<i>mozár.</i> mozárabe	<i>murc.</i> murciano
<i>napol./nap.</i> napolitano	<i>náh.</i> náhuatl
<i>nav,</i> navarro	<i>neerl.</i> neerlandés
<i>neogr./ngr.</i> neogriego	<i>nicar,</i> nicaragüense
<i>nmej./nuevomej.</i> dialecto castellano de Nuevo Méjico (Estados Unidos)	<i>nor.</i> norguego
<i>norm.</i> normando	<i>norteamer</i> norteamericano
<i>oc.</i> occitano	<i>pal.</i> palentino
<i>papiam.</i> papiamento	<i>parag</i> paraguayo.
<i>per.</i> peruano	<i>perig.</i> perigordino
<i>piam.</i> piamontés	<i>pic.</i> picardo

<i>pol.</i> polaco	<i>port.</i> portugués
<i>portorr.</i> portorriqueño	<i>prerrom.</i> prerromano
<i>prov.</i> provenzal	<i>quich.</i> quichua
<i>retorrom.</i> retorrománico	<i>rioj.</i> riojano
<i>rioplat.</i> rioplatense	<i>ronc.</i> roncalés
<i>rouerg.</i> rouergat	<i>rs.</i> ruso
<i>rum.</i> rumano	<i>saboy.</i> saboyano
<i>salm.</i> salmantino	<i>salv.</i> salvadoreño
<i>sanabr.</i> sanabrés	<i>santand.</i> santanderino
<i>scr./sánscr.</i> sánscrito	<i>segorb.</i> habla de Segorbe
<i>segov.</i> segoviano	<i>sevill.</i> sevillano
<i>sic./sicil.</i> siciliano	<i>sobreselv.</i> sobreselvano
<i>sor.</i> soriano	<i>su.</i> suizo
<i>subselv.</i> subselvano	<i>su.fr.</i> suizo francés
<i>sul.</i> o <i>sulet.</i> suletino	<i>svcr.</i> servicroato
<i>tirol.</i> tirolés	<i>toled.</i> toledano
<i>tosc.</i> toscano	<i>ucr.</i> ucráino
<i>urug.</i> uruguayo	<i>vallad.</i> dialecto de Valladolid
<i>vco.</i> vasco	<i>vegl.</i> veglioto
<i>venasq.</i> venasqués	<i>venec.</i> veneciano
<i>vemez.</i> venezolano	<i>veronés</i> veron.
<i>vizc.</i> vizcaíno	<i>zam.</i> zamorano
5. OTROS	
<i>Acad.</i> Academia	<i>dicc.</i> diccionario
<i>F.</i> Fuero	<i>Fg.</i> Festgabe
<i>fig.</i> figuradamente	<i>f.º.</i> folio
<i>Fs.</i> Festschrift	<i>glos.</i> glosario
<i>invent.</i> inventario	<i>lit./ liter.</i> literario
<i>misc.</i> miscelánea	<i>ms., mss.</i> manuscrito(s)
<i>n.</i> nota	<i>orden.</i> ordenanzas
<i>ordin.</i> ordinaciones	<i>p. j.</i> partido judicial de
<i>r.º.</i> recto	<i>Sitzungsber./ Sitzber.</i> Sitzungberichte (Actas de una Academia)
<i>tit.</i> título	<i>trad.</i> traducido (por)
<i>v. gr.</i> verbigracia	<i>v.º</i> verso (opuesto a recto)
<i>vocab.</i> vocabulario	<i>vv.</i> versos
<i>Wb.</i> wörterbuch (diccionario)	<i>Z.</i> zeitschrift.

TABLA 7

En el paratexto *Abreviaturas*, Corominas señala en un primer momento que “junto a la abreviatura de los principales dialectos y lenguas doy entre corchetes las fuentes lexicográficas más importantes de que me sirvo de cada uno” (DCECH I: LIX), esto con la intención de ahorrarle tiempo al investigador acerca de información sobre dichas lenguas y variedades lingüísticas. En lo

que respecta a las referencias idiomáticas, en ciertos casos Corominas hizo referencia al propio corpus que él ha recopilado en sus estudios, como se puede apreciar en el caso de *almeriense*: “cito así, o refiriéndome más especialmente a las Sierras o Montañas de Almería, los copiosos materiales léxicos que he oído a gente oriunda de esta parte de la Andalucía oriental, de donde procede la familia de mi esposa” (DCECH I: LIX).

A su vez, se puede observar gráficamente en las marcas dialectales o abreviaturas, tanto de lenguas como de variedades lingüísticas, que se tiene un diccionario románico bastante detallado. Asimismo, mediante estas marcas se retrata la cantidad de lenguas que Corominas trabajó dentro de su estudio para poder generar un marco etimológico completo e incluso trabajó el español desde un nivel más extenso, en el cual están presentes las variedades de nuestra lengua habladas en América latina. En efecto, Corominas acompañó este estudio con un número relevante de volúmenes de la lexicografía fundacional latinoamericana. Ejemplos son “chil. = chileno [Román, Echeverría, Lenz, Vicuña C., Guzmán Maturana, Malaret, *Rev. de Folk. Ch.*, anotaciones propias y otras fuentes varias, raramente J. T. Medina, P. A. Valenzuela, Risso, Patrón, Draghi].” o para colombiano: “colomb. colombiano [Cuervo, Sundheim, Tascón, Lanao, Malaret, Uribe, E. Rivera]”.

Hay, por lo demás, ocasiones en las que una abreviatura es ambivalente, es decir, tiene dos significados que dependen netamente del contexto como “*col.* = colectivo o colombiano”. No obstante, para ciertos equivalentes también le pueden corresponder más de una abreviatura, como a colombiano además de abreviarse “*col.*”, se puede abreviar como “*colomb.*”.

De esta misma manera, dentro de las *Abreviaturas* hay territorios geográficos propios que no constituyen una *marca*, pero que están acompañados de bibliografía, ejemplo de esto es “*Babia* = V. G. Álvarez” o “*Tena* = valle aragonés al NE de Jaca [Kuhn, Rohlf, Elcock, Alvar]”, lo cual se justifica en lo comentado previamente acerca de la falta de un diccionario histórico para la época en la que Corominas redactó el DCECH que, a su vez, en paralelo, generó que Corominas fuese trazando una especie de atlas lingüístico propio dentro del *Diccionario* (véase §3).

Se puede concluir una premisa usual dentro de la lexicografía y es que para llevar a cabo una lectura completa de un artículo lexicográfico hay que revisar las abreviaturas, ya que estas conllevan información completamente necesaria para la comprensión del tal artículo. Se revisará con más detalle la función de la abreviatura en el apartado de *Microestructura* (véase §6.1).

#### 4.7. ÍNDICES DEL CD-ROM

En el tomo VI del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* se encuentra el último paratexto: los *Índices*. Este tomo se organiza en dos partes: en primer lugar, el contenido propio del leuario –las letras Y y Z– y, en segundo lugar, los *Índices*, los cuales son presentados por una *nota de la editorial*, en la que dan por concluida la publicación por tomos del DCECH y se comenta acerca de la elaboración de estos índices:

El índice que aparece a continuación responde al original entregado en disquetes por uno de los autores de la obra, el Prof. Pascual, en diciembre de 1989. Aunque se dispuso de pruebas en tiempo adecuado, circunstancias imprevistas hicieron que la publicación del indicado índice se haya retrasado hasta esta fecha. En vista de la situación planteada, y ante el temor de que el retraso se hiciera aún mayor, un equipo de personas idóneas para este trabajo, pertenecientes a Editorial Gredos, ha llevado a cabo la corrección de las pruebas salidas del ordenador y ha puesto especial interés en el orden alfabético y la comprobación en el cuerpo del Diccionario de varios miles de palabras que podían aparecer como dudosas o sugerir una posible copia defectuosa (DCECH VI: *nota de la editorial*).

Estos *Índices* contienen un listado alfabético de correspondencias entre palabras que son referencias dentro de un artículo lexicográfico y el lema en el que las podemos encontrar. No obstante, en este estudio lexicográfico se ha decidido estudiar los índices publicados en la edición CD-ROM (2012), dirigida por Gloria Clavería y coordinada por Joan Torruella. Estos se dividen en cinco secciones o tipos de búsquedas: el *Índice de palabras referenciadas en los artículos principales*, el *Índice de autores y obras*, el *índice de 1.ª documentación (por año)*, el *Índice de étimos (con lengua de procedencia y tipo de transmisión)*, y el *Índice de lenguas (con indicación del étimo de cada palabra)*.

##### 4.7.1. ÍNDICE DE PALABRAS REFERENCIADAS EN LOS ARTÍCULOS PRINCIPALES

Esta sección cuenta con la misma estructura que los *Índices* del tomo VI del DCECH: se nos presentan palabras que no son lemas como tal, pero que están contenidas dentro de los lemas que encabezan el artículo. Esta sección abarca todas las palabras del *Diccionario* y nos señala dónde debemos buscar, por ejemplo:

**abortadura:** ABORTAR

**abortín:** ABORTAR

**abortivo:** *ABORTAR*

**aborto:** *ABORTAR*

**abortón:** *ABORTAR*

Esto significa que *abortadura*, *abortín*, *abortivo*, *aborto* y *abortón* se encuentran en el artículo lexicográfico *abortar*, es decir, que pertenecen a la misma familia lexicogenésica:

*ABORTAR*, tomado del lat. *abortare* íd., derivado de *aboriri* ‘perecer’, ‘abortar’, y éste de *oriri* ‘levantarse’, ‘ser oriundo’, ‘nacer’. *1.ª doc.*: 1241.

Es latinismo ya antiguo. Junto a él existe el popular *malparir*, y existió mover en el mismo sentido: Nebr. todavía recoge las tres expresiones. Ast. *albortar* (V).

DERIV. *Aborto* [1605], tomado del lat. *abörtus*, *-ūs* íd., otro derivado del verbo *aboriri*; nótese la diferencia entre las fechas de introducción del verbo y del sustantivo: Nebr. todavía no registra *aborto* y sí sólo antiguos *abortadura* y *movedura*, en el sentido de ‘acción de abortar’, y de *abortón* [S.XIII: *Fuero Viejo de Castilla*, *Fuero de Navarra*, *Cortes de 1301*: *RFE* VIII, 13; ast. *albortón* ‘abortón’, ‘cuadrúpedo que tiene desarrollo incompleto’, V] en el de ‘producto del aborto’; comp. arag. *abortín* ‘abortón, feto de las reses’ (Borao). *Abortivo* [*Corbacho* (Smith, *BHisp.* LXVI)] (*DCECH* I, s.v. *abortar*).

Este índice es muy útil para buscar palabras que uno podría imaginarse que tienen su propio artículo, pero que no se logran localizar, lo que en muchos casos resulta muy común; por ejemplo, *lipidia*, *lipidioso*, *lipiria* y *lipotimia* remiten a *delito*, es decir, para buscar las etimologías de esta familia de palabras hay que buscarlas bajo el lema *delito*.

#### 4.7.2. ÍNDICE DE AUTORES Y OBRAS

El siguiente tipo de búsqueda dentro de los *Índices* es un listado de correspondencia de obras y autores en las que se documentan, en muchos casos por primera vez, los lemas o referenciados dentro de un artículo. Estas categorías se dividen en *Anónimo o autor colectivo* y *Obras con autor*, todas ordenadas alfabéticamente. Este tipo de índice permite observar la frecuencia de uso de ciertas obras por Corominas y, a su vez, permite esclarecer la lectura en caso de que las *Indicaciones Bibliográficas* del tomo I resulten en ciertas ocasiones confusas.

Ejemplo de esto sería lo siguiente:

—*Glosas Emilianenses*: \*ABÉS, \*aborrecer, \*enderezar, \*alcuantos, \*alguantos, \*AMBOS, \*ansioso, \*APOSTOL, \*ÁSTERO, \*CAER, \*CASTIGAR, \*CATAR, \*como ii, \*CUAL, \*CUANDO, \*DECIR, \*DE, \*DELANTE, \*derechura, \*DIABLO, \*don, \*DULCE, \*ERRAR, \*eleisco tu, \*ESPEJO, \*FAMA, \*FLOR, \*FUERA, \*ganado, \*HACER, \*HALLAR, \*HOMBRE, \*HONOR, \*inteligencia, \*levantar, \*luego, \*MÁS, \*MENTE, \*MEZQUINO, \*movedura,

\*MUCHO, \*NO, \*OTRO, \*PARAR, \*PARECER, \*PARTE, \*pavoroso, \*PENA, \*quien, \*SALVO, \*SANO, \*señal, \*servicio, \*servir, \*SIGLO, \*TAL, \*TARDAR, \*temeroso, \*TENER, \*tramar, \*tercero, \*TÚ, \*VELO, \*YELMO, \*y i, \*YO

Los asteriscos en esta sección indican que dicha palabra fue documentada por primera vez en tal texto. Las *Glosas Emilianenses* es uno de los primeros textos que documentan un romance hispánico, por lo que está lleno de primeras documentaciones.

#### 4.7.3. ÍNDICE DE 1.ª DOCUMENTACIÓN (POR AÑO)

En este *Índice* se clasifican las palabras pertenecientes al corpus del DCECH de acuerdo con el año en el que se documentaron por primera vez. Por ejemplo: “**500**: MATA; **536**: dádiva; **683**: BELLIDO; **700**: cerezo”. En esta clasificación hay una concordancia entre la clasificación de *obras y autores*.

En este tipo de índice se puede ver, por ejemplo, cuáles fueron los años más prolíficos en cuanto a la primera aparición de una palabra. Sin embargo, el equipo que dirigió el CD-ROM se rigió por las años de documentación dados por Corominas dentro de la microestructura del DCECH. Hay que tener en cuenta que el autor menciona que estos años son solo fechas aproximadas a las que pudo acceder durante su investigación e invita a los nuevos investigadores a corroborarlas.

#### 4.7.4. ÍNDICE DE ÉTIMOS (CON LENGUA DE PROCEDENCIA Y TIPO DE TRANSMISIÓN)

En este paratexto se presenta el listado de los étimos seguidos de información relevante: le sigue al étimo la lengua de procedencia; posteriormente se presenta la voz que se asocia este étimo y, por último, los fenómenos asociados al tipo de transmisión de la palabra. El equipo editorial propuso una categorización de fenómenos asociados al tipo de transmisión de la palabra. Estos son:

1. [C]: Culto
2. [CP]: Culto/ Préstamo
3. [D]: Derivado
4. [DA]: Derivado /Alteración
5. [DC]: Derivado / Culto
6. [DCP]: Derivado/ Culto / Préstamo
7. [DE]: Derivado en español

8. [DH]: Derivado / Patrimonial
9. [DHP]: Derivado / Patrimonial / Préstamo
10. [DP]: Derivado / Préstamo
11. [DS]: Derivado / Semiculto
12. [DSP]: Derivado / Semiculto / Préstamo
13. [ES]: Español / Semiculto
14. [G]: Compuesto
15. [GC]: Compuesto / Culto
16. [GE]: Compuesto en español
17. [GH]: Compuesto / Patrimonial
18. [GHP]: Compuesto / Patrimonial / Préstamo
19. [GP]: Compuesto / Préstamo
20. [H]: Patrimonial
21. [HP]: Patrimonial / Préstamo
22. [IM]: Imitación
23. [J]: Cruce semántico
24. [JO]: Cruce semántico / Onomatopéyico
25. [O]: Onomatopéyico
26. [OT]: Onomatopéyico / Toponímico
27. [P]: Préstamo
28. [R]: Raíz
29. [S]: Semiculto
30. [SP]: Semiculto / Préstamo
31. [V]: Variante

Es importante recalcar que esta categorización es obra del equipo a cargo del CD-ROM, quienes estudiaron a fondo el DCECH para poder presentar estos índices bien cuidados. No obstante, hay ciertas imprecisiones en algunos casos, como en “**balandre** (francés) BALANDRA [JO]”:

BALANDRA, parece resultar de la amalgama de dos voces diferentes: el neerl. *bijlander* ‘embarcación de transporte, de fondo plano’, venido a través del fr. *bélandre*, *balandre* f., y otra palabra *palandra*, embarcación mediterránea de origen turco, para transporte de tropas, el nombre de la cual procede, al parecer, de este idioma. *1.ª doc.*: 1573, con referencia a Constantinopla.

Vidos, *Parole Marin*. 503-5. El fr. *bélandre* aparece en 1667. La voz castellana no puede venir exclusivamente de este germanismo francés, dada la fecha de aparición. El fr. *palandre* aparece en 1480; pero nuestro *balandra* del S. XVI saldría del turco a través del árabe, con la pronunciación de *p* como *b*, que es normal en estas condiciones, comp. el ár. magr. *balândra* (Kindermann). Cuatro ejs. de *palandria* y uno de *palandra*, como nombres de naves turquescas, en Lope, *BRAE XXVIII*, 469. Después, en el S. XVII, al coincidir con el neerl. *bijlander*, se aplicaría a la embarcación ligera que hoy conocemos con este nombre. No es probable la opinión de Sainéan,

*Sources Indig.*, II, 61, que considera onomatopéyico el origen, aunque puede serlo el cat. *balandrejar* ‘balancear’, ya que en este idioma *balandra* no es palabra muy popular (DCECH I, s.v. *balandra*, §1-2).

Corominas no señala que el étimo de *balandra* sea el francés *balandre*, sino que es producto de una unión entre el neerlandés *bijlander* y la voz francesa mencionada. Con esto, se puede constatar que el étimo presentado en el índice es insuficiente, puesto que el étimo no es solamente *balandre* sino que *balandre* en cruce con *bijlander*. Respecto al tipo de transmisión, se puede observar el caso de “AZUZAR [O]”, que en el DCECH se presenta de la siguiente manera: “Que se trata de una palabra de creación expresiva se ve por las variantes *afufar*, *enfufar*, *embujar*, *embuzar*” (DCECH I, s.v. *azuzar*, §2). Acerca de esto, Corominas precisa que las voces de creación expresiva “no imitan un sonido real (onomatopeyas)”, por lo que señalar en este apartado que *azuzar* se trata de una voz onomatopéyica es inexacto (cfr. §4.4).

Aún falta por estudiar a fondo esta clasificación y cómo se presenta este tipo de información en el DCECH, pero por ahora se puede tener en cuenta que el tipo de procedencia y transmisión presentado en este paratexto es un trabajo propio del equipo a cargo del CD-ROM es distinto del trabajo de Corominas, pero no deja de ser totalmente útil este índice para realizar búsquedas relacionada a los étimos.

#### 4.7.5. ÍNDICE DE LENGUAS (CON INDICACIÓN DEL ÉTIMO DE CADA PALABRA)

Este último paratexto perteneciente a los *Índices* del CD-ROM organiza la información de la siguiente manera: la lengua de procedencia y el étimo seguido con su derivación, es decir, la palabra tal y como la conocemos ahora. Acerca de estos índices se debe comentar que se incorporaron absolutamente todas las lenguas o variedades lingüísticas presentadas dentro del contenido del DCECH sin hacer ningún tipo de filtro. Por ejemplo, en el caso de *ajonjolí*, el índice de lenguas presenta la siguiente información: “**árabe clásico**: ġulġulân > AJONJOLÍ” y “**árabe granadino**: ġonġolíl > AJONJOLÍ; ġulġulín > AJONJOLÍ”. Para poder entender bien la información que presenta el *Índice* de lenguas en relación con *ajonjolí* y sus posibles tres étimos es completamente necesario leer los artículos lexicográficos para tener una comprensión precisa de este:

AJONJOLÍ, ‘sésamo’, del árabe granadino *ġonġolíl*, *ġulġulín* (árabe clásico *ġulġulân*) íd. 1.<sup>a</sup> doc.: *aljonjolí*, Nebr.; *ajonjolí*, Gordonio, 1513 (DCECH I: s.v. *ajonjolí*)



Entonces, *ajonjolí* no tiene tres étimos distintos, sino que proviene de las formas *ğonğolil*, *ğulğulín* propias del árabe hablado en Granada y que este viene del árabe clásico *ğulğulân*.

A su vez, en este *Índice* se respetó rigurosamente algunos usos gráficos de Corominas. Por ejemplo, Corominas alternó entre *celto-latino* y *celtolatino*, *arauaco antillano* y *arauaco de las Antillas* o *árabe hispánico y magrebí* y *árabe hispano magrebí* y en estos caso en estos *Índices* se presentan como entradas distintas.

En síntesis, los *Índices* del DCECH presentados en el CD-ROM por el equipo dirigido por Gloria Clavería y coordinado por Joan Torruella son completamente útiles para generar distintos tipos de búsqueda y utilizar con más eficacia el *Diccionario*. No obstante, no se debe utilizar la información dada por este como absoluta al estudiar la etimología, sino que se debe consultar el DCECH constantemente para comprender la información dada en estos.

## 5. MACROESTRUCTURA

Se entiende por *macroestructura* la estructura y organización de un diccionario de acuerdo con sus entradas dispuestas según un determinado criterio ordenador (Porto Dapena 2002: 135). Dentro de esta se encuentra el conjunto de entradas o lemas que existen en el diccionario, así como el tipo de ordenamiento y las dinámicas que pueden existir dentro del leuario y su organización. Cabe recalcar que el DCECH es un diccionario *etimológico*, por lo que la definición del lema no es lo principal; aun así, se caracteriza por ser, además de *etimológico*, un diccionario *histórico* y *crítico* (véase §3), lo que permite que el mundo dentro de un artículo lexicográfico tenga una organización particular.

### 5.1. ORDENACIÓN DE ENTRADAS

El criterio de ordenación de entradas define el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* como un diccionario de orden *semasiológico*, al que se le suma una dinámica de *diccionario de familia de palabras*. Estas descripciones se pueden comprender como funciones del diccionario, en donde la primera función (*semasiológica*) consiste en partir de la palabra (significante) hacia el concepto (significado). Este ordenamiento es el más conocido y se relaciona

con la ordenación alfabética de las entradas (cfr. Revuelta 2002: 9-13). Luego, el *Diccionario* presenta las voces de la misma manera que un *diccionario de familia de palabras*, es decir, agrupa alrededor de una raíz o de una palabra simple, las voces emparentadas con ella desde el punto de vista de la derivación o de la etimología (Campos 2003: 74).

Este diccionario es, en parte, semasiológico, puesto que su macroestructura está ordenada alfabéticamente y sus artículos lexicográficos se componen a partir de un lema. Sin embargo, esto no se cumple estrictamente, ya que dentro de los artículos se encuentra una pequeña dinámica de *diccionario de familia de palabras*. Este carácter se puede determinar porque la mayoría de los artículos lexicográficos incluyen en su composición derivados del lema e información sobre las familias lexicogénicas, lo que se puede comprender debido al carácter *comparativo e histórico* de la obra, en la que se entrega la comparación entre varios dialectos antiguos y modernos, y la del castellano con otras lenguas romances o lenguas afines (DCECH I: XV). Esto se puede observar en el caso de *cebolla*:

CEBOLLA, del lat. CEPŪLLA ‘cebolleta’, diminutivo de CĒPA ‘cebolla’. 1.ª doc.: 1277, BHisp. LVII, 452; h. 1295, *Crón. Gral.*

Del mismo origen: port. *cebola*, engad. *tshiguolla*, it. *cipolla*, logud. *chibudda*, dalm. *kapula*, sver. *cīpula*, eslov. *čebūla*, *kāpula*. (Skok, *ZRPh.* LIV, 206), a. alem. medio *zibolle* (alem. *zwiebel*), dan. *cipul*; mientras que en catalán, lengua de Oc, francés antiguo, friulano, rumano, albanés, irlandés y anglosajón se ha conservado CĒPA y *cibol(l)a* en lengua de Oc y catalán conserva el significado latino o designa otras plantas.

carácter  
semasiológico

DERIV. *Cebollada*. *Cebollana* (para un uso semejante del sufijo *-ana*, comp. *arvejana*, cat. *ervianes*). *Cebollar*. *Cebollero*. *Cebolleta*. *Cebollino*; ast. *cebollín* íd. (V). *Cebollón*. *Cebolludo*. *Acebollado*. *Acebolladura*. *Encebollar*, *encebollado*. *Ceborrancha* [1784-9, Fernández Maldonado, en Colmeiro], *ceborrincha* [1867, Guijo], nombres extremeños de la cebolla albarrana, conservan una huella aislada de CĒPA en territorio castellano; el sufijo *-ancho*, *-incho*, parte de *cardincho*, *-ancho*, *-encho*, *-oncho* < CARDŪNCŪLUS. *Cepita* [1925], derivado culto del lat. *cepa*. *Cipolino*, aplicado a una especie de mármol verdoso [*cipolini*, Terr.], del it. *cipollino* ‘cebollana’, ‘mármol cipolino’, (por el color), derivado de *cipolla* ‘cebolla’. Gall. oreansano *cebullo* o *cibullo* ‘lo que queda de una calabaza seca y no son las pepitas’ (Sarm. *CaG.* 161v): comparable a la cebolla cocida, con metafónica ante la *-u* masculina.

familia de  
palabras

CPT. *Cebolla montés* ast. ‘cólquico’ (V).

El artículo observado *cebolla* demuestra que en un marco general el artículo se constituye en un orden *semasiológico*: la entrada se presenta a un nivel alfabético y se encabeza por el lema junto a la información de este. Sin embargo, gran parte de la composición del artículo lexicográfico es de *familia de palabras*, puesto que a partir de este lema se construye una especie de mapa entre los derivados y compuestos pertenecientes a la familia de *cebolla*, con los objetivos de observar la evolución del étimo a nivel romance, por un lado, y, por otro lado, toda la concepción a nivel de familia lexicogénica desde el mismo origen.

Hay que hacer la salvedad de que Corominas agregó entre los artículos lexicográficos remisiones en orden alfabético de voces que debiesen encontrarse en una determinada ubicación. En estos casos, Corominas presentó estas voces en cursiva, seguidas de la abreviatura “V” (‘véase’), en tanto son remisiones que redirigen al artículo lexicográfico en el que se encuentran. Esto se puede observar en el siguiente caso:

OBSCENO, tomado del lat. *obscēnus* ‘sinistro, fatal’, ‘indecente, obsceno’. 1.<sup>a</sup> doc.: APal. 326d («a las palabras desvergonçadas llamaron *oscenas*, que ya el uso escribe *obsceñas*»).

Falta en Nebr., Covarr. y Oudin, pero figura ya en el *Quijote* y en otros clásicos (*Aut.*). Culto pero universalmente conocido entre gente educada. Para el barbarismo popular *occeno*, vid. Cuervo, *Obr. Inéd.*, 157, n. 31.

En latín los mejores mss. vacilan entre *obsce-nus* y *obscaenus*; la etimología en latín es dudosa.

DERIV. *Obscenedad*.

*Obscuro*, etc., V. *oscuro* · *Obscraçión*, V. *sagrado* · *Obscraçencia*, *obscreuente*, *obscreuador*, *obscreuante*, *obscreuar*, *obscreuas*, *obscreuo*, *obscreuoso*, V. *seguir* · *Obscreuable*, *obscreuaçión*, *obscreuador*, *obscreuancia*, *obscreuante*, *obscreuar*, *obscreuatorio*, V. *conservar* · *Obscreuación*, *obscreuoso*, V. *sentar*

} remisiones

OBSIDIANA, tomado de *obsidianus lapis*, lección errónea (en ciertos manuscritos de Plinio), en lugar de *obsianus lapis* ‘piedra de Obsius’, nombre de un romano que descubrió esta piedra en Etiopía. 1.<sup>a</sup> doc.: princ. S. XVII, Nieremberg (*Aut.*).

Luego de *obscreno* y antes de *obsidiana* Corominas incluyó todas las voces que, en rigor, alfabéticamente debiesen encontrarse entre estas dos entradas y que él trató como *derivados* o *compuestos* en otro artículo lexicográfico. Esta especie de mapa lexicográfico, demuestra la preocupación de Corominas por los consultores del *Diccionario*.

## 5.2. ¿QUÉ TIPO DE VOCES SE INCLUYERON EN EL LEMARIO?

Las voces que se seleccionaron para constituir al leuario del DCECH son las del *Diccionario de la Real Academia Española* en su edición de 1936. Ahora bien, Corominas hizo adiciones y supresiones a este corpus de acuerdo con sus propios criterios: mantuvo las palabras anticuadas, americanas y dialectales, pero no seleccionó ciertos regionalismos y americanismos utilizados en un espacio geográfico muy específico de origen no romance. Tampoco incluyó los nombres propios y gentilicios (*Babel, babilónico*), excepto cuando adquieren un valor apelativo con arraigo popular, como por ejemplo en el caso de *Babia* (véase §4.4). Además, de esta edición no seleccionó elementos enciclopédicos, adverbios con sufijos en *-mente*, a menos de que su evolución histórica sea distinta del propio adjetivo; tampoco seleccionó diminutivos, a menos que tengan interés léxico histórico. Tampoco seleccionó derivados con prefijos *anti-* o con sufijos en *-dor* y *-ble*. Las adiciones que Corominas hizo al corpus del DCECH son, en primer lugar, voces omitidas en el *Diccionario* de la RAE de 1936 como voces medievales, voces jergales y malsonantes<sup>18</sup>, extranjerismos y neologismos no admitidos en el lenguaje académico y dialectalismos principalmente de Latinoamérica (especialmente algunas diatópías, como Argentina y Cuba), Asturias y Andalucía (cfr. DCECH I: XVI). Además, seleccionó unidades léxicas como pronombres, adjetivos, adverbios, preposiciones, prefijos y conjunciones.

USO Y NECESIDAD. La frecuencia de uso de las voces pertenecientes al leuario es relativa, puesto que la mayor parte de los lemas están presentes de acuerdo con una documentación literaria clara. Es por esto que también existe una necesidad de incluir palabras de baja o escasa frecuencia de uso durante la época de redacción del *Diccionario*. Por lo tanto, es posible encontrar voces en desuso, que incluso serán un descubrimiento para el lector. En efecto, al ser un diccionario que presenta un estudio crítico y etimológico, el tema de inclusión de palabras según su frecuencia de uso o una ideología normativista no es un hecho de importancia para Corominas.

## 5.3. LEMATIZACIÓN: ENTRADAS-SUBENTRADAS

Respecto a la lematización de las entradas y siguiendo la definición de Porto Dapena (2002) se debe comentar que las *entradas* de un diccionario pueden ser “cualquier unidad que es objeto de

---

<sup>18</sup> Tanto voces jergales como voces malsonantes son nominaciones del mismo Corominas, que se han respetado en esta investigación.

artículo lexicográfico independiente de un diccionario” o “bien pueden ser cualquier unidad léxica sobre la que el diccionario, sea en su macroestructura o microestructura, ofrece información” (136). Por esto, se suele distinguir entre las *entradas* y las *subentradas*, entendiendo las primeras como las que constituyen el encabezado de un artículo lexicográfico y las segundas, entendidas como las unidades léxicas que están dentro de este artículo lexicográfico.

En el DCECH los lemas, en caso de ser verbos, se presentan en su forma infinitiva y los sustantivos en singular, como suele la lematización usual en los diccionarios de lengua española. En el caso del DCECH el artículo lexicográfico siempre se encabeza por una unidad léxica y a partir de esta, lematiza las que podríamos considerar *subentradas* y que Corominas presenta como *derivados* y *compuestos*. Corominas entiende a estos *derivados* y *compuestos* como *apéndices* del artículo lexicográfico, sin una estructura fija, pero que tienen por objetivo dar información sobre voces pertenecientes a la misma familia lexicogenésica de la palabra lematizada, que suelen ser un derivado del mismo étimo o una composición de este, tal como se ha visto en §5.1. Esto se puede observar en el siguiente ejemplo:

<p><b>AGONÍA</b>, tomado del b. lat. <i>agonia</i> y éste del gr. Ἀγωνία ‘lucha’, ‘angustia’, derivado de ἀγών ‘reunión’, ‘lucha’. <i>I.<sup>a</sup> doc.</i>: med. S. XV, Gómez Manrique.</p> <p>DERIV. <i>Agónico</i> [no Acad. 1832, ni Gili; Valle Inclán en <i>DHist.</i>] <i>Agonioso</i>. <i>Agonista</i>. <i>Agonístico</i>. <i>Agonizar</i> [1588] tomado del b. lat. <i>agonizare</i> íd. y éste del gr. Ἀγωνίζεσθαι ‘luchar’. <i>Antagonista</i> [Pantaleón de Ribera, †1629], tomado del lat. <i>antagonista</i> y éste del gr. ἀνταγωνιστής. <i>Antagonismo</i>. <i>Antagónico</i>.</p> <p>CPT. <i>Protagonista</i>, compuesto de πρῶτος ‘primero’ con ἀγωνιστής ‘actor’.</p>	<p>■ Entrada/Lema</p> <p>■ Subentrada/ Sub-lema</p>
--	---

Tanto el orden como la información de cada *subentrada* es propia de cada artículo lexicográfico en particular. No obstante, aunque Corominas no señala los *derivados* y *compuestos* como *subentradas* propiamente tales, es de saber que las *subentradas* posiblemente se encontrarán en estos *apéndices*.

#### 5.4. HOMONIMIA Y POLISEMIA

El tratamiento de la homonimia y polisemia siempre es particular en cuanto a cada diccionario, para estudiar su funcionamiento en el DCECH, se debe entender la distinción entre estas unidades de la siguiente manera:

las unidades homónimas proceden de fuentes léxicas diferentes, de manera que su identidad ortográfica/fonológica se debe al préstamo o al hecho de que las primitivas diferencias se han perdido debido al cambio lingüístico; las unidades polisémicas derivan, en cambio, de la misma fuente léxica, siendo el resultado de procesos de extensión, como la metáfora o la metonimia (Croft y Cruse 2008: 151, como se citó en Rodríguez Barcia 2016: 208-9).

En primer lugar, en el DCECH la polisemia no se trata en distintas entradas, sino que si una voz proviene de un mismo étimo sus distintas acepciones son tratadas dentro del mismo artículo lexicográfico (véase §6.4). En segundo lugar, el tratamiento de la homonimia suele ser presentado de dos maneras, la forma más recurrente es la de la enumeración de entradas:

1. ANTE I, ‘rumiante parecido al ciervo’, del ár. hispánico y magr. *lanṭ* íd. 1.<sup>a</sup> doc.: 1505, PAlc.: *adáraga d’ante* (DCECH I, s.v. *ante I*).
2. ANTE II, prep., del lat. ANTE ‘delante de’, ‘antes de’. 1.<sup>a</sup> doc.: *Cid* (DCECH I, s.v. *ante II*).
3. ANTE-: se ha prescindido de algunos vocablos poco importantes, derivados, con este prefijo de palabras bien conocidas (DCECH I, s.v. *ante-*).

En el caso de *ante* tenemos incluso el caso de que abrió una entrada solo para dar una indicación del tratamiento de voces con el prefijo *ante-* en lugar de comentarla o incluirla en *ante II*. Luego, están los homónimos que no están enumerados, como el caso de *chita o chito* y ¡*chito!*:

1. CHITA o CHITO, ‘astrágalo o taba, hueso de tobillo de los animales, empleado para el juego de la taba’, ‘palo, bolillo, hueso u otra que se pone empinada, como señal, en el juego de la taba’, origen incierto, quizá voz creada por el lenguaje de los niños. 1.<sup>a</sup> doc.: *chita* 1601, Rosal y 1611, Covarr.; *chita* y *chito* en Correas, 1627 (Gili) y en Quevedo (*Aut.*); comp. Cej. VIII, §21 (DCECH II, s.v. *chita o chita*).
2. ¡CHITO!, interjección para imponer silencio, del nexa consonántico *tšššt* que suele emplearse con ente objeto. 1.<sup>a</sup> doc: 1601, Rosal; 1627, Correas; 1693, Ayala (vid. Gili); Terr (DCECH II, s.v. ¡*chito!*).

No obstante, lematizar con variantes de la voz no es excluyente de la homonimia. Hay casos en los que Corominas presenta variantes a modo de entrada del artículo lexicográfico y en muchos casos

significa que eran voces no codificadas y como este no es un *Diccionario* normativo, Corominas las reúne y presenta todas. Por ejemplo:

ABRANGIR, BRANGIR o ABANGUER, palabra propia de algunos dialectos leoneses, hermana del port. *abranger* ‘abarcar’, gall. *abranguer* ‘alcanzar, coger lo que apenas está al alcance de la mano’, origen incierto, quizá de una voz prerromana de origen indoeuropeo \*BRANGŌ ‘yo oprimo, aferro’, afín al gót. *ana-prangan* ‘oprimir’, a. alem. med. *pfrengen* ‘apretar atornillando’, ingl. med. *prange* ‘angostura’, ingl. *prong* ‘horca de heno’, lit. *brañktas* ‘garrote para tensar una soga’, ser. *bḡhāti* ‘tira de, arranca’, escand. ant. *branga* ‘prejuicio’, parece existir un cat. dial. *abragir* con el mismo sentido que en portugués. *1.ª doc.*: en port., S. XIV; en leonés, S. XIX (DCECH I, s.v. *abrangir, brangir* o *abanguer*).

A saber, que hoy en día ninguna de estas variantes ha sido incluida en el *DLE* de la RAE. O lemas de variantes como: “BARANGAY, BARANGAYÁN, nombres de embarcaciones filipinas, del tagalo *balañgay* íd. *1.ª doc.*: 1609.” (DCECH I, s.v. *barangay, barangayán*), que en este caso en especial es curioso porque ya para el *Diccionario de la Real Academia Española* de 1936 ambas constituían un artículo lexicográfico por sí solas e incluso en *DLE barangayán* se presenta como una voz proveniente de *barangay*, cuyo étimo es *balañgay*. No obstante, Corominas equipara estas variantes de un mismo étimo y decide no incluir *barangayán* como derivado del lema.

### 5.5. UNIDADES PLURIVERBALES EN LA MACROESTRUCTURA

La inclusión de unidades pluriverbales en el DCECH como entradas de un artículo lexicográfico son escasas, ya que estas suelen ser tratadas dentro de la *Microestructura* (véase §6.5). No obstante, hay algunos casos en que Corominas presenta frases como encabezados del artículo lexicográfico, pero lo hace de la misma forma en la que trata cualquier otro artículo de lexemas univerbales:

ARES Y MARES, ‘mucho’, arag., probablemente de la frase portuguesa *ares e mares* ‘aires y mares’. *1ª doc.*: Hugo de Urríes, S. XV.

Pudo nacer en frases como *contar ares e mares* ‘referir lo ocurrido en climas y mares diversos’. La frase *voto a mares* (para la cual vid. Gillet, RFE XIII, 284; Mod. Philology XXIV, 359) parece contener el lat. *Mars* ‘Marte’ confundido con el plural de *mar*, pero sería inverosímil suponer que *ares* en nuestra frase sea el nombre griego del mismo Dios, que nunca ha sido popular en castellano ni siquiera en círculos cultos. H. y R. Kahane, Word II, 139, sospechan que viene de la locución ngr. *λέω ἄρες μάρες* ‘decir tonterías’ por lo demás de origen incierto en griego; los aragoneses lo habrían tomado en tiempo de la Gran Compañía Catalana. Pero dada la diferencia de significado y la ausencia del vocablo en catalán, lo probable es que se trate de una coincidencia casual (DCECH I, s.v. *ares y mares*).

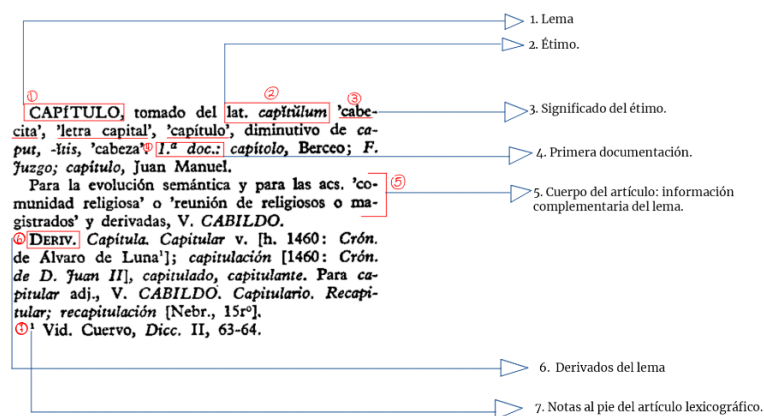
Aún queda por localizar y estudiar detalladamente las unidades fraseológicas como encabezados presentadas como lemas, pese a que sea una cantidad reducida, y estudiar por qué se incluyen en el leuario, lo que excede los límites de este estudio lexicográfico del DCECH.

## 6. MICROESTRUCTURA DEL DCECH

Estudiar la microestructura de un diccionario “equivale a profundizar en los elementos que componen el artículo lexicográfico” (Rodríguez Barcia 2016: 212), es decir, analizar la estructura y cada elemento que constituye un artículo lexicográfico. A lo largo de este estudio, se ha podido comprobar que Corominas sigue y crea su propio sistema de acuerdo con las necesidades de la tipología del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (véase §3), por lo tanto el análisis de la microestructura del *Diccionario* también deberá adecuarse al sistema propio de este.

### 6.1. ELEMENTOS DEL ARTÍCULO LEXICOGRÁFICO

En el paratexto la *Introducción* (véase §4.1) Corominas describe la microestructura de los artículos lexicográficos que componen el leuario del DCECH, los cuales están compuestos por el lema, un resumen etimológico breve, la fecha de primera documentación, luego un cuerpo del artículo en el que se incluyen la bibliografía de la palabra, todos los datos lexicográficos y las discusiones etimológicas y, por último, se mencionan, de existir estos, los derivados y/o compuestos del lema (cfr. DCECH: XVI-XX). A continuación, se presenta un cuadro representando estos elementos del artículo lexicográfico *capítulo*:





Lo observado en el cuadro del artículo lexicográfico de *capítulo*, puede explicarse de la siguiente manera:

- 1) El lema que encabeza el artículo es *capítulo*.
- 2) Luego se indica su etimología, la cual es el étimo latino *capitŭlum*.
- 3) El tercer elemento corresponde a los significados del étimo: «‘cabecita’, ‘letra capital’, ‘capítulo’».
- 4) Continúa con *1.ª doc.* ‘primera documentación’, es decir, el primer testimonio escrito de la palabra en el castellano; en este caso indica que encontramos la forma *capítulo* en *De los signos que aparecerán ante el juicio* de Gonzalo de Berceo y en el *Fuero Juzgo*, orientando al lector a una primera documentación aproximada hacia el año 1220. Le sigue la forma consolidada *capítulo*, documentada en *El Conde Lucanor* de Juan Manuel en 1335.
- 5) En el segundo párrafo, Corominas presenta información adicional refiriéndose a acepciones vinculadas al lema, pero que se deben revisar en el artículo lexicográfico *cabildo*.
- 6) En el último párrafo se presentan los derivados de *capítulo*, con sus respectivas fechas de primera documentación.
- 7) Los artículos suelen concluir uno o varios pies de artículo, en donde se hacen aclaraciones o aportaciones a lo mencionado previamente.

Acerca de la *primera documentación* que se indica en cada artículo lexicográfico, Corominas explica que son “indicaciones de carácter provisional y no constituyen un *terminus ad quem*, ante el cual se empleó el vocablo por lo menos en el lenguaje oral” (DCECH I: XVII), inclusive en el caso de que se traten de voces provenientes directamente del latín y que constituyan una especie de *léxico hereditario*, Corominas suele presentar la primera fecha accesible con la intención de ofrecer una ayuda a autores de futuros diccionarios históricos o investigadores. Hay que hacer la salvedad, que lo más seguro es que estas voces tengan más antigüedad y solo en algunos casos Corominas señala, como en la preposición *a*, su primera documentación como «orígenes del idioma» sin más. Aun así, Corominas es sincero acerca de la insegura certeza de la primera aparición por falta de acceso a muchos documentos durante su investigación y pese a que esta información no afecta la historia del vocablo, el autor decide señalar esta imprecisión para los lexicógrafos que se interesen en estos datos en el futuro.

A su vez, para indicar el étimo del lema en cuestión, Corominas utiliza recursos gráficos para distinguir entre el *vocabulario hereditario* y el *culto* o *semiculto*: el *vocabulario hereditario*

(voces que vienen directo del latín) lo señala con versalitas y, en cambio, los *cultismos*<sup>19</sup>, *semicultismos*<sup>20</sup> y *extranjerismos*<sup>21</sup> los señala con cursivas. Otra forma a la que recurre Corominas para indicar si el léxico es *hereditario* es colocar antes del étimo la preposición “de...”, de la misma manera para indicar si determinada voz es un *cultismo*, *semicultismo* o *extranjerismo* menciona que tal vocablo es “tomado de...” junto al étimo de esta. Tener en cuenta esta distinción es importante, puesto que, muchas veces al leer determinado artículo se pasan por alto detalles como estas gráficas dotadas de significado o la distinción entre una forma u otra de introducir el étimo del lema, que cambian completamente la perspectiva de la lectura del origen del lema consultado.

En cuanto al cuerpo del artículo, Corominas señala que este constituye un párrafo por sí solo, posterior al párrafo introductorio que acompaña al lema, junto al étimo y primera documentación. En el cuerpo del artículo figuran: “a) la bibliografía acerca de la palabra; b) todos los datos lexicográficos, antiguos y modernos, literarios y dialectales; y c) los razonamientos y discusiones etimológicas” (DCECH I: XVIII). En el caso anteriormente señalado, *capítulo*, Corominas trata la trayectoria semántica y determinadas acepciones que se deberán revisar en el artículo lexicográfico *cabildo*, puesto que considera que esta información es más pertinente en tal ubicación. En cambio, en otros artículos podemos ver que el cuerpo de cada uno varía según la información que el autor considera importante presentar:

1. A prep., del lat. AD ‘a’, ‘hacia’, ‘para’. *1.ª doc.*: orígenes del idioma.

Vid. Cuervo, *Dicc.* I, I-29. El uso de las variantes *ad* ante palabra inicial vocálica, que en el S. XII y comienzos del XIII se halla aun en zonas castellanas (Norte, Este, Toledo), va quedando pronto limitado a textos aragoneses<sup>1</sup>, y J. de Valdés, *Diál. De la L.*, 69.I, lo desaprueba como dialectal de Aragón; este uso sólo ocurre ante pronombres (*ad aquel*, *ad algún*, *ad él*, *ad allá*), si bien antiguamente puede hallarse ante nombres propios (*ad Eva*, *ad Ajas*, *ada Alá*, en Berceo, *Yúçuf* y el manuscrito aragonés del *Alex*).

<sup>1</sup>Frecuente como en el Poema de *Yúçuf*, 20b, 55b, vid. § 33 del estudio de M. P. En Timoneda (*DHist.*), es resabio de su valenciano, en el cual también dice *ad aquel*, *ad aquex* (*BRAE* V, 509). El empleo preferente ante los demostrativos con *a-* inicial fue causa de que naciera otra variante *ada*, que hallamos en el *Yúçuf*, 1a, etc., en documento aragonés de 1171 (*adarrazón*, M.P., *Oríg.*, 213), y que quizás explique el nombre del pueblo de *Adahuesca*, llamado *Auosca* en 1279 (*ibid.*, 132, comp. 305n.), y situado no lejos de Barbastro en uno de

<sup>19</sup> «vocablo procedente de una lengua clásica [latín clásico] que se toma en préstamo en una lengua moderna y no pasa por las transformaciones fonéticas propias de las voces populares o patrimoniales» (RAE, s.v. *cultismo*)

<sup>20</sup> «Palabra influida por el latín, o por la lengua culta, que no ha realizado por completo su evolución fonética normal» (RAE, s.v. *semicultismo*)

<sup>21</sup> «Préstamo [de otra lengua], especialmente el no adaptado.» (RAE, s.v. *extranjerismo*).

los caminos que llevan de esta ciudad a Huesca; comp. cat. *ana* en lugar de *a* o *an* (*an aquel* pero *ana mi, ana tu, ana qui*, junto a *a mi*, etc.) (DCECH I, s.v. *a*).

2. ABAD, del lat. ABBAS, ABBATIS, y éste del arameo *abba* ‘padre’ pasando por el gr. ἄββᾶ. *1.<sup>a</sup> doc.:* orígenes del idioma: *Abbat*, 1100, *Col. Dipl. De Oña*, 113.2; *Cid*, etc.

Primero significó ‘sacerdote’, ‘cura’ y esta ac., que se halla en la lengua común desde el *Cid* hasta Covarr. (vid. M.P, *RFE* I, 72n.; más ej. en *DHist.*, 2), hoy todavía se conserva en Galicia<sup>1</sup>, Salamanca, Navarra y Aragón (Borao), por lo menos. Existió una variante *apate*, con ensordecimiento en la *b* geminada, en documentos leoneses (M.P., *Oríg.*, 28), aragoneses (ibid. 45) y mozárabes (Simonet): para la explicación, vid. *BDC* XXIV, 14 n.1<sup>2</sup>. También *Apat-* en la toponimia vasca, aun *aphatia* ‘abadía, castillo’, *apatea* en docs. navarros de 1255 y 1257 (*FoLiVa* I, 39 y n.16); vco. *apaez*, *apez* [éste en Apeztegui, nombre lugar navarro, ya en 1255] ‘sacerdote’ (que viene de la misma palabra, quizá del nominativo *abbas*); pero en vasco esto forma parte de un conjunto fonético, sobre el cual vid. Michelena, *Fonet.*, p.229.

DERIV. *Abadengo* [Alfonso X]. *Abadesa* [1159]. *Abadía* [Berceo; ast. *badía*, V; en Aragón como en muchos dialectos gascones y catalanes, es la casa del párroco].

<sup>1</sup>Aunque lo más corriente allí es *crego*: “un *crego* que vai lengo, que vai lendo *La Croix*” Castelaio 222.22, Sarm. *CaG.* 82r, 199v, y recuérdense las tan repetidas coplas maliciosas sobre los cursas *raspalleiros*; también se emplean más o menos los poco castizos o algo anticuados *cura* y *clérigo*. Pero *abade* sigue siendo corriente en el uso más conservador: “o merlo agarda polo abade da aldea para darle os bons días” Castelaio 156.14 (también 25.3). En portugués éste se anticuó más pronto, aunque no es ajeno al uso clásico. Hoy sigue siendo el término más corriente en la zona más arcaizante, que abarca, a ambos lados de la frontera, el extremo NO. De Tras os Montes y la punta SE. de Galicia (valles de Limia, Chaves, Montalegre y Verín), vid. M.<sup>a</sup> J. de Moura Santos, *RPF* XIV, 254. Ya en la Edad Media se nota mayor frecuencia en textos de procedencia gallega: Ctgs. 4.29, 55.17, 389.17, en el clérigo Airas Nunes, h. 1285 (R. Lapa *CEsc.* 69.19). —<sup>2</sup>*Abate* ‘eclesiástico de órdenes menores’, presbítero extranjero’, no se halla en escritores anteriores a Torres Villaroel (med. S. XVIII), y aunque M.L. Amunátegui, *BRAE* XIV, 528, halla razones para negar que sea galicismo, no hay duda de que por lo común en calco del francés o del italiano: así lo atestigua *Aut.* (DCECH I, s.v. *abad*).

En efecto, en el cuerpo del primer caso *a* lo que Corominas hace es presentar información bibliográfica sobre esta preposición: revisar el *Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana* (1884) de Cuervo en la segmento I-29. Luego, presenta información acerca del uso de la variante histórica *ad*; en qué casos se utilizó, durante qué período histórico y en qué zonas geográficas se encuentra documentada, junto a una discusión bibliográfica sobre el tema. Asimismo, en el cuerpo del artículo *abad* Corominas comenta la primera acepción de esta voz, en los textos que se documenta como ilustración del período en que ha estado vigente (desde el *Poema del Cid*, es decir, hacia 1140 hasta fines del s.XIX) y las zonas geográficas donde todavía existe a

la fecha de la elaboración del DCECH. También presenta información de variantes como toponimia vasca junto a sus acepciones y su respectiva bibliografía.

Le sigue al cuerpo del artículo lo que Corominas denomina *apéndice* en el que incluye tanto *derivados* como *compuestos*, introduciéndolos a cada uno en su propio párrafo con las abreviaturas “DERIV.” y “CPT.” respectivamente. En este apéndice del artículo, el autor incluye voces que derivan y que se componen a partir del lema en la mayoría de los casos, junto a su primera documentación entre corchetes, como en los derivados de *abad*; *abadengo*, *abadesa* y *abadía*. De todas formas, hay casos en los que solo menciona estas voces, pero no considera pertinente incluir más información y solo menciona el derivado o compuesto. O también, puede haber casos en los que Corominas presenta más información de estas voces, dado que conllevan más complejidad histórica y, por ende, requieren de más datos para incluir como, por ejemplo, en los derivados *dueña* y *don*, *doña* de *dueño*:

DUEÑO, del lat. vg. DŌMNUS, lat. DŌMĪNUS, ‘dueño’, ‘señor’. 1.<sup>a</sup> doc.: *donno*, doc. Huesca, 1062-3 (Oelschl.); *dueño*, Cid.

(...) DERIV. *Dueña* [orígenes del idioma, ejs. Oelschl., s.v. *donna*; nótese especialmente *illa duenna donna Urracka* ‘la señora doña Urraca’, en el doc. de S. Juan de la Peña, 1603, publ. Por M. P. *Oríg.*, 46, donde se advierte el distinto tratamiento fonético de DOMINA como sustantivo tónico y adjetivo-título átono], toma también el significado de ‘señora, dama’ [Cid], de donde especialmente ‘dueña de servicio, mujer acompañante’ [Cid; en lo antiguo podía ser joven, después se restringió a mujeres de edad], y, especialmente en textos hispanos orientales (comp. cat. *dona* ‘mujer’, it. ‘*donna*) ‘mujer en general’ (Bercero, *Mil.*, 50b; *Alex.*, 951d, con el sinónimo *fembra* en 953d; inventarios aragoneses de 1362 y 1374: *BRAE* III, 225, II, 352).

*Dueñesco* (1615, Quijote). *Donear* ‘galantear’, ant. [*Alex.*, 334; J. Ruiz, ed. Rivad., 501; ms. G. del *Santo Grial*, *RFE* XIII, 298], calco de oc. ant. *domnejar* íd., derivado de *domna* ‘dama’; *doneador*, *doneo*; más tarde se dijo también *doñear*.

Empleados como título de respeto, precediendo inmediatamente al nombre propio, los lat. DOM(I)NUS y DOM(I)NA, pronunciados sin acento, no sufrieron diptongación, y el primero se apocopó (comp. lo dicho acerca de *dueña*), de donde *don* [h. 950, glosas Emilianenses], *doña* [doc. de 924 en Oelschl.] (DCECH I, s.v. *dueño*).

Como se ha visto en la *Macroestructura* del DCECH (véase §5.) tanto los derivados como compuestos responden al carácter de *diccionario de familia de palabras* de este *Diccionario* y a su vez, conforman *subentradas* del artículo lexicográfico que no han sido marcadas como tal, pero contienen en muchas ocasiones la misma estructura del lema. Es por esto que la complejidad de este apéndice también es completamente valiosa y puede constituir una búsqueda propia por parte

del investigador o que aporte la información necesaria para el estudio de la familia lexicogenésica o una voz en especial.

Por su parte, Corominas también incluye en los derivados y compuestos voces que no se forman a partir del lema en cuestión, sino que se forman a partir del étimo del lema: a estos los llama *pseudo-derivados* y *pseudo-compuestos*. De esta forma, si este étimo es el compuesto o derivado de otra voz, presenta las correspondientes voces formadas a partir de este. Para esto Corominas ejemplifica “*secundario* va en el artículo *segundo*, *seguro* en el artículo *cura*, y *primogénito* se estudia en el artículo *primero*.” (DCECH I: XVIII), estos se presentan de la siguiente manera en el *Diccionario*:

1. SEGUIR, del lat. SĒQUI íd. *1.ª doc.*: Berceo. (...)

DERIV. *Seguida* ‘vida rufianesca’ [h. 1510] de donde quizá venga *seguidilla*, *HisPr.* XXVI, 291-3, ‘cierta composición métrica’ (...)

*Segundo* [Berceo, también *segundo* más cultamente], descendiente semiculto de SECŪNDUS ‘el siguiente’, ‘segundo’; *segunda*; *segundar* ‘volver a hacer algo’ (Vélez de Guevara. *Serrana de la Vera* I, v. 439) o *asegundar*; *segundear* arg. (Carrizo. *Canc. de Tucumán* I, p. 241); *segundero*; *segundillo*; *segundilla*; *segundón*; *según* [*segundo*, Berceo; *Alex.*, 885, 1700; *segund*, -unt, Berceo, etc], forma enclítica apocopada de SECŪNDUM ‘según’; ant. *asegund* (*Fuero de Zorita*, *DHist.*); es sorprendente el tratamiento semiculto de la U de SECUNDUS, y aun más de la preposición *según*, de tratamiento tan popular por lo demás (DCECH V, s.v. *seguir*).

2. CURA, ‘cuidado’ ant., ‘asistencia que se da a un enfermo’, del lat. CŪRA ‘cuidado, solicitud’; al ‘párroco’ se aplicó esta denominación por tener a su cargo la cura de almas o cuidado espiritual de sus feligreses. *1.ª doc.*: ‘cuidado’, Berceo; ‘párroco’, J. Ruiz, 1158c; en ley de Juan I (1358-90), N. *Recopil.*, I, xii, 8.

DERIV. (...) *Seguro* [1206, Oelschl.; Berceo, etc.], del lat. SECŪRUS ‘tranquilo, sin cuidado’, ‘sin peligro’ (formado con CŪRA y SE-, prefijo privativo), conservado en todos los romances de Occidente y de uso conservado en todos los romances de Occidente y de uso general en todas las épocas; la ac. etimológica evoluciona en los clásicos en el sentido de ‘descuidado, ajeno de pensar algo’; la variante vulgar moderna *seguro* está bastante extendida (ejs. argentinos en *M. Fierro* I, 504; II, 508; Montagne, *Cuentos Cuyanos*, 125; etc; y ya se lee uno, no sé si auténtico, en el *Alfarache* de Martí, p. 274, y *asegurar* en *Sta. Teresa. Seguridad* [-t, Berceo]; antes *seguranza* [-ancia, *Alex.* 380], hoy todavía en salm., y *seguranza* y *aseguranza* en ast. (V). *Asegurar* [algún ej. desde med. S. XIII, y predomina decididamente en el XIV], antes *segurar* [general en Berceo, *Mil.* 816b, etc., y muy preponderante en el S. XIII, aunque ya se leen ambas formas en *Calila: Cuervo, Dicc.* I, 675-82; todavía *Rim. de Palacio* 1182 y registrado por Nebr.]; (*a*)*seguramiento*; (*a*)*segurador*; *seguro* m. [h. 1570, Ercilla, *Aut.*; ac. comercial, *Aut.*] (DCECH II, s.v. *cura*).

3. PRIMO, ‘primoroso, sutil’, del lat. PRĪMUS ‘primero’, de donde, figuradamente, ‘de primera calidad’; como sustantivo en la ac. ‘hijo del tío o de la tía’, es abreviación del lat. CONSOBRĪNUS PRIMUS ‘primo hermano’ (propiamente *primo primero*), por oposición al primo segundo, tercero, etc., a los cuales se extendió posteriormente el vocablo. *I.<sup>a</sup> doc.*: orígenes del idioma (*Cid*, etc.)

(...) DERIV. *Primero* [*Cid*; general en todas las épocas], del lat. PRĪMARIUS ‘de primera fila, de primer orden’: ha sustituido a PRĪMUS en los romances hispanos y gálicos y en parte del rético; *primer*, forma apocopada de *primero*, solo empleada al principio para el masculino; *primera*; el duplicado *primario* [h. 1640, Sz de Figueroa, *Aut.*] es cultismo; *primería* ant. (Berceo, S. Or., 3); *primeridad* [1541, Alvar Gómez (Nougué, *BHisp.* LXVIII)]; *primerear* arg. ¿‘ser el primero, ir a la cabeza’? («pasa otro automóvil y por largo rato le vemos dar tremendas coleadas y *primerear* trabajosamente en el arenal» Justo P. Sáenz, *La Prensa*, 12-X-1941); *primeriza*, ‘mujer que pare por primera vez’ [Berceo: Apol.; Nebr.], -izo ‘que se anticipa’ [Cervantes, *Aut.*] (DCECH IV, s.v. *primo*).<sup>22</sup>

Según lo observado, tal como indica Corominas al ejemplificar pareciera que *segundo* y *primero* son encabezados de un artículo lexicográfico propio, pero son derivados dentro de los artículos *seguir* y *primo* respectivamente. Esto es, porque el étimo de *segundo* SECŪNDUS es un adjetivo ligado al verbo presente infinitivo SĔQUI (étimo del lema *seguir*) y el étimo de *primero* PRĪMARIUS es un adjetivo compuesto por el adjetivo ordinal PRĪMUS (+ *-ārius*), étimo del encabezado del artículo *primo*, por lo que *segundo* y *primero* constituyen subentradas dentro de la entrada principal, que responden a derivados según su correspondencia entre étimos latinos. A su vez, aunque *seguro* no se distingue en el apéndice de derivados como un párrafo propio, se presenta dado que su étimo es una formación entre el étimo del lema principal CŪRA antecedido por el prefijo SE-.

Entonces, se puede entender que la configuración de la microestructura en el DCECH es *etimológica*, como se ha observado en la tipología (§3). Esta es la razón por la cual realizar la búsqueda de una voz en este diccionario sin manejar conocimientos de latín y griego resulta sumamente complejo. Es por esto que Corominas comentó bajo qué lógica trabajó al redactar ciertos artículo lexicográficos:

Cuando la palabra que es primitiva en latín, o sus derivados directos, son en castellano menos importantes o vivaces que sus derivados indirectos, he escogido uno de éstos como epígrafe y he incluido a aquello entre los derivados: p. ej. *dúctil* y *ductor* se incluyen, junto a *conducir*, *reducir*, *seducir*, etc., en el artículo *aducir*; y *nexo* va, junto con *conexión*, en el artículo *anejo*. En todos

<sup>22</sup> Se ha decidido presentar los segmentos pertinentes para ilustrar lo que se quiere exponer y evitar la distracción ante tanta información.

estos casos, mis explicaciones son bastante expresas para evitar cualquier ambigüedad relativa a la índole o a la fecha de la derivación. De acuerdo con el sentido lingüístico romance, considero tales verbos, y sus derivados, como derivados y no como compuestos del lat. *ducere*, o *nectere*, por más que en la lengua madre indoeuropea y aun en latín debieran mirar más bien como compuestos (DCECH I: XIX).

Lo cierto es que Corominas partió informando estas decisiones en la microestructura del mismo artículo, como el caso de *aducir*: “los siguientes derivados directos o indirectos del mismo verbo *ducere*, casi todos cultismos con algunas excepciones que se indican explícitamente” (DCECH I, s.v. *aducir*). Bajo el mismo razonamiento en el apéndice de derivados y compuestos suele incluir helenismos, que tienen un étimo griego que está emparentado en su raíz indoeuropea con una voz latina. Es por esto que Corominas incluyó el prefijo *deca-* dentro del artículo *diez*:

DERIV. (...) *década* [1601, Ant. de Herrera], tomado del lat. tardío *decas*, -*adis* y este del gr. *δεκα*, -*άδος*, ‘decena’, derivado del gr. *δέχα*, que es hermano del lat. *decem*.

(...) CPT. (...) *Deci-*, forma culta prefijada del lat. *decem*, de donde: *deciárea*, *decigramo*, *decilitro*, *decímetro*. Compuestos de *décimo*: *décimotercero* o *decimotercio*, *decimocuarto*, etc. *Deca-*, forma prefijada del gr. *δέχα* ‘diez’; de ahí: *decaedro* (formado con *ἔδρα* ‘asiento’, ‘base de un cuerpo’), *decágono* (con *γωνία* ‘ángulo’), *decagramo*, *decalitro*, *decálogo* (tomado del gr. *δεχάλογος* íd., compuesto con *λογος* ‘precepto’), *decámetro*, *decápodo* (con *πούς*, *ποδός* ‘pie’), *decárea*, *decasílabo* (DCECH II, s.v. *diez*).

En el apéndice de derivados y compuestos también Corominas suele incluir dobles etimológicos, es decir, voces que son la evolución culta o popular de un mismo étimo que del lema principal, como la inclusión de *área* señalada como *cultismo* en los derivados del artículo *era* (el homónimo II, derivado de *arĕa*). Otro tipo de voces que puede incluir en el apéndice son voces que parecen estar emparentadas, pero que no lo están, como *chicha* en el artículo *salchicha*; en el apéndice comenta “derivados de *chicha*: *chichota*; *chichurro*”, pero en el cuerpo del artículo:

y es también frecuente en España: *chicha* se emplea como nombre infantil de la carne en Almería y en muchas partes, y en Cespedosa *chichas* son ‘picaduras de las carnes de cerdo para embutidos’ (RFE XV, 145, 274). Este influjo del tipo expresivo e infantil *chicha* sobre SALSICIA ha tenido gran extensión geográfica: de ahí sardo *saltsisa*, calabr. *socizzu* (Jud, Rom. XXXVII, 460). Algunos, como Caix, Gröber, Zauner, M-L. (REW 4551) han creído que *ciccía* viene del lat. INSĪCIUM (vg. INSICIUM) ‘carne picada’, ‘especie de embutido’ (voz ajena al latín clásico, pero empleada desde Varrón y en glosas, CGL VI, 390, 606), lo que no deja de ofrecer dificultad fonética, pero sobre todo es inverosímil desde el punto de vista semántico estilístico, pues entonces no se explica el sentido romance de ‘carne en general’ ni el carácter infantil y expresivo del vocablo (DCECH V, s.v. *salchicha*).

Entonces, lo que Corominas incluye dentro del cuerpo es el tratamiento de *chicha* como parte del campo semántico de *salchicha*, pero que realmente no están relacionadas etimológicamente, por lo que luego en los derivados incluye los de *chicha* que también están enlazados a esta discusión.

El último elemento del artículo lexicográfico es la nota al pie, en la que Corominas ha incluido información complementaria, la que ha decidido no tratar dentro de las otras secciones del artículo. Esto se puede observar en los casos anteriormente revisados como en los artículos *a* y *abad*. En el primer caso, *a*, hace una llamada de nota al pie para dar detalles sobre los textos aragoneses (*Poema de Yúçuf*) y valencianos (Juan de Timoneda) en relación con la variante *ad*, comentarios sobre su uso y variantes de estos. Luego, en el artículo *abad* Corominas hace una primera llamada a nota al pie sobre la primera acepción *abad* como ‘sacerdote’ y ‘cura’ en Galicia, añadiendo información sobre la variante más común *crego* y en la segunda llamada a nota al pie profundiza sobre la variante *abate*. La información que el autor presenta en cada artículo lexicográfico es totalmente particular y responde a lo que Corominas consideró necesario incorporar, pero que no debían formar parte del resto del artículo.

## 6.2. MARCAS

Las marcas dentro de un artículo lexicográfico, según Garriga Escribano, suelen cumplir la función de:

señalar las restricciones de uso de una palabra. Su presencia en los diccionarios es fundamental, sobre todo si se pretende que sirva para la codificación, y aunque se ha señalado repetidamente que son asistemáticas y poco objetivas, no hay diccionario que prescindiera de ellas, ya que se trata de las informaciones más valoradas por los usuarios. (...) La disposición tradicional de esta información ha sido mediante abreviaturas, en una posición previa a la definición. Pero identificar marca y abreviatura puede llevar a error, porque en los diccionarios aparecen abreviaturas que no se pueden considerar marcas de uso (2003: 115).

En el DCECH las marcas no son elementos que restrinjan o codifiquen, sino que dada la tipología de diccionario etimológico, histórico, crítico diacrónico, comparativo, definitorio y de orden semasiológico con dinámica de diccionario de familia de palabras (véase §3 y §5.1) sus marcas cumplen la función de presentar información. No obstante, es cierto que no todas las abreviaturas son marcas propiamente tales. Se tratarán en este apartado las marcas *gramaticales*, *diasistémicas* y *dialectales* (véase tabla 7, §4.6). En este estudio sobre las marcas dentro de la microestructura



del DCECH se trabajará con las presentadas por Corominas en el paratexto de *Abreviaturas* (véase §4.6) y se estudiarán en cuánto a las necesidades propias de este *Diccionario* que cuenta con una tipología única. Hay que hacer la salvedad de que usualmente toda la información relacionada con las marcas (lo que forma parte de la microestructura en su primer enunciado, como afirma Seco 2003) suele presentarse al principio de un estudio de la microestructura de un diccionario, mas esta vez se ha considerado necesario trabajar con la estructura total del artículo lexicográfico (§6.1), dada su complejidad, para recién poder explicar las marcas.

### 6.2.1. MARCAS GRAMATICALES

La información gramatical mediante marcas no se encuentra con regularidad junto al lema, pero aun así existen y están presentes. Como se ha observado en la tabla 7 (§4.6), las marcas gramaticales son: *acus.* ‘acusativo’, *adj.* ‘adjetivo’, *adv.* ‘adverbio’, *cond.* ‘condicional’, *conj.* ‘conjunción’, *dativ.* ‘dativo’, *f.* ‘sustantivo femenino’, *fem.* ‘femenino’, *fut.* ‘futuro’, *genit.* ‘genitivo’, *imp.* ‘imperfecto’, *impf.* ‘imperfecto’, *ind.* ‘indicativo’, *inf.* ‘infinitivo’, *interj.* ‘interjección’, *intr.* ‘verbo intransitivo’, *n.* ‘neutro’, *part.* ‘participio’, *pf.* ‘perfecto’, *pl./ plur.* ‘plural’, *pres.* ‘presente’, *pret.* ‘pretérito’, *pron.* ‘pronombre’, *refl.* ‘reflexivo’, *sing./ sg.* ‘singular’, *subj.* ‘subjuntivo’, *sust.* ‘sustantivo’ y *tr.* ‘verbo transitivo’

Lo gramatical no es principal en este tipo de diccionario, por lo que el uso de estas marcas es en casos como voces que lo requieren como “BAH, interj. voz de creación expresiva” (DCECH I, s.v. *bah*), “A, prep., del lat. AD” (DCECH I, s.v. *a*) o “Y, conj. copulativa, del lat. ET ‘también aún’, ‘y’” (DCECH VI, s.v. *y*). Esta indicación gramatical puede ser una distinción entre un lema y otro lema homógrafo, como es el de los siguientes casos:

1. ABA f. ‘cierta medida de longitud’: son dudosos no sólo el origen, sino la propia existencia de esta palabra. *1.ª doc.*: 1726 (DCECH I, s.v. *aba*)
2. ABA, interj. ‘¡quita!’, del lat. APĀGE y éste del gr. ἀπάγε *íd.*, imperativo del verbo ἀπάγω ‘sacar (de algún lugar), llevarse’, compuesto de ἀπό ‘de’ y ἄγω ‘llevar, conducir’. *1.ª doc.*: J. Ruiz (DCECH I, s.v. *aba*).

Sucede en este caso que son dos palabras que se pronuncian y escriben de la misma forma, es decir, son homónimos, pero para distinguir entre ambos artículos lexicográficos Corominas solo agregó una marca gramatical y no como en otras ocasiones en las que enumeró los lemas, como usualmente se hace con la homonimia. También se debe comentar que esta información gramatical responde a

las necesidades etimológicas del *Diccionario*, lo que explica la presencia de marcas que corresponden a declinaciones latinas como *acus.* ‘acusativo’, *dat.* ‘dativo’ y *genit.* ‘genitivo’<sup>23</sup>.

### 6.2.2. MARCAS DIASISTÉMICAS

Las marcas diasistémicas, es decir, las marcas referidas al conjunto de niveles relacionados de una lengua o sistema lingüístico presentes en el DCECH son diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas (véase tabla 7, §4.6).

Para Garriga Escribano (2002) las marcas diacrónicas son las que señalan la vigencia de uso de una palabra: “si es un uso «anticuado», «desusado», «poco usado», «obsoleto», «arcaico», etc.” (116); si bien, hay más marcas diacrónicas en el DCECH, bajo esta definición coinciden *ant.* ‘antiguo’ y *antic.* ‘anticuado’. Corominas hizo uso de la abreviatura *ant.*, siempre acompañando a la abreviatura de un idioma para indicar que su etimología proviene de una palabra de la forma antigua de un determinado idioma, por ejemplo: “JINGLAR, ‘dar gritos de regocijo’, ‘burlarse’, *ant.*, tomado del fr. *ant.* *jangler* ‘burlarse’” (DCECH III, s.v. *jinglar*). A su vez, Corominas utiliza *antic.*, diferenciado de *ant.*, para señalar que es una palabra de uso frecuente después de la Edad Media, pero que actualmente ya no es vigente. Esto sucede con frecuencia, ya que al remontar su corpus a las primeras fuentes bibliográficas del español (y otros romances), hay muchas voces que llevan siglos en desuso.

Pero hay más marcas diacrónicas en el DCECH como *a* ‘año (ante un número)’, *a alem.* *ant.* ‘alto alemán antiguo’, *a. alem. medio.* ‘alto alemán medio’, *ags.* ‘anglosajón, inglés antiguo’, *b. gr.* ‘bajo griego’, *b* ‘bajo’, *b. lat.* ‘bajo latino’, *cl./ clás.* ‘clásico’, *1.<sup>a</sup> doc.* ‘primera documentación’, *h.* ‘hacia’, *med.* ‘medio’, *med.* ‘mediados (junto a la abreviatura de siglo)’, *mod.* ‘moderno’, *princ.* ‘principios del’, *S.* ‘siglo’. Las últimas no se refieren estrictamente a la vigencia del uso de las voces lematizadas, sino que representan determinado momento histórico de una lengua como es el *anglosajón*, por ejemplo, o son usadas para indicar información cronológica como es el caso de la *primera documentación*. Un caso en el que se utilizan estas marcas es el ya visto “CURA, ‘cuidado’ *ant.*, ‘asistencia que se da a un enfermo’, del lat. CŪRA ‘cuidado, solicitud’” (DCECH II, s.v. *cura*) en el que *ant.* se utiliza para señalar que la acepción ‘cuidado’ de

<sup>23</sup> Corominas no presentó en las *Abreviaturas* marcas para declinaciones latinas como el nominativo y el ablativo, habría que hacer un rastreo dentro de la microestructura del DCECH para comprobar si existen o no.

*cura* es antigua, pero en otros casos la misma abreviatura se utiliza para señalar que la voz es antigua, como en “ATECA, ant., ‘espuerta’, de *teca* ‘cajita’” (DCECH I, s.v. *ateca*).

Las marcas diatópicas, siguiendo a Garriga Escribano (2002) “señalan las restricciones del tipo geográfico en una palabra.” (116), pero en el caso del DCECH nunca será apropiado referirse a las marcas como restricciones, sino que estas abreviaturas muchas veces se refieren a un lugar geográfico en el que han sido documentadas ciertas voces. Se consideran diatópicas las siguientes marcas: *Arg.* ‘República Argentina’, *antill.* ‘antillano’, *amer.* ‘americano’, *B. A.* ‘Buenos Aires’, *centr.* ‘centro’, *H.-Pyr.* ‘Hautes-Pyrénées, departamento francés’, *merid.* ‘meridional’, *occ.* ‘occidental’, *or./ orient.* ‘oriental’, *prov.* ‘provincia de’ y *sept./ septentr.* ‘septentrional’.

Las marcas diafásicas en el paratexto de *Abreviaturas* son solo tres: *famil.* ‘familiar’, *pop.* ‘popular’ y *vg.* ‘vulgar’, esta última utilizada como sinónimo de *popular*, puesto que se refiere al léxico que proviene del latín hablado.

Como se ha mencionado anteriormente, pese a existir estas marcas o abreviaturas, Corominas no hizo uso de estas frecuentemente, sino que son utilizadas en determinados contextos y cómo se utilizan también responde al contexto de cada artículo lexicográfico, por lo que rastrear dentro de la microestructura la configuración de las marcas constituye una investigación propia y que excede los parámetros del presente informe de Seminario de Grado.

### 6.2.3. MARCAS IDIOMÁTICAS (VARIANTES LINGÜÍSTICAS O ETIMOLÓGICAS)

Se ha decidido reunir en la categoría de marcas *idiomáticas* a las marcas que indican tanto *variantes lingüísticas* como las *etimológicas* (véase tabla 7, §4.6), puesto que estas marcas suelen ser ambivalentes en cuanto a su uso. A su vez, rastrear estas marcas dentro del diccionario para luego analizar su uso y categorizarlas es un trabajo que, nuevamente, excede los límites de esta investigación dado que la *Microestructura* es lo más denso y extenso del *Diccionario*, puesto que son marcas numerosas. La razón de esto es que el DCECH tiene por objetivo presentar la etimología; sin embargo, al constituir un estudio tan completo (véase §3), el *Diccionario* suele utilizar a variedades lingüísticas tanto en el cuerpo del artículo como en los derivados y compuestos, especialmente al recurrir a variedades romances para proporcionar un estudio pormenorizado de cada voz.

Las marcas *etimológicas* están presentes a lo largo de la microestructura y son las que indican dónde se originó el lema en cuestión y actúan de la siguiente manera, por ejemplo: “ASESINO, del ár. ḥaššāšī” (DCECH I, s.v. *asesino*); “MAHONA, del turco magûna ‘barca o falúa’, que a su vez parece procedente del ár. mā‘ûn ‘vasija’, ‘olla’.” (DCECH III, s.v. *mahona*). Las marcas que refieren a variantes lingüísticas responden también a la tipologización de este *Diccionario* como *histórico crítico comparativo* (véase §3) y suelen ser presentadas en abundancia en cualquiera de las partes del artículo lexicográfico, como en los apéndices de derivados y compuestos, por ejemplo, en los compuestos de *noche*:

CPT. *Nochebuena; nochebueno. Anoche* [1.<sup>a</sup> mitad S. XIV, *Carlos Maines, DHist.*; Nebr.; etc], hermano del port. ant. *aontem* íd., port. *hontem* ‘ayer’, gall. *onte* (<ãoite) ‘ayer’ (Sarm. *CaG.* 108r; Castelao 25.4, 156.15); *aonte* ‘anteayer’ (Sarm. *ib.* 117vlf.); *noutronte* ‘antes de ayer’ (108r); el paso de la idea de ‘anoche’ a la de ‘ayer’ y la pérdida del contacto entre *onte(m)* y *noite* (= ayer noche) para expresar ‘anoche’ (Castelao 287. 1); el cat. *anit*, oc. *anuech*, fr. ant. y dial. *anuit* significan más bien la ‘noche próxima’, aunque no les es ajeno el significado castellano; este adverbio contiene en mi opinión la preposición *a* según admite M-L. (REW 5973), y no el demostrativo lat. HA(C); *antenoche* [princ. S. XIV: *DHist.*] y más tarde *antenoche* [1535, íd]. *Noctámbulo* [Acad. 1914 o 1899], compuesto con *ambulare* ‘andar’; *noctambulismo; noctambular. Noctiluca*, compuesto con *lucere* ‘lucir’. *Noctívago*. Para el gall. *noitebrega, -go*, etc., V. MOCHUELO (DCECH IV, s.v. *noche*).

En este caso se utilizan como marcas idiomáticas para presentar variantes romances del compuesto *anoche* como: port. ant. ‘portugués antiguo’, gall. ‘gallego’, cat. ‘catalán’, oc. ‘occitano’ y fr. ant. y dial.

### 6.3. AUTORIDADES LITERARIAS COMO REFERENCIA

La tipologización del diccionario *crítico histórico* (véase §3) es una de las razones por las que Corominas recurrió constantemente tanto a fuentes lexicográficas como fuentes literarias. Esto lo hizo para corroborar la información, entregar datos sobre primeras documentaciones y datos lingüísticos de primera mano para elaborar planteamientos respaldados por autoridades literarias. Para Rodríguez Barcia (2016):

Las citas son textos breves procedentes de corpus textuales que documentan las distintas acepciones en los diccionarios. Su valor es enorme, en cuanto a que fundamentan las definiciones en sus diferentes sentidos a partir del uso real que hacen las comunidades lingüísticas. Cuando esas citas se toman de textos cuya autoría corresponde a escritores y escritoras de reconocido prestigio en una lengua, se suele hablar de autoridades, pues a través de su voz se legitiman y autorizan ciertos usos en la norma culta (235).

Como se ha mencionado anteriormente, estas fuentes dentro del DCECH conciernen a un estudio por parte de Corominas en cuanto al uso y documentaciones de las voces que investigó por medio del respaldo histórico presente a lo largo de la microestructura. J. M. Blecua y G. Claveria (1999), elaboraron un cuadro sobre el contenido lexicográfico presente en las letras A y S del DCECH:

<b>Fuentes lexicográficas</b>	<b>Letra A 5.306 docs.</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Letra S 2.385 docs.</b>	<b>Porcentaje</b>
Glosarios (ca. 1400)	62	1,1%	34	1,4%
A. Palencia (1490)	155	2,9%	140	5,8%
A. Nebrija (ca. 1493-1495)	306	5,7%	136	5,7%
P. de Alcalá (1505)	67	1,3%	9	–
J. L. Palmireno (1569)	5	–	1	–
C. de las Casas (1570)	9	–	17	0,7%
R. Percivale (1591)	4	–	20	0,8%
C. Oudin (1607)	18	–	61	2,6%
A. del Rosal (1601)	3	–	4	–
Covarrubias (1611)	91	1,7%	77	3,2%
Terreros (1786-1793)	37	0,7%	25	1,0%
Dicc. de la Academia (total)	431	8,1%	281	11,8
Autoridades (1726-1739)	196	3,7%	132	5,5%
Autoridades (2.ª ed., 1770)	11	–	–	–
1.ª ed. 1780	25	–	–	–
5.ª ed. 1817	7	–	16	–
8.ª ed. 1832	6	–	1	–
9.ª ed. 1843	24	–	24	–
12.ª ed. 1884	138	–	63	–
13.ª ed. 1899	9	–	1	–
14.ª ed. 1914	6	–	–	–

15. <sup>a</sup> ed. 1925	4	–	39	–
16. <sup>a</sup> ed. 1936	5	–	5	–
<b>Total</b>	<b>1.888</b>	<b>22,4%</b>	<b>805</b>	<b>33,8%</b>

Cuadro 2 en *La lexicografía castellana, antes y después de Joan Coromines* J.M. Blecua y G. Claveria, en Badia i Margarit y Solà (coords.), 1999, p. 36.

Los autores también comentan que las *fuentes textuales* en este *Diccionario* “son muy variadas y dispersas. Entre ellas, están las principales obras de la historia de la literatura española, especialmente las de la Edad Media por cuanto proporcionan primeras documentaciones y la historia evolutiva de las palabras más antiguas.” (1999: 37), por lo que, de la misma manera elaboraron un cuadro que estudia las fuentes literarias y un panorama general del contenido bibliográfico, repitiendo la cala de las letras A y S:

<b>Fuentes literarias</b>	<b>Letra A 5.306 docs.</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Letra S 2.385 docs.</b>	<b>Porcentaje</b>
Cid	86	1,6%	75	3,1%
Apolonio	12	–	20	0,8%
Alexandre	116	2,2%	48	2,0%
Berceo	137	2,6%	110	4,6%
Alfonso X	191	3,6%	32	1,3%
Calila	37	0,7%	14	0,6%
Setenario	4	–	3	–
Partidas	38	0,7%	7	–
L.S. Astronomía	14	–	–	–
Acedrex	4	–	1	–
1. <sup>a</sup> Crón. General	68	1,3%	4	–
General Estoria	26	0,5%	3	–
D. Juan Manuel	58	1,1%	27	1,1%
Juan Ruiz	92	1,7%	85	3,6%
Celestina	26	0,5%	7	–
Herrera	5	–	–	–
Fr. L. de León	1	–	1	–
Fr. L. Granada	6	–	3	–
Cervantes	67	1,3%	60	2,5%
Góngora	6	–	25	1,0%
Lope	64	1,2%	15	0,6%
Quevedo	39	0,7%	22	0,9%
Calderón	10	–	2	–

Cuadro 3 en *La lexicografía castellana, antes y después de Joan Coromines* J.M. Blecua y G. Claveria, en Badia i Margarit y Solà (coords.), 1999, p. 37.

El uso de estas citas para entregar documentaciones tanto de la entrada del artículo principal, como para las subentradas ubicadas en los derivados y compuestos del artículo lexicográfico, sirven para completar la información del lema en el cuerpo del artículo. En el caso de entregar citas textuales recurre a las comillas españolas («...»), lo que se puede observar en los siguientes ejemplos:

1. ABACERO ‘vendedor de aceite, legumbres, etc.’, derivado de *HABA*, que es el artículo que originalmente vendió el abacero. *1.ª doc.: fabacero*, S. XIII («*las fabaceras e los f. non compren pescado reziente para revender*» *Fueros Leoneses*, publ. p. Castro y Onís, 1335-5); abacero, h. 1400 (*Glos. de Palacio*), h. 1475 (*Gaya de Segovia*, 89) (DCECH I, s.v. *abacera*)
2. TINO [...]. En una palabra, hay que reconocer que hay tantas o más razones para creer que *tino* se sacase del verbo *atinar* como de lo contrario, y que es llamativa la existencia con que en fecha temprana aparece la ac. ‘apuntar’, ‘puntería’. Ahora bien, y puesto que ni *tino* ni *atinar* encuentran etimología por los medios normales, esto nos lleva naturalmente a pensar en el lat. *destinare*, que precisamente significaba con bastante frecuencia ‘apuntar, hacer puntería’: «*non capita solum hostium vulnerabant, sed quem locum destinassent oris*» Tito Livio, «*adeo certo ictu destinata feriebat, ut aves quoque exciperet*» Quinto Curcio, «*destinare sagittas*» ‘*ad scopum dirigere*’ Aureliano Víctor, «*multos destinare, donec unus eligatur*» Tácito, «*quo densiores eran, hoc plura, velut destinatum petentibus, vulnera accipiebant*» Tito Livio, etc. Este uso o uno muy vecino seguía siendo muy vivo en la baja época y entre los Padres de la Iglesia, pues no hay duda de que en Tertuliano vale ‘apuntar hacia alguno’ o ‘atacarle’: «*hostem destinaturus*», «*quios nunc destinamus haereticos*» (citas de Du C.). (DCECH V, s.v. *tino*; véase en el presente trabajo §4.4).

En el caso de *abacero* Corominas presentó una cita textual de su primera documentación en un texto jurídico, los *Fueros Leoneses*; luego, en el caso de *tino* Corominas dio citas textuales de textos literarios latinos, de los autores Tito Livio, Quinto Curcio, Aureliano Víctor y Tácito, extraídas del *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis* de Du Cange para constatar y proponer la relación de *atinar* con *tino* y la voz latina ‘*destinare*’ según el sentido semántico ‘apuntar, hacer puntería’ y las primeras acepciones de *atinar* ‘apuntar’ y ‘puntería’ vistos en dichas citas. Es interesante señalar que la incorporación de la cita de Aureliano Víctor es híbrida textual-no textual “«*destinare sagittas*» ‘*ad scopum dirigere*’”, puesto que entre comillas españolas cita directamente de Du Cange, pero luego complementa esa cita no literalmente.

De la misma manera, es frecuente que en las notas al pie Corominas incorpore citas que complementen lo dicho dentro del artículo, pero por motivos de espacio o para no desviarse del punto principal decidió incorporarlas al final. Esto se puede observar en el caso de *dislate*:

DISLATE, ‘despropósito’, probablemente sacado del antiguo deslatar ‘disparar un arma’, de donde ‘hace algo violento o detonante’; en cuanto a *deslatar* parece ser derivado de *LATA* ‘palo, viga’, tomado en el sentido de ‘cureña de la ballesta’. 1.<sup>a</sup> doc.: 1566, en el tudelano Arbolanche<sup>1</sup>, 1574; FR. L. de Granada; comp. Cej VIII §5.

Así, pues, nuestra palabra *dislate* aparece algo más tarde que su sinónimo *disparate*<sup>2</sup>. Pero en el sentido de ‘acción de disparar algo o arrojar algo’ *deslate* ya aparece en Juan de Mena (h.1444) (...)

<sup>1</sup>«No hay *dislate* o desvarío / que no le concierte Amor» 104v5.—<sup>2</sup>La anécdota que cuenta Covarr. de una vieja que al oír que el famoso Juan de Encina era el canónigo allí presente, le preguntó extrañada: «Señor, ¿es su merced el que hizo los dislates?», no sabemos si es cierta ni, aun si lo fuese, podríamos estar seguros de que estas palabras sean textuales. El caso es que las famosas coplas del eclesiástico salmantino (1496) se titulan «Disparates», y que la palabra *dislate* no figura en su texto (DCECH II, s.v. *dislate*).

Entonces, a modo de nota al pie del artículo 1 Corominas incorporó la cita textual de la cita literaria referente a la documentación de *dislate* en la obra de Jerónimo de Arbolanche, luego en la segunda nota al pie de artículo, Corominas citó la obra lexicográfica *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias para hacer un comentario cronológico sobre la documentación de *dislate* como posterior a *disparate*.

En el caso de no ser citas textuales Corominas recurrió a comillas simples, como en: “ÍBICE: tomado del lat. *ibex*, *-icis*, ‘cabra montés’. 1.<sup>a</sup> doc.: Terr.; Acad. ya 1817.”, la acepción ‘cabra montés’ es casi la misma que se encuentra en *el Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las 3 lenguas francesa, latina e italiana de Terreros y Pando* (1787), la cual es “cabra montés del Deifinado” (319). Esto lo podemos deducir, puesto que la acepción en el DCECH no es un elemento relevante para Corominas a la hora de elaborar el *Diccionario* (véase §6.4), por lo que es comprensible que las acepciones que presenta suelen ser tomadas de otras obras lexicográficas y, en este caso, se puede inferir que es extraída de Terreros y Pando, puesto que la acepción del *Diccionario de lengua castellana* (1817) de la RAE para *íbice* es “especie de cabra con grandes cuernos que se aumentan cada año hasta que llegan a tener veinte nudos: llámese también rupicapra, *Ibex*.” (482).

#### 6.4. SOBRE LA DEFINICIÓN EN EL DCECH

La *definición lexicográfica*, según Porto Dapena (2002), es todo tipo de equivalencia establecida entre la entrada y cualquier expresión explicativa de la misma dentro del diccionario. De esta manera, habría una equivalencia entre el *definido*, representado por la entrada del artículo,



y el *definidor*, que es dicha expresión explicativa (269). Esto se complementa con lo que propone Manuel Seco (2003) sobre la existencia de dos tipos de definiciones, las cuales son, por un lado, la llamada en *metalengua de contenido*, que corresponde a todos los nombres y a la mayoría de los adjetivos, verbos y adverbios y, por otro lado, la definición en *metalengua de signo*, que corresponde a interjecciones y a las palabras gramaticales como preposiciones, conjunciones, pronombres, artículos y determinados adverbios, adjetivos y verbos (34). Aunque Porto Dapena declara que puede existir una mezcla entre la *metalengua de signo* y de *contenido* (2002: 270).

Al analizar la *Tipología* (véase §3) y la *Microestructura* (véase §6.1) se ha podido observar que esta obra no tiene por objetivo contribuir en el área de la definición ni cumplir la función tradicional de consulta abierta a cualquier usuario. También se ha comentado que Corominas suele ofrecer acepciones propias del étimo del lema o a citar las definiciones de primeras documentaciones lexicográficas. Aun así, se hará una revisión panorámica de algunos tipos de definiciones dentro del *Diccionario* siguiendo los tipos de definición lexicográfica propuestas por Porto Dapena (2002) y Seco (2003).

La *definición lingüística*, se distingue por dos tipos: la *conceptual* y la *explicativa* (cfr. Seco 2003). La primera se formula en *metalengua de contenido*, que trata de expresar en otras palabras de la misma lengua el contenido significativo, y la segunda es formulada mediante la *metalengua de signo*, que comunica valores, funciones o usos de la palabra definida (Porto Dapena 2002: 282). En el artículo *capillo*, Corominas presenta una serie de definiciones mediante la *metalengua de contenido*, ya que el lema cuenta con distintas acepciones aun teniendo el mismo étimo:

CAPILLO, ‘capacete de la armadura’, ‘capuchón de fraile’, ‘mantilla o capucha que llevan las mujeres en algunas partes’, ‘vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza de los niños al bautizarlos’, etc. del lat. vg. CAPĒLLUS ‘vestidura de la cabeza’ derivado diminutivo de CAPPA íd. (V. CAPA). 1.<sup>a</sup> doc.: *Cid (capie(l)lo*, 1.<sup>a</sup> ac.) (DCECH I, s.v. *capillo*).

Es decir, Corominas da cuenta de la polisemia del lema por medio de una secuencia de definidores constituidos por otras palabras de nuestra lengua que cumplen el objetivo de entregar el contenido acerca el significado; en efecto se trata de una especie de prenda de vestir que va en la cabeza y se utiliza en distintos contextos.

Para la *definición explicativa* véase el verbo *carraspear*:

CARRASPEAR, ‘hacer con la garganta un ruido bronco para remondarla de las mucosidades que embarazan la deglución y enronquecen la voz’, palabra onomatopéyica, emparentada con el port.

*escarrar* ‘expectorar con esfuerzo’; la terminación del vocablo se debe a un cruce con otra voz, quizá raspear y raspar en el sentido de ‘picar, el paladar’. 1.<sup>a</sup> doc.: Pereda (ed. 1884); comp. *carraspera*, princ. S.XVII.

Para esta voz Corominas presenta un referente constituido por otro verbo en infinitivo acompañado de un complemento y, al mismo tiempo, indica una ‘palabra onomatopéyica’, es decir, hace uso de la *metalengua de contenido*, así como de la *metalengua de signo*, puesto que ofrece una función: hacer este tipo de *ruido bronco* es ‘para’ cumplir un objetivo. O sea, Corominas comenzó con el *contenido* y terminó con el *signo* generando una definición de tipo *híbrida*.

La *definición sinonímica* se compone de sinónimos, ya sea uno o varios. En el DCECH es posible encontrar los dos tipos de definiciones sinonímicas constituidas por un sinónimo estricto como en *arveja* y *bajel*, donde la acepción es un sinónimo del definido y que curiosamente difieren de la acepción del étimo, ya que la transición semántica que tuvieron rompió su relación con la acepción del étimo, por lo tanto, poseen étimos opacos:

1. ARVEJA, ‘guisante’, del lat. ERVĪLIA ‘planta análoga a los yeros y a los garbanzos’, derivado de ERVUM ‘yeros’. 1.<sup>a</sup> doc.: 1219, Fuero de Guadalajara; *arbeilla* en cuatro documentos navarros del S. XIII (1246, etc.), Michelena, *FoLiVa* I, 39, n. 14.
2. BAJEL, ‘buque’, del cat. *vaixell*, íd. y éste del lat. VASCĒLLUM ‘vasito’, diminutivo de VAS. 1.<sup>a</sup> doc.: Berceo (*Mil.* 672, *Loor.* 63).

En el DCECH también se pueden encontrar definiciones sinonímicas cercanas a la definición aristotélica, como en *arpa* y *ascua*:

1. ARPA, ‘instrumento músico’, del fr. *harpe* íd., y éste del fránico HARPA ‘rastrillo’, ‘arpa’ (alem. *harfe*, ags. *hearpe*). 1.<sup>a</sup> doc.: farpa, Alex. P, 1525b (DCECH I, s.v. *arpa*).
2. ASCUA, ‘brasa viva’, origen desconocido, quizá prerromano. 1.<sup>a</sup> doc.: 1251, Calila (ed. Allen, 139.71; ed Rivad., p. 53) (DCECH I, s.v. *ascua*)

En el primer caso ‘instrumento músico’ se presenta porque la acepción del étimo difiere en algunos matices semánticos de la del lema, aunque están interrelacionadas; para *ascua* de nuevo Corominas recurrió a un sintagma sinonímico en lugar de su equivalente univocal. Por último, en ciertos artículos como el artículo lexicográfico *abarrar*, Corominas ofreció una dinámica distinta a la regular, puesto que, se enfoca en la definición:

ABARRAR, ‘estrellar contra la pared’, ‘matar’, ‘quebrantar, vapulear’, origen incierto, quizá variante del antiguo *abarrer* ‘saquear, ‘destruir, asolar’, que viene del lat. *VERRERE* ‘barrer’, ‘saquear’. 1.<sup>a</sup> doc.: Nebr., «*abarrar como a la pared*: allido, illido».

Para las definiciones que doy V. los ejemplos reunidos en el DHist. *Abarrer* aparece tres veces en el *Alex.* con el significado indudable de ‘saquear’, y *abarrir* significa ‘destruir, exterminar’ en el *Calila y Dimna*, ed. Gayangos, 24. Es sabido que el lat. *verrere* significaba ya ‘saquear’, además de ‘barrer’: recuérdense los juegos de palabras de Cicerón entre *verrere* y el nombre de Verres, inicuo explotador de Sicilia; de aquí también el cat. ant. y oc. ant. *barrejar* ‘saquear’. De esta acepción se pasaría a la de ‘arruinar, echar a perder’, lo que hallamos en el derivado *abarrajear*, y de ésta a ‘quebrantar, matar’. Hay variantes *barrar* ‘estrellar contra la pared’ en el Fr. L. de Granada (1582-5) (DCECH I, s.v. *abarrar*).

Primero, ‘estrellar contra la pared’ corresponde a una *definición explicativa*; luego, Corominas hace uso de tres definiciones sinónimas: ‘matar’, ‘quebrantar’ y ‘vapulear’. Esto va acompañado de la primera documentación lexicográfica del *Dictionarium, ex hispaniensi in latinum sermonem* de Nebrija (1495): «*abarrar como a la pared*: allido, illido». Lo interesante de todo esto es su comentario acerca de la construcción de las definiciones que redactó y su relación con las autoridades que conforman un artículo más cercano al de un diccionario histórico que a uno etimológico, pero que puede funcionar como un híbrido de ambos.

#### 6.5. UNIDADES PLURIVERBALES DENTRO DE LA MICROESTRUCTURA

Para Corpas Pastor (1998: 72, como se citó en Chávez 2022b: 99) los enunciados fraseológicos: “constituyen enunciados y actos de habla por sí mismos, además de estar fijados en el habla y formar parte del acervo sociocultural de la comunidad del hablante”. En el DCECH, las unidades pluriverbales o fraseológicas surgen de acuerdo con las necesidades explicativas, con la historia del lema en cuestión o, en efecto, de su étimo (cfr. *Tipología* del DCECH, §3). Es por esto que la presencia de las unidades pluriverbales en los artículos lexicográficos es reducida o, al menos, no es un elemento frecuente o que constituya parte de la *estructura del artículo* (véase §6.1).

Se puede considerar como parte del tratamiento de las unidades pluriverbales dentro del DCECH algunos casos relacionados al «floreo verbal» como *estar en Babia* o *ir a Peñaranda*, revisado con anterioridad en §4.4.

A su vez, también están presentes lexemas univerbales, que en un principio fueron unidades pluriverbales que se contrajeron, siguiendo una de las hipótesis que presenta Corominas. Esto sucede, por ejemplo, en:

¡CA!, interjección de incredulidad, probablemente la reducción de la frase *¡qué ha de ser!* 1.<sup>a</sup> doc.: Quiñones de B. (†1651), NBAE XVIII, 817a.

Se emplea también en catalán. Aunque no puede descartarse del todo el que este vocablo sea una mera creación fonética expresiva, como en general lo son las interjecciones monosilábicas, es probable que la etimología dada arriba, y ya sugerida por Moll en el *Dicc. Alvo*, en vista de la variante: *¡quia!* (solo castellana), que bien parece ser contracción de *¡qué ha...!* Sobre todo, teniendo en cuenta la locución *¡qué va!*, rigurosamente sinónima de *¡ca!*, resulta evidentemente de una elipsis en frases como *¡qué va a ser!* (DCECH I, s.v. *¡ca!*).

En estos casos es posible observar una propuesta etimológica a partir de frases comunes, pero que no ahondaremos en este trabajo debido a que es un área compleja y reciente en cuanto a estudios lexicográficos, que implica conocimientos de fraseología histórica. Asimismo, existen casos en los que la etimología es directamente una frase, como en *brindis*:

BRINDIS, de la frase *ich bring dir's* ‘te lo ofrezco’ (propia mente ‘te lo traigo’), que suele pronunciarse al brindar. 1.<sup>a</sup> doc.: 1605, López de Úbeda, p.93a (Nougué, BHisp. LXVI), 1609, Vittori; castellanizado en bríndez lo trae ya Covarr. (1611) y brindes Oudin (1607).

Primero fue en castellano interjección pronunciada al brindar: así en Quiñones de B., NBAE XVIII, 592, y ya en Lope; después ‘acción de brindar’ o ‘discurso pronunciado al hacerlo’. Quevedo, *Libro de todas las cosas* (Cl. C., IV, 143) atestigua que *brindis* es palabra alemana. Acerca de la influencia alemana en las costumbres relativas a la bebida, y sobre las consecuencias lingüísticas de la misma, vid. Tappolet, *Alemannische Lehwörter i. d. frz. Schweiz*, I. § 13.3, y s.v. *bringen* (DCECH II, s.v. *brindis*).

De la misma manera, son interesantes los artículos lexicográficos de voces propias de Latinoamérica, donde Corominas no pudo prescindir de ejemplos fraseológicos. Esto se observa en *futre*:

FUTRE, ‘lechuguino’, arg., chil., per., ecuat., probablemente del fr. *foutre*, propiamente ‘practicar el coito’ (lat. FUTUERE), que en derivados y compuestos toma el sentido o acs. muy análogos. 1.<sup>a</sup> doc.: 1910, en el argentino Segovia y el chileno Román.

Más datos acerca de la extensión, y con conjeturas etimológicas, en Toro G., BRAE VIII, 427-9. Nota Román que es muy peyorativa para la gente popular, pero no para las clases altas. *Port. futre* ‘hombre despreciable, mal vestido’, *futricar* ‘negociar’, ‘trapacear’, ‘echar a perder’. Indicó

Lenz que podía ser palabra importada de Francia por chilenos ricos que trajeran de allá esta exclamación popular francesa, que el vulgo aplicó luego a los que la usaban. A ello se opone Román citando *futraque* ‘especie de levita’, empleado por autores españoles como P. Baroja y L. Coloma (hoy desusado según la Acad.), y que luego pasó en Andalucía a designar un señorito elegante (citas de Estébanez Calderón y de Pereda); es tránsito semántico natural, puesto que la levita es prenda característica del elegante, comp. la frase chilena *futre de la leva, se te acaba la leva y te queda la c* (DCECH II, s.v. *futre*).

En el artículo *martín* se hace una exploración etimológica para explicar la denominación *martín pescador* y su relación con este nombre propio, atribuida a determinadas denominaciones y frases inspiradas en la fiesta de San Martín:

MARTÍN, como denominación del martín pescador, no se sabe por qué se le ha llamado con este nombre propio, y ni siquiera es seguro que sea ésta la verdadera etimología de la denominación de esta ave. *1.ª doc.: martinete*, h. 1326, Juan Manuel, Rivad. LI, 250b21 (entre los nombres de aves cazadas y que no cazan).

Lo diría así J. Manuel porque el martinete o martín pescador pesca y no caza. Mencionan también el *martinete*, h. 1640, Ovalle y Mtz. de Espinar (Aut.); Covarrubias trae *martinete* y *martin del río*; *martín pescador*, figura ya en *Aut.*, mientras que Diego de Funes (1624) da solamente *Martinus piscator* como equivalente latino de *ispida* (*Aut.*, s.v.), del port. *arbela* (?) y del cast. *ave del paraíso* (en lo cual habrá confusión, por el empleo ornamental de las plumas). Se dice también *martin pescatore* en italiano, *martim-* o *martinho-pescador* en algunas partes del territorio lingüístico portugués (falta Moraes) y *martin-pêcheur* en francés; en este idioma se encuentra el antiguo *oiseau Saint-Martin*, y *martinet* aparece ya en el *Livre du Roi Modus*, 3r. cuarto del S. XIV (ed. Tilander I, 338); debe de ser anterior, pues la terminación de cast. *martinete* indica procedencia galorromance; oc. *martineta* sale ya una vez en la Edad Media.

La etimología no se ha averiguado bien. Ya Ménage, seguido por *Aut.* y Acad., indican que se llamó así porque el *martin pescador* viene por el mes de marzo y se va por San Martín (11 de noviembre); la relación con el marzo hay que desecharla por razones morfológicas. En cuanto a la otra, que Diez (Wb., 205) hallaba dificultad en aceptar, la ha apoyado Migliorini (*Dal Nome Propio*, 132-3), en el gran número de denominaciones y frases inspiradas en la fiesta de San Martín como fecha terminal, sinónima de ‘noviembre’ o de ‘otoño’, comp. cat. *santmartinada* ‘otoño’, cast. *a cada puerco le llega su San Martín*, cast. ant. *martiniega* ‘tributo que se pagaba el día de S. Martín [*Partidas* XXIII, viii, 3; h. 1340, *Crón. de Alf. X, Aut.*; dato anterior en Cej., *Voc.*] y bastante más (véanse; y la aceptación de M-L., *REW* 5381). Puede que sea así. Sin embargo, nótese que la fecha de emigración parece psicológicamente mucho menos importante que la de llegada, y que son muchísimas las aves que emigran en noviembre; luego será prudente esperar la publicaciones de los materiales del *FEW*, y aun entonces es probable que deba procederse a una investigación monográfica para aclarar el problema. Gamillscheg, *EWFS*, llamando la atención hacia el prov. *marcelet*, lemos. *martelot*, Berry *martinet* y *marteau*, supone que todo junto resulte de «cambios de sufijo» de *marcelet*, nombre que se le habría dado por comparación con un martillo apuntado, a causa de la fortaleza del pico del martín pescador. Desde el punto de vista semántico la idea no

carece de verosimilitud, aunque llama la atención desfavorablemente la fecha moderna de *marcelet* y variantes frente a la muy antigua y carácter más general de *martinet*, *martin-pêcheur*, etc. Otras denominaciones de menor extensión, como cat. *bernat pescaire*, oc. *guiraut pescaire*, Finistère *oiseau de Saint Nicolas*, es probable que estén inspiradas secundariamente en el tipo de *martin-pêcheur* (San Bernardo es el 20 de agosto, por lo tanto la explicación sugerida no valdría para la denominación catalana) (DCECH III, s.v. *martín pescador*).

Para la explicación etimológica de la locución *martín pescador* da cuenta de una frase proverbial, es decir, frases que encierran una enseñanza filosófica, moral o de otro tipo (Porto Dapena 2002: 168): *a cada puerco le llega su San Martín*, que según el DLE tiene el sentido de “dar a entender que al que vive placenteramente le llegará el día en que tenga que sufrir y padecer” (RAE, s.v. *martín pescador*).

Como se ha comentado, las unidades pluriverbales en este diccionario son parte del área de estudio de la fraseología histórica, pero al ser un campo nuevo y complejo, en este trabajo solo se pudo realizar un breve estudio de estas.

## 7. CONCLUSIONES.

En el presente informe de Seminario de Grado se ha elaborado un estudio metalexigráfico del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Joan Corominas para un público receptor universitario no especialista en lingüística románica. Para esto, en primer lugar se han analizado los paratextos del *Diccionario* desde una perspectiva crítica. La finalidad de este análisis es identificar los elementos de la megaestructura que sirvan para el manejo óptimo del *Diccionario*. En segundo lugar, identificados estos elementos se ha podido describir parcialmente el funcionamiento de la macro y microestructura

Se ha podido observar a lo largo de este informe, siguiendo la clasificación de Matus (2007: 9) acerca de la constitución de un diccionario, es decir, la TDF (*tipología, destinatario y finalidad*), que el DCECH es un diccionario de tipo *etimológico, histórico, crítico y comparativo* (véase §3), a su vez, los *destinatarios* del *Diccionario* son especialistas en lingüística románica. Por último, la finalidad es dar a conocer la etimología y primeras documentaciones del léxico hispánico. En síntesis, el eje temporal del DCECH es *diacrónico*, puesto que, aunque se compone de un corpus contemporáneo a su redacción, tiene por objetivo presentar un estudio etimológico completo del léxico del español.

¿Por qué surgió la necesidad de estudiar el DCECH en profundidad?

La cuestión es que en Latinoamérica y, particularmente, en Chile, las disciplinas de *lingüística románica, lingüística histórica española y filología* se dan en un campo reducido; hay pocos especialistas y en los estudios de Lingüística y Literatura, lo histórico, filológico e ibérico no son áreas principales de estudio. Esto ha dado como resultado que hoy en día el DCECH no sea una obra de consulta en el ámbito universitario. Pero ¿por qué se debe revitalizar este diccionario? En la actualidad, a 69 años de la publicación de la primera edición, el *Diccionario Crítico Etimológico de la lengua Castellana* (DCEC) y a 32 años de la publicación del último tomo de la segunda edición, el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH), este sigue siendo el estudio más completo en cuanto a la etimología hispánica y no ha surgido obra que lo iguale (hay que hacer la salvedad que en la actualidad se está redactando la nueva versión del *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, que vendrá a complementar este diccionario).

A pesar de que existen estudios específicos en torno al DCECH, la ausencia de uno de carácter metalexigráfico que aborde la totalidad del *Diccionario* y, al mismo tiempo, se ajuste a la consulta y lectura de estudiantes universitarios latinoamericanos ha generado la necesidad de llevar a cabo un análisis de estas características. La finalidad *a posteriori* ha de ser la redacción de un *manual de uso* de este diccionario para un público universitario no especialista en lingüística románica. Sin embargo, uno puede preguntarse por qué es necesario redactar un *manual de uso*. Es necesario redactarlo porque al promocionar la utilización del DCECH como obra de consulta recurrente, pueden surgir numerosas líneas de investigación, provengan de los estudios o provengan de las propuestas que Corominas fue haciendo a lo largo del *Diccionario*. Ejemplo de esto serían las voces de origen incierto, de escasa vitalidad o a las que el autor no logró dar con una etimología concluyente. No solamente es necesario un manual de uso por esta razón, porque como se ha revisado en los paratextos *Indicaciones Bibliográficas* y el *Índice Cronológico de Fuentes Castellanas*, el DCECH es el acompañamiento idóneo para la lectura de obras literarias medievales españolas, como lo son el *Poema del Cid*, la obra completa de Berceo, el *Libro de Apolonio* y el *Libro del Buen Amor*, entre otros. En efecto, estas son fuentes de primeras documentaciones y documentaciones de variantes con las que Corominas trabajó de manera sistemática durante la redacción del *Diccionario* y constituyen un elemento constante en el artículo lexicográfico. Justamente, la comprensión de este tipo de obras requiere de un apoyo lexicográfico y lexicológico y este apoyo por antonomasia es el DCECH, por lo que la elaboración de un *manual* sería una herramienta oportuna y necesaria.

Aunque se ha intentado llevar a cabo un estudio lo más pormenorizado posible, en este informe se ha concretado un análisis de la megaestructura del DCECH que luego permitiera estudiar y analizar aspectos de la macro y microestructura de este. Queda pendiente realizar un exhaustivo análisis de la microestructura. Por ejemplo, sería relevante llevar a cabo un estudio de la bibliografía que complementa lo que Corominas no mencionó en las *Indicaciones Bibliográficas*. De la misma manera, queda por categorizar las abreviaturas *idiomáticas*, para comprobar si su uso dentro de la microestructura es etimológico, hace referencia a una lengua/variedad lingüística o es ambivalente para poder estudiar en profundidad el uso de las marcas en la microestructura. A su vez, hay más temas específicos que aún quedan por estudiar, como las unidades fraseológicas como encabezados de un artículo lexicográfico, pese a que conforman un número limitado de unidades.



Entonces, en esta aproximación al *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Joan Corominas, se ha evidenciado no solo su trascendental importancia, sino también de la urgente necesidad de abrir nuevos horizontes en los estudios relacionados con este diccionario, adaptándolos a un nuevo público receptor que podría aprovechar todo el conocimiento e investigación que el maestro Corominas vertió en este. La revitalización y comprensión plena del *Diccionario* no solo abre nuevas perspectivas en la investigación lingüístico-histórica y literaria en el contexto latinoamericano universitario, sino que también puede enriquecer la formación de dichos estudiantes.

## 8. REFERENCIAS.

## 8.1. FUENTES PRIMARIAS.

Corominas, Joan; con la colaboración de José A. Pascual (1980-1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH). Madrid: Gredos, 6v.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/> [28 de noviembre, 2022].

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es/> [13 de junio, 2023].

Real Academia Española (1817). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. Madrid: Imprenta Real. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española.

Terreros y Pando (1787). *Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: en la imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.

## 8.2. FUENTES SECUNDARIAS.

Alvarado, S. (2003). *A vueltas con el problema de la transliteración del árabe*. Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam, 52, 255-273.

Agustí, Ll. (2000). *El diccionario etimológico castellano e hispánico de Corominas/Pascual veinte años después*. Métodos de información, 7(35), 30-39.

Barceló (2008). *El mozárabe en la obra de Joan Coromines*. En Badia i Margarit y Solá (eds.). *Joan Coromines, vida y obra*. Madrid: Gredos.

Blecu, J.M. y Claveria, G. (1999). *La lexicografía castellana, antes y después de Joan Coromines*. En Solà (ed.), *L'obra de Joan Coromines: cicle d'estudi i homenatge*. Sabadell: Fundació Caixa de Sabadell.

Brea, M. (2007). *Las lenguas románicas en la edad media*. En Gargallo Gil y Bastardas (coords.). *Manual de Lingüística Románica*. España: Ariel.

Camacho Niño, J. (2016). *Terminología lexicográfica en la 23ª edición del "DRAE"* (2014). Estudio y tratamiento lexicográfico. *Etudes romanes de Brno*, (2), 203-227.

Campos, M. (2003). *El diccionario y otros productos lexicográficos*. En Medina Guerra, *Lexicografía española*. España: Ariel.

Chávez, S. (2022a). *Diccionarios del fin del mundo*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

Chávez, S. (2022b). *Elementos de lexicografía hispanoamericana fundacional: Acerca del Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas de Manuel Antonio Román (1901-1918)*. Jaén: Ediciones universidad de Jaén.

Del Amo, M. (2002). *Sistema de transliteración de estudios árabes contemporáneos*. Universidad de Granada. *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 51, 355-359.

Freifrau Von Gemmingen (2003). *Los inicios de la lexicografía española*. En Medina Guerra. *Lexicografía española*. España: Ariel.

Gargallo Gil, J. y Bastardas, M. (2007). *Manual de lingüística románica*. España: Ariel.

Georgescu, S. (2018). *Las 'creaciones expresivas' del Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico en contexto románico e indoeuropeo*. Un nuevo (y a la vez antiguo) enfoque, en *Revista de Filología Románica* 35, 119-139.

Garriga Escribano, C. (2003). *La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas*. En: Medina Guerra, Antonia (coord.): *Lexicografía Española*. Barcelona: Ariel.

González, D. S. (2018). *El paso de Joan Corominas por Argentina*.

Matus, Alfredo (2007). *El input en los diccionarios diferenciales: Instancias de planificación en el establecimiento de la nomenclatura*. *Revista de Humanidades*, 15-16, pp. 7-16.

Matus, Alfredo (1994). *Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile*. Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid, Espasa, pp. 189-199.

Menéndez Pelayo (1962). *Antología de poetas líricos castellanos* En Doddis Miranda. *Gonzalo de Berceo y el mester de clerecía*.

Menéndez Pidal (1962). *Poesía juglaresca y juglares*. En Doddis Miranda (coord.). *Gonzalo de Berceo y el mester de clerecía*.

Navarro Tomás, Tomás (1915). *Alfabeto fonético*. *Revista de Filología Española*.

Navarro Tomás, Tomás (1966). *El alfabeto fonético de la Revista de Filología Española*. *Anuario de Letras*, 5-19.

Pascual, J. I. P. (2009). *Observaciones sobre la publicación del Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana de Joan Coromines*. *Revista de Lexicografía*, 15, 99-133.

Porto Dapena, José Álvaro (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.

Revuelta, I. A. (2002). *La función onomasiológica de los diccionarios: el diccionario como herramienta para aprender nuevas voces o recuperar la palabra olvidada*. *Hesperia: Anuario de filología hispánica*, 5, 7-26.

Rodríguez Barcia, Susana (2016). *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Síntesis.

Seco, Manuel (2003). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Editorial Gredos.

Taranto Ramírez, T. (2013). *Processos de criação lexical na gíria Peruana: o caso do floreo verbal*. *Cadernos de Letras da UFF*, 47, 315-331.

Terrado Pablo, J. (2009). *Léxico patrimonial y metacedeusis en los nombres de lugar*.  
Archivo de Filología Aragonesa, 65, 215-234.

Várvaro, A. (2008). *Joan Coromines y la lingüística románica*, en Badia i Margarit y Joan Solà (eds.). *Joan Coromines, vida y obra*. Madrid: Editorial Gredos.